



PATENTES TALGO, S.L.U.

(Incorporated in Spain in accordance with the Spanish Companies Act - Ley de Sociedades de Capital)

Commercial Paper Programme TALGO 2025
Maximum outstanding balance of €150,000,000

**INFORMATION MEMORANDUM (*DOCUMENTO BASE INFORMATIVO*) OF THE
ADMISSION (*INCORPORACIÓN*) OF COMMERCIAL PAPER NOTES (*PAGARÉS*)
ON THE ALTERNATIVE FIXED-INCOME MARKET (*MERCADO ALTERNATIVO DE
RENTA FIJA*)**

Patentes Talgo, S.L.U. ("**Patentes Talgo**" or the "**Issuer**"), and together with the entities of a group headed by Talgo, S.A. (the "**Parent Company**", and jointly all of them, "**Talgo**" or the "**Group**"), is a private limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) organised under the laws of Spain, with corporate address at Paseo del Tren Talgo, 2, Las Rozas, 28290, Madrid, Spain registered with the Madrid Companies Register under volume 22,063, page 88, sheet M-393,505, with tax identification number B-84528553 and LEI number 95980020140005616089. The Issuer will request the admission (*incorporación*) of the commercial paper notes (*pagarés*) (the "**Notes**") to be issued under the "Commercial Paper Programme TALGO 2025" (the "**Programme**") at the Alternative Fixed-Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*) ("**MARF**") in accordance with this information memorandum (*documento base informativo*) (the "**Information Memorandum**").

MARF is a multilateral trading facility (*sistema multilateral de negociación*) ("**MTF**") and it is not a regulated market, pursuant to the provisions of articles 42 and 68 of Law 6/2023 of 17th March on Securities Markets and Investment Services (*Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*) ("**Securities Markets and Investment Services Act**"). The Information Memorandum is the document required by Circular 2/2018 of 4 December on the admission (*incorporación*) and removal of securities on the Alternative Fixed-Income Market (*Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija*) (the "**Circular 2/2018**").

The Notes will be represented through book entries (*anotaciones en cuenta*) at the Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**IBERCLEAR**"), which, together with its participating entities, will be the entity entrusted with the book-keeping (*registro contable*) of the Notes.

Investment in the Notes involves certain risks.

Potential investors should consider carefully and fully understand the risks set forth herein under the "Risk Factors" section, along with all other information

contained in the Information Memorandum, prior to making investment decisions with respect to the Notes.

MARF has not made any kind of verification or check with regard to the Information Memorandum nor over the rest of the documentation and information contributed by the Issuer in compliance with the requirements set forth by the Circular 2/2018.

The Notes issued under the Programme are targeted exclusively at professional clients, eligible counterparties and qualified investors pursuant to the provisions set out in articles 194 and 196 of the Securities Markets and Investment Services Act and article 2.e) of the Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017 on the prospectus to be published when securities are offered to the public or admitted to trading on a regulated market, and repealing Directive 2003/71/EC (*Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE*) (the “Prospectus Regulation”), respectively, or any provision which may replace or supplement it in the future.

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or permit the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offer material where a specific action is required for said purpose. The Information Memorandum must not be distributed, directly or indirectly, in any jurisdiction in which such distribution represents a public offering of securities.

The Information Memorandum is not a public offering for the sale of securities nor a request for a public offering to purchase securities, and no offering of securities shall be made in any jurisdiction in which such offering or sale would be considered in breach of the applicable legislation. In particular, the Information Memorandum does not represent a prospectus approved and registered with the Spanish National Securities Market Commission (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*) (the “CNMV”) and the subscription of the Notes issued under the Programme does not represent a public offering pursuant to the provisions set out in Article 35 of the Securities Markets and Investment Services Act, which removes the obligation to approve, register and publish a prospectus at the CNMV.

PAYING AGENT AND REGISTERED ADVISOR

Banca March, S.A.

PLACEMENT ENTITIES

Banca March, S.A.

Banco de Sabadell, S.A.

Banco Finantia, S.A.

Renta 4 Banco, S.A.

IMPORTANT NOTICE

Potential investors should not base their investment decision on information other than that contained in the Information Memorandum.

The Placement Entities assume no liability for the content of the Information Memorandum. Each Placement Entities has signed a placement agreement with the Issuer for placement of the Notes, but neither the Placement Entities nor any other entity have made any commitment to underwrite the Notes, without prejudice to the ability of the Placement Entities to acquire Notes on its own name.

There is no guarantee that the price of the Notes in MARF will be maintained. There is no assurance that the Notes will be widely distributed and actively traded on the market. Nor is it possible to ensure the development or liquidity of the trading markets for the Notes.

PRODUCT GOVERNANCE RULES UNDER MiFID II

THE TARGET MARKET WILL ONLY BE PROFESSIONAL CLIENTS, ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND QUALIFIED INVESTORS

Exclusively for the purposes of the product approval process to be carried out by each producer, following the assessment of the target market for the Notes, it has been concluded that: (i) the market to which the Notes are intended to be issued is solely for "professional clients", "eligible counterparties" and "qualified investors" as defined for each of these terms in the Directive 2020/1504/EU of the European Parliament and of the Council of October 7, 2020 amending Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of May 15, 2014 on markets in financial instruments and amending Directive 2011/61/EC ("MiFID II"), in Directive (EU) 2016/97 of the European Parliament and of the Council, of 20 January 2016, on insurance distribution ("Directive (EU) 2016/97") and in their respective implementing regulations (in particular, in Spain, the Securities Markets and Investment Services Act and its implementing regulations and the Prospectus Regulation); and that (ii) all channels of distribution of the Notes to professional clients, eligible counterparties and qualified investors are appropriate. Accordingly, in each issuance of Notes, the manufacturers shall identify the potential target market using the list of five categories mentioned in number 18 of the Guidelines on MiFID II Product Governance Requirements, published on 5 February 2018, by the European Securities and Markets Authority ("ESMA").

Any person who, after the initial placement of the Notes, offers, sells, places, recommends or otherwise makes available the Notes (the "Distributor") shall take into account the assessment of the producer's target market. However, any Distributor subject to MiFID II shall be responsible for carrying out its own assessment of the target market with respect to the Notes, either by applying the target market assessment made by the producer or by perfecting such assessment, and to identify the appropriate distribution channels.

BAN ON SALES TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA- PRIIPS REGULATION

The Notes are not intended for offer, sale or any other form of making available, nor should they be offered, sold to or made available to retail investors in the European Economic Area ("EEA"). For these purposes, "retail investor" means a person who meets either or both of the following definitions: (i) a retail investor in the sense of paragraph (11) of Article 4(1) of MiFID II; or (ii) a client within the meaning of paragraph (10) of article 4(1) of MiFID II; or (iii) retail client according to the implementing legislation of MIFID II in any Member State of the EEA (in particular, in Spain, according to the definition of article 193 of the Securities Markets and Investment Services Act and its implementing legislation). For this reason, none of the key information documents required by Regulation (EU) No. 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of November 26, 2014 on key information documents for packaged retail and insurance-based investment products (the "Regulation 1286/2014") has been prepared for the purposes of offering or sale of the Notes, or to make the it available to retail investors in the EEA, and therefore, any such activities could be unlawful pursuant to the provisions of Regulation 1286/2014.

SELLING RESTRICTIONS

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose and in particular in the United Kingdom or the United States of America.

Financial promotion: it has only been communicated or caused to be communicated and will only communicate or cause to be communicated any invitation or inducement to engage in investment activity (within the meaning of section 21 of the Financial Services and Markets Act 2000 ("FSMA")) received by it in connection with the issue or sale of any Notes in circumstances in which section 21(1) of the FSMA does not apply to the Issuer.

General compliance: it has been complied and will comply with all applicable provisions of the FSMA with respect to anything done by it in relation to any Notes in, from otherwise involving the United Kingdom.

The Notes have not been and will not be registered under the Securities Law of 1933 of the United States of America, with its respective amendments (the "Securities Law") and may not be offered or sold in the United States unless it is registered or exempt from registration under the Securities Law. There is no intention to register any Note in the United States or to make an offer of any kind of the securities in the United States.

FORWARD LOOKING STATEMENTS

Certain statements in the Information Memorandum may be prospective in nature and therefore constitute forward-looking statements. These forward-looking

statements include, but are not limited to, any statements that are not declarations of past events set out in the Information Memorandum including, without limitation, any statements relating to future financial positions and the results of the operations carried out by the Issuer, its strategy, business plans, financial situation, its development in the markets in which the Issuer currently operates or that it could enter into in the future and any future legislative changes that may be applicable. These statements may be identified because they make use of prospective terms such as “intend”, “propose”, “project”, “predict”, “anticipate”, “estimate”, “plan”, “believe”, “expect”, “may”, “try”, “must”, “continue”, “foresee” or, as the case may be, their negatives or other variations and other similar or comparable words or expressions referring to the results from the Issuer’s operations or its financial situation or offer other statements of a prospective nature. Forward-looking statements, due to their nature, do not constitute a guarantee and do not predict future performance. They are subject to known and unknown risks, uncertainties and other items such as the risk factors included in the section called “Risk Factors” in the Information Memorandum. Many of these situations are not in the Issuer’s control and may cause the actual results from the Issuer’s operations and its actual financial situation to be significantly different from those suggested in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum. The users of the Information Memorandum are warned against placing complete confidence in the forward-looking statements.

Neither the Issuer, nor its executives, advisors, nor any other person make statements or offer certainty or actual guarantees as to the full or partial occurrence of the events expressed or insinuated in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum.

The Issuer will update or revise the information in the Information Memorandum as required by law or applicable regulations. If no such requirement exists, the Issuer expressly waives any obligation or commitment to publicly present updates or revisions of the forward-looking statements in the Information Memorandum to reflect any change in expectations or in the facts, conditions or circumstances that served as a basis for such statements.

ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES

The Information Memorandum includes financial figures and ratios that are considered to be Alternative Performance Measures (“APM”) in accordance with the Guidelines published by the European Securities and Markets Authority (ESMA) in October 2015.

The APM originate or are calculated based on the financial statements in the audited consolidated annual accounts or the interim consolidated summarized financial statements subject to limited review by the Issuer’s auditors, generally adding or deducting amounts from the items in those financial statements, the result of which uses a nomenclature habitual in business and financial terminology, but not used by the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or by the International Financial Reporting Standards

issued by the International Accounting Standards Board (IASB) adopted by the European Union ("IFRS-EU").

The APM are presented so that a better assessment may be made of the financial performance, cash flows and the financial situation of the Issuer since they are used by the Company to take financial, operating or strategic decisions within the Group. Nevertheless, the APM are not audited and are not required or presented in accordance with the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or IFRS-EU. The APM therefore must not be taken into consideration on an isolated basis, but rather as information supplementing the audited consolidated financial information regarding the Company. The APM used by the Company and included in the Information Memorandum may not be comparable to the same or similarly named APM by other companies.

ROUNDING

Certain figures contained in the Information Memorandum, including financial information, have been subject to rounding adjustments. Accordingly, in certain instances, the sum of the numbers in a column or a row in tables or elsewhere contained in the Information Memorandum may not conform exactly to the total figure given for that tables or elsewhere.

TABLE OF CONTENTS

1. RISK FACTORS.....	9
1.1 Risks relating to the Group	9
1.2 Risks relating to the Group's business and industry	20
1.3 Risks relating to the Notes.....	27
2. FULL NAME OF THE ISSUER, ADDRESS AND IDENTIFICATION DATA	29
2.1 Issuer's general information	29
2.2 Brief description of the Issuer	30
2.3 Milestones of the Group	33
2.4 Financial information of the Issuer.....	38
3. FULL NAME OF THE SECURITIES ISSUE	39
4. PERSONS RESPONSIBLE	39
5. FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR.....	39
6. MAXIMUM OUTSTANDING AMOUNT OF THE NOTES.....	41
7. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF SECURITIES. NOMINAL VALUE.....	41
8. APPLICABLE LEGISLATION AND JURISDICTION GOVERNING THE SECURITIES	41
9. REPRESENTATION OF THE SECURITIES THROUGH BOOK ENTRY FORM (<i>ANOTACIONES EN CUENTA</i>).....	41
10. CURRENCY OF THE ISSUE	42
11. CLASSIFICATION OF THE SECURITIES: ORDER OF PRIORITY.....	42
12. DESCRIPTION OF THE RIGHTS INHERENT TO THE SECURITIES AND THE PROCEDURE FOR EXECUTING THESE RIGHTS. METHODS AND DEADLINES FOR PAYMENT OF THE SECURITIES AND HANDOVER OF THE SAME	42
13. DATE OF ISSUE. PROGRAMME VALIDITY	43
14. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF THE YIELD AND CALCULATION METHOD	43
15. PLACEMENT ENTITIES, PAYING AGENT AND DEPOSITARY ENTITIES	47
15.1 Placement Entities.....	47
15.2 Paying Agent.....	47
15.3 Depositary entities.....	48
16. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS CONCERNING MATURITY OF THE SECURITIES. DATE AND METHODS OF REDEMPTION	48

17. VALID DEADLINE WITHIN WHICH REIMBURSEMENT OF THE PRINCIPAL MAY BE CLAIMED	48
18. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD.....	48
19. EARLY REDEMPTION.....	48
20. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE SECURITIES	49
21. TAXATION OF THE NOTES	49
22. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM	49
23. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND WHERE APPROPRIATE, SUBSCRIPTION AND ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>) OF THE ISSUE.....	55
24. COSTS FOR LEGAL, FINANCIAL AND AUDITING SERVICES AND OTHER SERVICES PROVIDED TO THE ISSUER IN RELATION TO THE EXECUTION OF THE PROGRAMME.....	56
25. ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>).....	56
25.1 Application for admission (<i>incorporación</i>) of the securities to the MARF. Deadline for admission (<i>incorporación</i>)	56
25.2 Publication of the admission (<i>incorporación</i>) of the issues of the Notes.....	57
26. LIQUIDITY AGREEMENT	57
SCHEDULE 1.....	59
FINANCIAL INFORMATION OF THE PARENT COMPANY.....	59
SCHEDULE 2.....	60
FINANCIAL INFORMATION OF THE ISSUER.....	60

1. RISK FACTORS

The Issuer believes that the risk factors set forth in this section represent the principal risks inherent in investing in the Notes. Most of these factors are contingencies which may or may not occur and the Issuer is not in a position to express a view on the likelihood of any such contingency occurring. The order in which these risks are described does not necessarily reflect a greater probability of their materialization.

If any of these risks, or any others not described herein, were to materialize, the Group's activity, business, financial condition and results of operation, and the Issuer's capacity to make the repayments corresponding to the Notes upon maturity, could be adversely affected, in which case the market price of the Notes could fall, resulting in the total or partial loss of any investment made in it.

The Issuer, moreover, gives no assurance that the account of risk factors provided below in this section is exhaustive. It is possible that the risks described in the Information Memorandum may not be the only ones which the Issuer and of the companies of the Group are exposed to and there may be other risks, currently unknown or which, at this point in time, are not considered significant, which in themselves or in conjunction with others (whether identified in the Information Memorandum or not) could potentially have a material adverse effect on the Group's activity, business, financial condition and results of operations and the Issuer's capacity to make the repayments corresponding to the Notes upon maturity, in which case the market price of the Notes could decrease as a result and any investment made in it could be totally or partially lost.

Potential investors should consider carefully and fully understand the risks set forth in this section, along with all other information contained the Information Memorandum prior to making any investment decision and reach their own view prior to making any investment decision.

Potential investors should carefully consider and fully understand the risks presented in this section, together with the rest of the information contained in the Information Memorandum, before making any investment decision and reaching its own point of view before making any investment decision.

1.1 Risks relating to the Group

Talgo obtains a significant portion of its net turnover from a limited number of customers

Talgo obtains a significant portion of its net turnover from a limited number of customers pursuant to medium-and long-term fixed price rolling stock supply and maintenance contracts. Talgo's top five customers accounted for 84% and 92% of its total net turnover as of December 31, 2022 and December 31, 2023.

As a result of this customer concentration, Talgo is indirectly subject to the business risks of its key customers. In particular, these business risks include circumstances in which any of Talgo's key customers: (i) ceases trading for any reason; (ii) is adversely affected by macroeconomic conditions, pandemic, wars, natural disasters or any other reason; (iii) ceases to operate a railway route or network; (iv) experiences contract non-

performance by its own customers; or (v) is unable to obtain financing on reasonable terms. In addition, any of Talgo's key customers may have material financial and liquidity issues or, as a result of operational incidents or other events, may reduce the number or frequency of orders placed with Talgo. The loss or reduced demand from any of Talgo's key customers could have a material adverse effect on the Group's business, financial condition and results of operations.

There can be no guarantee that its current maintenance agreements will be renewed on commercially favourable terms, or at all. Failure to renew its current maintenance agreements on favourable terms, or at all, could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

A significant portion of Talgo's net turnover comes from medium and long-term contracts

Majority of contracts signed has execution schedules above 12 months. Among the rolling stock business activity, maintenance services are usually provided through long-term contracts. In this sense, as at December 31, 2022 and December 31, 2023, above 40% and above 30% of Talgo's net turnover comes from maintenance services contracts with a duration exceeding 12 months, respectively.

The costs incurred and the profits earned under a fixed price contract may differ from Talgo's original estimates. The increase in actual costs compared to estimates may be due to several factors, such as: (i) underestimation of manufacturing and maintenance costs and manufacturing time during the initial bidding stage, particularly for new rolling stock products; (ii) unanticipated decreases in productivity and increased labor costs; (iii) unexpected increases in the cost of raw materials and other materials, equipment, components, machinery, plant, supplies, subcontracting and other costs (including labor costs and overheads) which may be due to factors such as unanticipated increases in general costs, inflation, material shortages, labor disputes, certification, non-accomplishment and an increase in demand by competing companies and companies in other industries or regulatory changes; (iv) unanticipated delays in the delivery of raw materials and other materials, equipment, components, plant, machinery and supplies; (v) failure or non-performance by suppliers and defects in raw materials and other materials, equipment, parts, components, machines and supplies; (vi) delays and corrective measures due to poor workmanship or any other failure to meet customer specifications, including those resulting from design defects and (vii) fluctuations in exchange rates.

Talgo may not be able to correctly project and sustain its margins. Unexpected variations in estimated costs and actual costs in connection with its medium and long-term projects could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

Talgo's results may fluctuate significantly both annually and semi-annually reflecting the nature of the business as well as changes in the deliveries schedule

of its order book due to changes in costs or unforeseeable developments could result in a reduction or erosion of margins

A significant portion of Talgo's net turnover (in particular, from manufacturing contracts) is recognized under the percentage-of-completion method of accounting, which is commonly used in the industry for long term, fixed-price contracts. Those contracts are generally tied to specific contract milestones so that changes in the delivery schedule or other delays may affect Talgo's financial condition and results of operations.

The degree of completion is calculated as a percentage of the costs incurred under the contract in relation to the total costs estimated to complete the contract. This accounting practice results in the recognition of contract net turnover as a "gross-up" of the cost incurred. The "gross-up" is calculated assuming the overall estimated project margin. Net turnover and costs over a certain quarter do not necessarily reflect Talgo's potential annual net turnover or costs. The net turnover or costs recognized under individual contracts are based on significant estimates relative to the total costs necessary to complete the contract.

Talgo records adjustments to the estimated costs of contracts when it believes the change in estimates is probable and the amounts can be reasonably estimated. These adjustments could result in increases or decreases in profit margins. Actual results could differ from estimated amounts and could result in a significant reduction or erosion of margins. Such adjustments could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

The level of Talgo's reported backlog may not be representative of future sales and its actual sales may fall short of the estimated sales value attributed to its backlog, due to adjustments and cancellations

Talgo's reported backlog may not be converted into actual net turnover in any particular period, or at all, and the actual net turnover from its contracts may not equal its reported estimates of backlog value. Furthermore, any contract included in the reported backlog that actually generates net turnover may not be profitable. Therefore, the current level of the reported backlog may not be representative of the level of profits Talgo will generate in any future period.

Furthermore, in the case of certain of Talgo's maintenance contracts included in backlog, the net turnover expected from such contracts is based partially on an estimate of the number of kilometres that the maintained trains will run in the future. These estimates are based on Talgo's prior experience. However, the actual number of kilometres travelled by maintained trains may vary from Talgo's estimates, thereby resulting in Talgo receiving more or less net turnover than anticipated in the estimated backlog. In other maintenance contracts, Talgo's net turnover is based on annual fees or the number of trains serviced. In some cases, maintenance contracts are for fixed periods. In the event of delay in delivery, the duration of the maintenance contracts will be shortened, thus resulting in a reduction in previously reported backlog.

Talgo's backlog is not an audited measure and there are no generally accepted accounting principles for its calculation. As a result, other companies' calculations of backlog may differ significantly from those carried out by Talgo.

Any failure to obtain sufficient capital for its business and operations in a timely manner may adversely affect Talgo's financial condition and results of operations

Talgo's capital expenditure is made both on a regular basis for maintenance purposes and, from time to time, to increase its capacity, allowing Talgo to execute new awarded supply contracts and conduct research and development associated with new products.

Talgo invests in areas such as research and development, refurbishment, maintenance, upgrading and expansion of manufacturing facilities and upgrading efficiency of its processes, using the cash generated from its operations and financing activities. However, there can be no assurance that these sources of funding will be sufficient to continue to adequately meet Talgo's business needs, particularly with regard to its growth and expansion plans. As of December 31, 2022 and December 31, 2023, Talgo's total financial debt / equity ratio represented 0.9 and 1.2, respectively.

Talgo may require funding for future orders, working capital, other investments, potential acquisitions, joint ventures, debt servicing and other corporate requirements. If Talgo is unable to secure sufficient external funds on acceptable terms when required, it may not be able to fund necessary capital expenditure. In addition, its future investments in business projects and expansion of its business may not generate the profits it expects.

The availability of external funding is subject to various factors beyond Talgo's control, including governmental approval of subsidies, prevailing capital market conditions, credit availability, interest rates and its business performance. Talgo's inability to arrange additional financing in a timely manner and on satisfactory terms could result in a material and adverse effect on its business, results of operations and expansion plans.

Early termination of contracts and failure to obtain replacement customers could adversely affect the Group's operations

Under Talgo's typical rolling stock manufacturing contracts, customers have a right to terminate their contracts in certain specified circumstances, such as the unremedied breach of contractual obligations. Whenever this happens, the specific terms of the applicable contract apply which, in certain cases, may allow Talgo to retain the trains and, in others, provide for the customer to demand delivery of the unfinished trains. If Talgo terminates a purchase agreement due to an unremedied breach by the customer, in certain cases, Talgo may keep the trains and seek to resell them to another customer.

In circumstances where Talgo is able to retain the trains, it may seek to find purchasers for the relevant rolling stock. In this instance, Talgo may incur storage expenses until the date the rolling stock is sold. If Talgo is unable to find alternative purchasers for the rolling stock, especially in light of the specific and highly customized nature of its rolling stock, or if the price of the sale of the rolling stock to alternative purchasers or contractors is not sufficient to ensure that the profitability of the contract remains unaltered, it could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

In projects requiring a significant amount of working capital, delays in payments by customers may have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations

The majority of Talgo's net turnover relates to projects with a duration exceeding 12 months, in which manufacturing projects are principally financed through prepayments by the customer before and during the project, based on certain pre-agreed milestones being met.

Due to potential differences in the timing of Talgo incurring a cost and receiving a customer payment, if its customers are unable to pay Talgo when contractually required, Talgo would be indirectly financing, through financial facilities with third parties, the projects and customers and, as a result, assuming a significant part of the related credit risk.

Consequently, if Talgo's customers do not meet their payment obligations in a timely manner, interest rates or other financial costs may disadvantage the Issuer, or delay the projects in which Talgo is involved, which could have a material adverse effect on Talgo's, business, financial condition and results of operations. In addition, future projects may not be financed by prepayments from the customer and would require financing by Talgo.

If any such failure, delay in payment, termination of prepayments or other adverse event were to occur, Talgo could have insufficient cash or financing capabilities to carry out its business or may suffer other negative consequences that could have a material adverse effect upon its business, financial condition and results of operations.

Talgo's relationships with its joint venture and consortium partners could be unsuccessful, which could result in a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations

A significant portion of Talgo's net turnover is obtained from activities carried out jointly or in partnership with other companies, its participation in project consortia and joint ventures and the establishment of companies for the purpose of undertaking specific projects. As at December 31, 2022 and 2023, Talgo's net turnover obtained from activities carried out via project consortia and joint ventures amounted to 20% and 14% of Talgo's total net turnover.

Although Talgo typically seeks to collaborate with partners with proven experience and track records in projects, the joint participation of local partners at times may be required under local government and regulatory requirements relating to public tenders. In such cases, Talgo may be required to compete where there is a limited number of potential local partners or the knowledge or expertise of available local partners does not adequately cover project needs. Consequently, if it is forced to compete with other international suppliers, it may have reduced bargaining power in negotiating the terms of local joint venture agreements.

Although Talgo attempts to lead the projects and takes into account all these factors when forecasting its profitability, if local partners do not have sufficient knowledge or expertise to meet project needs or the local partnership is otherwise unsuccessful, it could increase project costs. Talgo may also face disruptions in manufacturing or services projects; moreover, the required investments in its joint ventures may be significantly greater than initially estimated. Any of these factors could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

In addition, in certain projects in which Talgo collaborates, it is joint and severally liable, together with the other members of the consortium or joint venture, for compliance with the obligations of all members of the consortium or joint venture and, consequently, to the extent that its partners, subcontractors or suppliers underperform or fail to fulfil their contractual obligations, Talgo could be financially liable. Although its contracts with partners typically include indemnification clauses in the event a party fails to perform its obligations satisfactorily, such indemnification may not be sufficient to cover the financial losses incurred in connection with a given project as a result of a partner's breach, which could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

Talgo relies upon a limited number of suppliers to provide it with raw materials, systems and components that are critical to its business and outsources part of its manufacturing and maintenance businesses and any disruption of these relationships could adversely affect its business, financial condition and results of operations

The success of Talgo's business depends on its capacity to offer reliable, high-quality products and services and to supply customers with rolling stock products and related services which, in turn, depends to a certain extent on the products and services provided by a limited number of suppliers.

Invoicing of the Talgo's 15 largest suppliers of materials (raw materials, systems and components, among others) and industrial services represented 29% and 44% of Talgo's net turnover for the years 2022 and 2023 respectively.

In the event of a reduction in the number of its main or other suppliers, or if any of such suppliers cease doing business with Talgo, refuse to continue the supply or are subject to industrial labor stoppages, Talgo may encounter delays and increased costs in contracting alternative sources of supply, which could result in a material adverse effect on its relationship with customers and which could result in a material adverse effect on its operating margins and its business, financial condition and results of operations.

In addition, the tender process relating to certain projects may require Talgo to use specific suppliers (selected by the relevant customer) for certain components. These suppliers may, as a result, demand prices in excess of the market price for such components, which could have a material adverse effect on the price that Talgo is able to offer in such tenders. Its ability to pass increased costs on to its customers may be limited by pressure from competitors, customer resistance and price adjustment limitations in its product purchase contracts with customers, which could result in a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

Talgo attempts to select reliable suppliers with a history of fulfilling their obligations in a diligent and timely manner, closely supervising their work pursuant to its procedures for tracking and monitoring the services provided by its suppliers. In the event that a third-party supplier breaches its product quality requirements, delivery terms or other contractual obligations under the relevant supply relationship, Talgo's ability to fulfil its own project obligations could be adversely affected.

If Talgo's competitors were to reduce the cost of their inputs by using cost-competitive suppliers and Talgo was unable to observe and maintain the same strategy, it could be at a competitive disadvantage, resulting in downward pressure on prices, reductions in profit margins and a loss of market share, which could materially and adversely affect its business, financial condition and results of operations.

In addition, pursuant to Spanish employment legislation and, as applicable, in other jurisdictions in which Talgo operates, it is or may be jointly and severally liable for breaches by third parties to which Talgo outsources part of its manufacturing and maintenance businesses, of regulations relating to health and safety in the workplace as well as their failure to pay salaries and social security contributions, which could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

Talgo's success depends upon its ability to design, manufacture, market and maintain new products that satisfy evolving market demand

Talgo primarily designs, manufactures, markets and maintains very high-speed trains, high-speed trains, passenger coaches, regional commuter trains, "InterCitys" and locomotives. Talgo's success depends partly upon its ability to upgrade its manufacturing processes and applied technologies in a cost-effective and timely manner, as well as its ability to develop new products that meet its customers' current and future demands.

Talgo's competitors may introduce new products and technologies that are more efficient or affordable than Talgo's or that render its existing or new products obsolete or uncompetitive. Talgo may be unable to develop and manufacture new products and technologies in a timely and profitable manner, to obtain the necessary certificates or patents to achieve market acceptance, or may otherwise be unable to deliver new products and technologies. Failure to keep pace with technological advances in the market could have a material adverse effect on its ability to compete effectively in its industry and on its business, financial condition and results of operations.

Talgo relies on a set of differentiated technologies that, as far as the Company is aware, have not been copied as a whole by its current competitors. However, Talgo cannot guarantee that either current and/or potential competitors may not attempt to copy its technology or develop similar technology.

Volatility in the prices of key raw materials could have an adverse effect on its operating margins

Talgo's manufacturing business model, which is focused on system integration of components, reduces its direct purchases of raw materials and, as a result, cost of raw materials (mainly aluminium, steel and copper) comprised below 20% of the total procurement costs of a manufacturing project.

Because the duration of Talgo's contracts may be for periods of longer than two years, increases in the prices of raw materials (such as aluminium and steel) across such longer periods could result in a decrease in its margins as a result of its inability to fix the prices of raw materials for the entire duration of the longer contracts, which could have an adverse effect on its business, results of operations and financial condition.

Talgo needs to attract, recruit or retain qualified employees in the different jurisdictions in which it operates and to manage successfully the relationship with its employees. Otherwise, its operations and ability to manage the day-to-day aspects of its business will be adversely affected

The industry in which Talgo operates requires the services of employees with specific technical skills and training, who must be physically present at the geographic locations in which it operates. Talgo's success thus depends on its ability to attract, recruit and retain qualified employees, with a particular emphasis on certain skills at the local Spanish and international facilities at which it conducts its operations. Talgo's inability to attract and retain sufficiently qualified personnel, as well as increases in recruitment costs and the potential need to send employees from one jurisdiction to another that lacks the appropriate qualified personnel, could increase its personnel-related costs and materially and adversely affect its operating margins.

Talgo also believes its success depends to a significant degree on the continued contribution of its executive officers and key employees, both individually and as a group. The loss of one or more members of its senior management team, as they have many years of experience in its business and industry, would be difficult to replace without adversely affecting its business.

In certain jurisdictions, such as Spain, Talgo employees are partly or fully unionized or, according to applicable regulations, represented within the Issuer by an employee committee. In some cases, Talgo is required to inform or consult with the employee committee and, in certain jurisdictions, request the approval or opinion of union representatives or employee committees in certain labor matters. In addition, labor regulations in many European and North American countries are highly restrictive. All these factors could limit its flexibility to rationalize its workforce in the event of poor market conditions or require Talgo to change its working conditions.

Talgo's future success will also depend partly on the maintenance of good relations with its employees. Collective bargaining processes result in regular agreements with members of the unions that represent its employees. The breaking down of these collective bargaining processes or other negotiations with employees could destabilize its operations or adversely affect its business performance in the event any of its facilities are significantly affected, having a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

Any work stoppage that may occur in the future at Talgo's premises or the premises belonging to third parties (such as Renfe or Adif) where Talgo performs maintenance services or stoppages of the relevant railway operator's workforce would have an impact on Talgo's services and, in turn, may have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

Talgo is required to provide several guarantee bonds to customers to cover potential issues associated with the contracts

As part of the rolling stock manufacturing business, it is customary to be required to provide guarantee bonds (*avales y seguros de caución*) (in particular, bid bonds, performance bonds, advance payment bonds and milestone bonds) issued by banks,

insurance companies and other third parties and certain guarantees, as a condition to bidding, entering into contracts or receiving advance and progress payments. Talgo is required to seek out third parties to issue such guarantee bonds. As at December 31, 2022 and December 31, 2023, Talgo had 1,081 million euros and 1,195 million euros in guarantee bonds issued out of its total available facilities of 1,862 million euros and 1,703 million euros, respectively.

Talgo's ability to meet the requirement to issue guarantee bonds and guarantees depends, amongst others, on its financial condition and the ability to meet its contract obligations. If Talgo is unable to obtain sufficient credit from banks, insurance companies or third parties in order to issue such bonds or guarantees, it may not be able to obtain new orders from customers or to receive the advance payments, which could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

If Talgo defaults on its contractual obligations or there are defects or malfunctions in the rolling stock delivered, the bonds or guarantees may be enforced by the customer and Talgo may be required to reimburse the amount paid by the credit institution, insurance company or other third party that issued the guarantee. Although none of Talgo's guarantees have ever been enforced to date, any such potential future enforcement may have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations, including the ability to fund new guarantee bonds.

Talgo's activities could expose it to potentially significant warranty, product liability, accident or other claims and cause the Company to be a party to litigation

Talgo normally offers general limited warranties to its customers for many of its products, and so could be subject to warranty or contractual claims in the event any of its products and services not complying with contractual specifications. Such claims could be particularly significant in the case of multiple claims based on a single defect repeated throughout the manufacturing or maintenance process, or claims for which the cost of repairing the faulty part is highly disproportionate to the original cost of the part. This type of claim could result in costly product recalls, customers seeking monetary damages, significant repair costs and damage to Talgo's reputation. There can be no assurance that Talgo will not have to pay penalties in the future as a result of an increase in failures attributable to Talgo, which could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

In addition, the nature of its business makes Talgo vulnerable to physical damage and product liability claims. An accident involving Talgo rolling stock or third party rolling stock maintained by Talgo could lead to Talgo facing damages to its reputation even if it was subsequently established that Talgo's actions did not contribute to the cause of the accident. Tender processes usually require bidders to have a track record without accidents during a given period of time. Therefore, an accident involving Talgo rolling stock may mean the Group is unable to comply with such requirements during the investigation period and until the cause of such accident is clear. This could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

During the course of its normal operations, Talgo may become involved in litigation. Possible lawsuits and claims include those related to product defects, nonconforming or delayed delivery of goods and services, breach of contract and labor disputes. Failure to

meet the schedule requirements of contracts may also result in penalties for late completion. Successful claims against Talgo may result in business interruption and adversely affect its financial condition and results of operations.

Talgo could be unable to procure adequate insurance, or at terms which are not cost-effective

Talgo purchases and maintains the product liability insurance coverage it believes to be consistent with industry practice and sufficient to insure Talgo against the immediate financial risk of successful claims based on product liability. Its ability to insure its businesses, facilities and assets is an important feature of its ability to manage risk. However, as there are only a limited number of providers of insurance to the high-speed train industry, there can be no guarantee that such insurance will be available on a cost-effective basis, or at all. Premium payments under Talgo's insurance policies account for less than 1% of its net turnover.

Accidents, natural disasters, pandemics, wars, terrorism, power loss or other catastrophes may also result in significant property damage, disruption of operations, personal injury or fatalities and reputational damage. In the event of uninsured loss or a loss in excess of the insured limits, Talgo could suffer damage to its reputation and/or lose all or a part of its manufacturing capacity, as well as future net turnover expected from the relevant facilities. Any material loss not fully covered by insurance could adversely affect its business, financial condition and results of operations.

Talgo may fail to adequately protect its intellectual property

Talgo's ability to compete effectively partly depends on the maintenance and protection of its intellectual property, including the know-how required for its day-to-day operations in relation to its products and services. Talgo holds certain trademarks and patents that enable it to protect a portion of its intellectual property.

Talgo's pending or future applications for trademarks, patents or other intellectual property rights may not be approved or, if allowed, not sufficient. Conversely, third parties may claim that the intellectual property rights asserted by Talgo breach their rights. In either case, litigation may result in substantial costs and could adversely affect its business, financial condition and results of operations.

Talgo must comply with strict customer requirements, international standards and national legislation

Talgo's industry is constantly evolving to meet changing passenger needs and demands for higher traveling speeds, increased safety standards and greater hauling capacity, as well as international standards and/or national legislation imposed by government, regulatory and industry authorities. In the years ended December 31, 2022, and December 31, 2023, Talgo's total investments in R&D were 16 million euros, and 24 million euros, respectively. These figures represent 3.4% and 3.7% of net turnover during each of such years, respectively.

Rail industry legislation includes manufacturing specifications and standards for train design, mechanical and maintenance standards and standards for railroad safety. The

enactment of new legislation that involves the use of new materials, changes to systems, the need for greater financial resources and other new requirements could increase its costs, render some of its technologies obsolete or adversely affect the economic value of its assets, which could have a material adverse effect on its financial condition and its results of operations.

Talgo is also subject to a wide range of national, regional and local regulations regarding air quality and handling, disposal and control of waste products, fuel products and hazardous substances.

Environmental laws and regulations may impose obligations to investigate and remediate or pay for the investigation and remediation of environmental contamination and compensate public authorities and private entities for related damages. If Talgo breaches or fails to comply with these requirements, which are complex, changing and more stringent over time, it could be fined or otherwise sanctioned by the relevant authorities.

If Talgo were to breach new or existing legislative or regulatory requirements, it could face sanctions and penalties that could have a negative impact on its financial condition. Although Talgo has not been sanctioned or sued in connection with these issues, if they were to occur in the future, its net turnover could decrease, its costs increase and its reputation could be adversely affected, all of which could result in a material adverse effect on its business, financial condition or results of operations.

The interests of the holders of the Notes could differ from the interests of the Parent Company of the Issuer or future prospective shareholders of the Parent Company

As of the date of the Information Memorandum, the sole shareholder of the Issuer is the Parent Company. The interests of the Parent Company may differ from the interests of the holders of the Notes (the “**Noteholders**”), for example, regarding any acquisitions or sales made or the timing and amount of dividends paid by the Issuer.

The corporate goals of the Parent Company may not always align with the Issuer and there can be no assurance that the interests of the Parent Company nor the Issuer will coincide with the interests of the Noteholders or that the Parent Company or the Issuer will act in a manner that is in the Noteholders’ best interests.

As of the date of the Information Memorandum, it is not possible to know whether the shareholder composition of the Parent Company will change. Therefore, it is possible that the Parent Company’s policies may change and may not be consistent with the policies of the Issuer as of date of the Information Memorandum.

1.2 Risks relating to the Group's business and industry

a) Risks due to macroeconomic factors

The Issuer's business could be adversely affected by the deterioration of global economic conditions

The business performance of the Group is closely connected with the economic development of the countries and regions in which the Issuer carries out its activities.

The business operations, as well as the financial condition and the results of operations of the Issuer, may be adversely affected by the global economic environment, and in particular the economic environment in those zones where there is a greater concentration of the Issuer's business.

Over the past year, there have been notable reductions in interest rates. The central banks have implemented these rate cuts as part of their monetary policy strategies to stimulate economic growth, encourage borrowing, and support investment activities. As this trend of decreasing interest rates has had a significant positive impact on the economy, it is expected that this trend will persist into 2025, further fostering economic growth and stability.

According to the World Economic Outlook Update dated January 2025, the global economy is holding steady, although the degree of grip varies widely across countries.

Global growth is expected to remain stable yet underwhelming, projected to remain at 3.3% in 2025 and 2026, still below the historical (2000-19) average of 3.7%.

Global headline inflation is expected to fall to 4.2% in 2025 and 3.5% in 2026, converging back to target earlier in advanced economies than in emerging market and developing countries. Spanish growth is projected at 2.3% in 2025 and 1.8% percent in 2026, Latin American's growth is projected at 2.5% in 2025 and 2.7% in 2026 and European's growth is projected at 1.0% in 2025 and 1.4% in 2026.

As at December 31, 2023, clients outside of Spain accounted for 79% of Talgo's backlog. Talgo principally operates in seven countries outside Spain: Saudi Arabia, Germany, Kazakhstan, Uzbekistan, the United States, Denmark and Egypt. Talgo intends to remain active in these markets and an important element of its growth strategy is the further expansion of its international sales into emerging markets such as Brazil, Turkey and India, as well as into more developed markets such as other European countries.

As a result of its sales outside of Spain, Talgo is exposed to various risks associated with conducting its business in other countries and regions, including differences in general business operating environments, high entry barriers, potentially adverse tax consequences, differences in licensing regimes, contract bidding and payment practices, a shortage of qualified labor, trade restrictions and economic sanctions, foreign currency controls and fluctuations, competition from other international, large-scale rolling stock manufacturing companies, logistic challenges including transportation delays, the cyclical nature of demand and political risks, as well as abrupt changes in foreign government regulations or policies. Failure to effectively manage such risks and volatility

could have a material adverse effect on Talgo’s business, financial condition and results of operations.

Talgo believes its sales in emerging markets as a proportion of overall net turnover will continue to increase in future periods, as a result of the natural evolution of its business and as demand for its rolling stock products and services increases in developing markets around the world. Emerging market operations pose a number of risks, including volatility in GDP growth, civil disturbances, economic and governmental instability, the potential for nationalization of privately held assets, the imposition of exchange controls and unexpected changes in the legal system. To the extent that any of the above-mentioned risks were to occur in any of the markets in which Talgo operates or may seek to operate in the future, this could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

Talgo’s results of operations are highly dependent upon government funding at a national and state level.

Talgo’s industry and the markets, in which it supplies rolling stock and provides maintenance services and equipment, fluctuate in response to factors beyond its control.

The following table shows Talgo’s net turnover in thousand euros for the years ended December 31, 2022 and December 31, 2023 corresponding to the “rolling stock” and “maintenance equipment and other” segments:

	As of December 31,	
	2023	2022
Spain	221,295	246,816
Rest of Europe	273,169	40,478
America	7,324	11,007
Middle East and North Africa	99,238	123,781
Commonwealth of Independent	50,696	46,630
APAC	289	421
Total	652,011	469,133

Talgo’s net turnover is principally generated by the sale and maintenance of rolling stock to state-owned rail operators at a national and state level. These operators depend on government funding in order to purchase the Group’s products and services, with such funding often provided through the annual government budget process, or by public transport projects promoted by the relevant public transport authorities.

In particular, for the years ended December 31, 2022 and December 31, 2023, Talgo’s top five customers accounted for, in total, approximately 84%, and 92% of its total net turnover, respectively. Each of these customers is a state-owned company.

Government spending programs are generally subject to review in annual budget processes and may therefore be delayed or cancelled at any time. The cancellation of any project that Talgo is tendering for or is anticipating tendering for or of any contract

under which it is expecting to deliver rolling stock or maintenance services could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

The liberalization of the railway industry (i.e., change from state-owned to private operators), although representing an important business opportunity, could affect the competitive dynamics of the markets and therefore have a material adverse effect on the Group's business, financial condition and results of operations.

b) Financial risks

Liquidity and funding risk

The Issuer carries out prudent management of liquidity risk, based on maintaining sufficient cash or immediately available cash deposits. The Group is not significantly exposed to liquidity risk due to keeping sufficient cash and credit availability to meet the necessary outputs in its daily operations.

The objective of the Issuer is to maintain a balance between the flexibility, term and conditions of the credit facilities in accordance with the needs of funds foreseen in the short, medium and long term. However, a long period of market turmoil, particularly in the event of tightening of bank credits, could impede the renovation of credit facilities and reduce the Issuer's liquidity.

Interest rate fluctuations

Changes in interest rates may affect the fair value of assets and liabilities that accrue a fixed interest rate and the future flows from assets and liabilities indexed to a variable rate.

The Issuer may try to limit its exposure to the interest rate risk by procuring funds through fixed-rate loans and using interest rate swaps.

As of December 31, 2022 and December 31, 2023, 64% and 48% of the Group's debt was fixed rate, respectively. Funds procured at floating interest rates are affected by interest rate fluctuations. Furthermore, the fluctuation of interest rates in the future may affect the funding cost of the Group and, as a consequence, its profitability, earnings and cash flow.

Foreign currency fluctuation risk

The international activity of the Issuer and the entities of the Group involves the generation of income, investment and indebtedness in certain currencies other than the functional of the Group (euros). The main foreign currencies in which the Group operates are the US Dollar and the Saudi Riyal.

Foreign currency rate fluctuations expose the Issuer to the risk of exchange rate losses, and therefore could have a material adverse effect on the financial condition and the results of operations of the Group.

c) Risks relating to the Group's sector

Talgo operates in a highly dynamic and competitive industry. If it is unable to compete effectively with its existing or new competitors, its business, financial condition and results of operations could be materially adversely affected

The market in which Talgo operates is highly competitive, and faces competition from large, international companies which may have greater financial resources than Talgo. Moreover, it faces competition from companies expanding their international activities, and from others entering into the high-speed market.

The principal factors affecting competition in Talgo's industry include, amongst others: technological innovation, track record of delivering on time and with no underperformance, product life cycle costs, price, availability of after-sale service and customer training, the quality and reliability of products and services, ability to deliver rolling stock requiring low infrastructure investments, experience and knowledge of customer requirements, ease of system configuration, passenger comfort and features, compliance with delivery requirements, engineering support and the absence of customer lawsuits and litigation or proceedings relating to unfair awards.

In addition, consolidation within the industry and among Talgo's competitors may enable them to invest considerably greater amounts in research and development, potentially placing Talgo at a competitive disadvantage in terms of its ability to keep pace with innovation. These factors could have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

High-speed rail and other projects in which Talgo is involved may face opposition by certain individuals or groups, particularly because of concerns relating to landscape degradation, noise pollution, harm to animals or other damage to the environment.

High-speed rail and other rail projects that require approval by the relevant public authorities in the jurisdictions in which Talgo operates or seeks to operate could face opposition by certain individuals or groups, particularly because of concerns related to landscape degradation, noise pollution, harm to animals or other damage to the environment. The rail projects in which Talgo is involved as a rolling stock supplier and/or maintenance provider may not be accepted by the public or the local population, or planned rail networks under these projects may be rerouted or cancelled.

The postponement or withdrawal of rail infrastructure projects as a result of public opposition could lead to the suspension or cancellation of contract tender processes for the supply and maintenance of new rolling stock (as happened in the Rio-São Paulo high-speed railway project). This could preclude Talgo from submitting bids or being able to supply trains and/or related maintenance services for these new rail lines, which could reduce its capacity to grow its business and have a material adverse effect on its business, financial condition and results of operations.

Talgo may be adversely affected by competition from other forms of transportation

Changes in oil prices could lead to significant changes in transport preferences. In the event of price changes in air and/or road transport, the two main alternatives to railway

transport, rail customers could be more likely to choose alternative means of transport, thereby reducing overall passenger volumes on railways.

In addition, negative perceptions of railways as a form of transport due to rail accidents (for example, train crashes or derailments) could result in customers choosing alternative means of transport. Any of these factors could have a material adverse effect on Talgo's business, financial condition and results of operations.

Talgo may be required to bear the costs of tendering for new contracts, contract renewals and/or extensions with no control over the selection process nor certainty of winning the tender

A substantial portion of Talgo's work is awarded through competitive tender processes and it is difficult to predict whether the Group will be awarded new contracts due to multiple factors, such as qualifications, references, experience, reputation, technology, customer relationships, financial strength, and ability to provide the relevant services in a timely, safe, and cost-efficient manner.

In these circumstances, Talgo may be unable to secure contracts in the geographical areas in which it operates or be obliged to accept the execution of certain projects with lower returns than those obtained in the past.

If Talgo is unable to secure the award sufficient projects or can only do it under less favourable terms, these circumstances could have a material adverse effect on the Issuer's business, financial condition and results of operations.

Bidding costs associated with tendering for new contracts, extensions in the scope of work, or renewals of existing contracts can be significant and may not necessarily result in the award of a contract. Furthermore, the preparation for bids occupies management and operating resources. If Talgo fails to win a particular tender, bidding costs are generally not recoverable.

The Group participates in a significant number of tenders each year and the failure to win such tenders may have a material adverse effect on the business, financial condition and results of operations of the Group.

Talgo may be adversely affected if it fails to obtain or renew, or if there are any material delays in obtaining, requisite government approvals for its projects

Talgo is established in jurisdictions where the transportation industry in which it operates may be regulated. In order to bid, develop and complete a project, the Group may need to obtain permits, licences, certificates and other approvals from the relevant administrative authorities before bidding for the project or at various stages of the project process. There can be no assurances that the Group will be able to obtain or maintain such governmental approvals or fulfil the conditions required for obtaining the approvals or adapt to new laws, regulations or policies that may come into effect from time to time, without undue delay or at all.

If Talgo is unable to obtain the relevant approvals or fulfil the conditions of such approvals for a significant number of its projects in a timely manner, this could lead to delays and

Talgo's business, financial condition and results of operations may be adversely affected.

Risks related to unexpected adjustments and cancellations of projects

Talgo's project portfolio is exposed to unexpected adjustments and cancellations. A material portion of the agreements entered into by the Group's companies to carry out their projects are usually entered into for periods of more than two years. This increases the risk of early cancellation of these agreements. Furthermore, in certain circumstances the Group's companies may not be entitled to a reasonable compensation for early termination or not entitled to it at all. In addition, the scope of the agreed work as part of a project may change. This may lead to an increase in costs in connection with the project as well as to reduced profits or to losses.

Any cancellations of or changes in projects as well as changes in the corporate strategy of the clients of the Group may negatively affect its project portfolio, which may have a material adverse effect on the results of operations and the profit of the Group.

Risk of termination or early withdrawal of the concessions by public authorities

The public authorities in those countries in which Talgo has been awarded concessions may unilaterally terminate or withdraw from such agreements on public interest grounds or otherwise.

There can be no assurances that the public authorities in those jurisdictions in which Talgo operates will make decisions that adversely affect its business, for example by enacting new laws or regulations that are unfavourable to the Issuer's operations, or by amending existing laws or regulations, or the interpretation and implementation thereof, in ways that are similarly unfavourable.

If a public authority client decides to terminate or withdraw a concession awarded to Talgo, it may have a claim for compensation. However, such compensation may be insufficient to cover the full amount of the loss incurred by the Talgo, including lost profits.

In circumstances where a public authority has terminated a concession due to a breach of the terms thereof by Talgo, it may only have a limited claim for reimbursement of its investment. Should any such developments arise, this would have a material adverse effect on the business, the financial condition and the results of operations of the Issuer.

Any inability to negotiate adequate compensation for terminated and repurchased concessions could reduce the future revenues of the Issuer

Under the relevant public laws, the governments of the countries in Talgo operates may unilaterally terminate or repurchase concessions in the public interest, subject to judicial supervision. If a governmental authority exercises its option to terminate or repurchase some of Talgo's concessions, in general it may receive the compensation provided by law or contract to cover its anticipated profits for the remaining duration of the concession. There can be no assurances, however, that under such arrangements Talgo would be sufficiently compensated for lost profits.

In certain cases, a governmental authority may decide to terminate long term concession due to a serious violation of its contractual obligations. Each contract may have different provisions regarding the compensation provided by the relevant authority in the event of early termination of the agreement. Depending on each contract's terms and conditions, recovery of its investment might be limited to certain capped costs.

If Talgo is unable to negotiate adequate compensation for terminated agreements or repurchased concessions, the revenues may be reduced, and the business, financial condition and results of operations of the Issuer may be materially adversely affected.

Export control

The act of exporting products from the markets in which they are produced can be restricted or subject to checks or to the receipt of an export licence. Certain countries are subject to export control regulations, embargoes, economic sanctions or other forms of trade restrictions imposed by the United States, Canada, the EU or other countries or organisations (the "**Sanctions**"). The Sanctions imposed on countries may restrict or prevent Talgo's business in such countries or result in amendments to the Group's practices.

No assurance can be given that checks on export goods, to which Talgo is subject, will not be made more stringent, that new generations of products developed by the Group will not also be subject to similar checks, or even more rigorous checks, and that geopolitical factors or changes in the international context will not prohibit the receipt of export licences for certain customers or will not reduce Talgo's ability to execute previously signed contracts.

Limited access to exported goods could have a material adverse effect on the business activities, financial position, earnings, or future outlook of the Group.

d) Risks relating the Group's ability to implement its strategy

Political instability, war, international hostilities, pandemics and other national emergencies risk

The Issuer's business, results of operations, cash flows and financial condition may be adversely affected by the effects of political instability, war, international hostilities, accidents, natural disasters, pandemics, terrorism or other emergencies. In the event of uninsured loss or a loss in excess of the insured limits, the Issuer could suffer damage to its reputation. Any of these occurrences could cause a significant disruption in the Group business and could adversely affect its business operations, financial position, and operational results.

Risks related to technological changes

The technologies used in the sectors in which the Issuer operates are subject to fast and continued development. Increasingly complex technological solutions, which are continuously evolving, are used in these sectors. Should the Issuer be unable to react appropriately to the current and future technological developments in the sectors in which

it carries out its activities, this could have material adverse effects on the business, the financial condition and the results of operations of the Issuer.

e) Legal, regulatory and compliance risks

The Issuer's anti-money laundering, anti-terrorism and anti-bribery policies may be circumvented or otherwise not be sufficient to prevent all money laundering, terrorism financing or bribery

The Group is subject to rules and regulations regarding money laundering, the financing of terrorism and bribery, including the collection and processing of confidential information. Monitoring compliance with anti-money laundering, anti-terrorism financing rules and anti-bribery rules can create a financial burden for the Issuer and pose significant technical problems.

The Issuer cannot guarantee that its anti-money laundering, anti-terrorism financing and anti-bribery policies and procedures will not be circumvented or otherwise be sufficient to prevent all money laundering, terrorism financing or bribery. Any of such events may have severe consequences, including sanctions, fines and notably reputational consequences, which could have a material adverse effect on the Issuer's business, financial condition and results of operations.

1.3 Risks relating to the Notes

Market risk

The Notes are fixed-income securities and their market price is subject to possible fluctuations, mainly concerning the interest rate. Consequently, the Issuer cannot guarantee that the Notes will be traded at a market price that is equal to or higher than the subscription price.

Credit risk

The Issuer is liable with its assets for the payment of the Notes. The credit risk would materialize were the Issuer unable to comply with commitments assumed, and this could generate a possible economic loss for the counterparty.

Risk of change in the Issuer's solvency

The Issuer's solvency could be deteriorated as a result of an increase in borrowings or due to deterioration in its financial ratios, which would represent a decrease in the Issuer's capacity to meet its debt commitments.

The Noteholders ability to sell the Notes may be limited

The Issuer cannot assure the Noteholders as to the liquidity of any market in the Notes, their ability to sell the Notes or the prices at which would be able to sell their Notes. Future trading prices for the Notes will depend on many factors, including, among other, prevailing interest rates, the Issuer operating results and the market for similar securities.

Although an application will be made for the Notes to be listed on the MARF, the Issuer cannot assure that the Notes will be or will remain listed. Although no assurance is made as to the liquidity of the Notes as a result of the admission (*incorporación*) to MARF market, the failure to be approved for admission (*incorporación*) or the exclusion (whether or not for an alternative admission (*incorporación*) to listing on another stock exchange) of the Notes from the MARF market may have a material effect on a holder's ability to resell the Notes, as applicable, in the secondary market.

Notes may not be a suitable investment for all investors

Each potential investor in any Notes must determine the suitability of that investment in light of its own circumstances. In particular, each potential investor should:

- (i) have sufficient knowledge and experience to make a meaningful evaluation of the relevant Notes, the merits and risks of investing in the relevant Notes and the information contained or incorporated by reference in the Information Memorandum or any applicable supplement;
- (ii) have access to, and knowledge of, appropriate analytical tools to evaluate, in the context of its particular financial situation, an investment in the relevant Notes and the impact such investment will have on its overall investment portfolio;
- (iii) have sufficient financial resources and liquidity to bear all of the risks of an investment in the relevant Notes;
- (iv) understand thoroughly the terms of the relevant Notes and be familiar with the behaviour of any relevant indices and financial markets; and
- (v) be able to evaluate (either alone or with the help of a financial adviser) possible scenarios for economic, interest rate and other factors that may affect its investment and its ability to bear the applicable risks.

Risk relating to Spanish Insolvency Law

According to the classification and order of priority of debt claims laid down in the Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, approving the revised text of the Insolvency Law (*Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal*), in its current wording (the "**Insolvency Law**"), in the event of insolvency (*concurso*) of the Issuer, claims relating to the Notes (which are not subordinated pursuant Article 281.1 of the Insolvency Law) will be ordinary claims (*créditos ordinarios*). Those ordinary claims will rank below creditors with privilege (*créditos privilegiados*) and above subordinated credits (*créditos subordinados*) (unless they can be classed as such under Article 281 of the Insolvency Law) and would not have any preference among them. According to Article 281.1 of the Insolvency Law, the following claims, among others, are classed as subordinated claims:

- (i) Claims which, having been communicated late, are included by the insolvency administrators (*administradores concursales*) in the list of creditors, and those which, having not been communicated or having been communicated late, are

included in such list as a result of subsequent communications, or by the judge when resolving on an action contesting the list.

- (ii) Claims corresponding to surcharges and interest of any kind, including late-payment interest, except for those corresponding to claims which are secured by an in rem guarantee, up to the amount covered by the respective guarantee.
- (iii) Claims held by any of the persons specially related to the debtor, as referred to in Articles 282 and 283 of the Insolvency Law.

2. FULL NAME OF THE ISSUER, ADDRESS AND IDENTIFICATION DATA

2.1 Issuer's general information

The Issuer is a private limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) governed by the Spanish Companies Act (*Ley de Sociedades de Capital*) and its implementing regulations, and was established on 12 December 2005, for an indefinite period of time.

Its registered office is established at Paseo del Tren Talgo 2, Las Rozas, Madrid. The Issuer is registered in the Madrid Companies Register under volume 22,063, page 88 and sheet M-393,505.

The share capital stock of the Issuer is represented by 1,822,151 shares with a par value of 28.49 euros each, meaning a nominal value of 51,913,081.99 euros. The shares are fully paid in.

The Issuer's corporate tax code is B-84528553 and its LEI code is 95980020140005616089.

The website of the Parent Company is <https://talgo.com/es/en>

The Issuer does not have its own website, but all relevant information can be found on the Parent's website.

The consolidated annual accounts of the Parent Company for the fiscal years ended on December 31, 2022, December 31, 2023 and for the first half-year as of June 30, 2024, are attached hereto as **Schedule 1**.

The consolidated annual accounts of the Issuer for the fiscal years ended on December 31, 2022 and December 31, 2023, are attached hereto as **Schedule 2**.

The Parent Company is the holding of a number of subsidiary companies which comprise the Group. The Parent Company subsidiaries are listed in the consolidated annual accounts attached hereto as **Schedule 1**.

2.2 Brief description of the Issuer

A. Organizational structure of the Issuer

At the date of the Information Memorandum, the sole shareholder of the Issuer is the Parent Company. The Parent Company subsidiaries (including the Issuer) are listed in the consolidated annual accounts attached hereto as **Schedule 1**.

B. Corporate purpose

The corporate purpose of the Issuer is as follows:

1. The manufacture, repair, conservation, maintenance, purchase, sale, import, export, representation, distribution and marketing of material, systems and equipment for transport, especially in the railway sector.
2. The manufacture, assembly, repair, conservation, maintenance, purchase, sale, import, export, representation, distribution and marketing of engines, machinery and pieces and components thereof, destined for the electromechanical, iron and steel and transport industries.
3. The research and development of products and technologies relating to the two paragraphs above, along with the acquisition, operation, assignment and disposal of patents and trademarks relating to the corporate activity.
4. The subscription, acquisition, disposal, possession and administration of shares, investments and quotas, within the limits set forth by the stock market regulations, collective investment companies and other regulations in force that may apply.
5. The purchase, restoration, redesign, construction, leasing, promotion, operation and sale of all types of real estate.

C. Activity

Talgo is a specialized rolling stock engineering group focused on designing, manufacturing and servicing technologically differentiated, fast, lightweight trains.

Talgo currently serves the global very high-speed, high-speed, passenger coaches, regional commuter, "InterCitys" and locomotives markets.

Talgo's main business segments are: (i) rolling stock, which includes both: (a) Manufacturing: engineering and manufacturing of rolling stock, acting as a system integrator and prime contractor and undertaking aluminium welding of the trains; and (b) maintenance services: services required for a proper functioning of the trains, including repairs, cleaning, accessories, etc.; and (ii) maintenance equipment and other: manufacturing of train maintenance equipment, with proprietary technology products sold to train operators worldwide.

As at the date of the Information Memorandum, Talgo has sold rolling stock and signed maintenance services contracts in both developed and emerging economies, including Saudi Arabia, Kazakhstan, Germany, Uzbekistan, the United States, Denmark and Egypt, which complement its position in the highly competitive domestic Spanish market (in all these countries Talgo has also sold maintenance equipment).

As at December 31, 2023, Talgo had manufacturing plants in Spain, offices and operated in maintenance workshops in Spain, the United States, Germany, Uzbekistan and Kazakhstan.

D. Revenues

As abovementioned, the main activities carried out by the Group are the design, construction and maintenance of railway rolling stock, along with auxiliary machinery for the maintenance of railway systems.

The main services that generate a revenue recognition are the manufacturing activities and the maintenance of trains built using Talgo technology and the manufacture of lathes and other equipment, repairs, modifications and the sale of spare parts.

The Group operating segments are the basis for regular review, discussion and evaluation. Thus, the segments and their turnover in 2023 and 2022 are the following:

- Rolling stock: turnover of 622,308 thousand euros in 2023 and 436,506 thousand euros in 2022.
- Auxiliary machines and others: turnover of 29,703 thousand euros in 2023 and 32,627 thousand euros in 2022.

F. Administrative and management bodies

The management of the Issuer is entrusted to a Board of Directors, which is, as of the date of the Information Memorandum, composed of the following three (3) members:

Director	Title and category
Mr. Carlos María de Palacio y Oriol	Chairman
Mr. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz	Chief Executive Officer
Mr. Ramón Hermosilla Gimeno	Secretary of the Board and board member

Additionally, Mr. Ramón Hermosilla Gimeno and Mr. Mario Álvarez García hold the office of secretary and non-director vice-secretary of the Board of Directors, respectively.

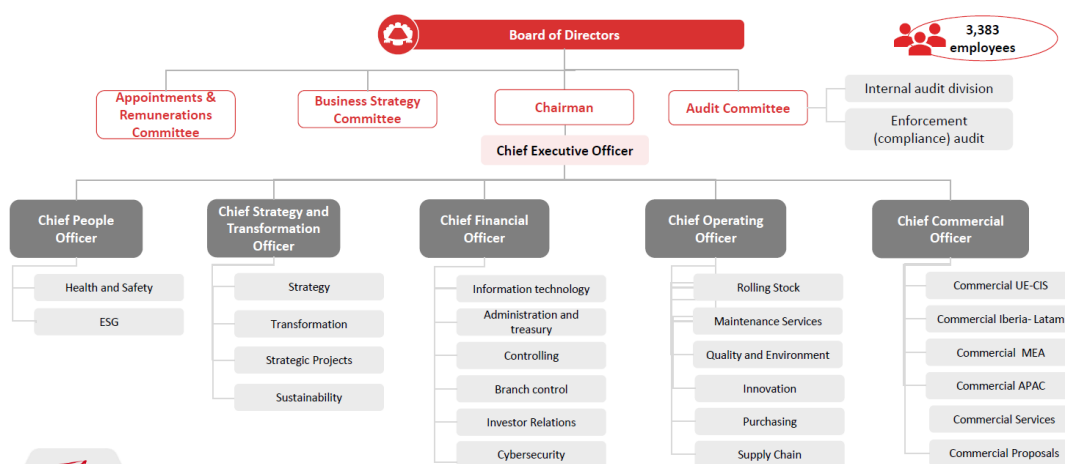
In addition, the Board of Directors of Parent Company (Talgo S.A.), as of the date of the Information Memorandum, is composed of the following ten (10) members:

Director	Title and category
Mr. Carlos María de Palacio y Oriol	Executive
Mr. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz	Executive
Mr. José María de Oriol Fabra	Non-executive Vice-chairman
Mr. Francisco Javier Bañón Treviño	Proprietary
Mr. Emilio Novela Berlín	Independent
Mr. Antonio Oporto del Olmo	Independent
Ms. Marisa Poncela García	Independent
Nueva Compañía de Inversiones, S.A., represented by Mr. Pedro del Corro García-Lomas	Proprietary
Mr. Jack Pope	Independent
Pegaso Rail International, S.C.A., represented by Mr. Javier Olascoaga	Proprietary

Additionally, Ms. María José Zueco Peña and Mr. Mario Álvarez García hold the office of non-director secretary and non-director vice-secretary of the Board of Directors, respectively.

Functional Structure

The following diagram shows the functional structure of the Parent Company (outlined in red) and the Issuer (outlined in blue):



2.3 Milestones of the Group

From the Group's inception 82 years ago, Talgo has focused on designing and engineering light, fast and energy efficient trains for the markets in which Talgo operates.

Talgo's history can be mainly separated into four clearly differentiated periods:

1) *1942-2000: Technological development and product endorsement*

In 1942, Talgo (Tren Articulado Ligero Goicoechea Oriol) began operations with the incorporation of Patentes Talgo. Talgo was originally founded with the objective of developing a new type of rapid, lightweight train that would operate throughout the Spanish railway system. Development of Talgo's first commercial product, the Talgo II train, began in 1948 and commercial sales began in 1950. In the same year, regular commercial service on Talgo II trains began between Madrid, Irún and Hendaya.

Over the next 20 years, Talgo's business grew steadily as it extended its presence in the Spanish market. In 1964, a regular commercial service using Talgo III trains began between Madrid and Barcelona. In 1966, a Talgo III train reached 200 km/h in test runs between Seville and Los Rosales. Talgo continued to expand in the wider European market in the mid-1960s with the introduction of its proprietary variable gauge technology, which enabled Talgo trains to operate on non-Spanish railways with different rail gauges. As a result, in 1968, a Talgo III train made the first ever journey between Madrid and Paris without passengers having to change trains at the border. In 1969, regular commercial service using Talgo trains began between Barcelona and Geneva.

In the 1970s, regular commercial service using Talgo's first hotel train (i.e., trains fitted with sleeping coaches and related equipment) began between Barcelona and Paris.

In 1980, Talgo introduced the Talgo Pendular tilting train, which Talgo believes to be the first commercially operated train in the world to use natural tilting, one of Talgo's core technologies. Talgo adapted the natural tilting technology for use in Talgo hotel trains, with regular commercial service of natural tilting-equipped Talgo hotel trains beginning in 1981 between Madrid and Paris. In 1988, a Talgo Pendular tilting train successfully completed tests for use in Amtrak services on the Boston–New York City corridor. In the same year, the Talgo Pendular reached speeds of 291 km/h on Deutsche Bahn test tracks.

In the 1990s and 2000s, Talgo broadened its operations by expanding its market presence into Germany and the United States and entering the high-speed market (speeds of greater than 250 km/h). In 1992, Talgo signed a contract with Deutsche Bahn for the sale of 112 Talgo Pendular tilting hotel coaches. In 1994, Talgo was awarded a contract to provide trains for rail services between Seattle and Portland and became the first European rolling stock company to have trains operating in regular commercial service in the United States. Also in 1994, test runs began on the Madrid–Seville high-speed line, with Talgo trains reaching speeds of 303 km/h. In the same year, Talgo trains reached speeds of 360 km/h on test tracks in Germany.

2) *2001-2006: Establishment of very high-speed capabilities*

Talgo entered the High-Speed market in 2001, winning a contract from Renfe to produce 16 AVE (*Alta Velocidad Española*) trains for very high-speed lines in Spain, which are today used primarily on the Madrid-Valencia, Madrid-Málaga, Madrid-Valladolid, Madrid-Barcelona and Madrid-Seville lines. In 2002, one of Talgo's trains broke the Spanish speed record, traveling at 362 km/h on the Madrid-Barcelona line. Talgo delivered its first AVE train to Renfe in 2003. In the same year, Talgo completed delivery of two Talgo tilting hotel trains to Kazakhstan that would connect Almaty and Astaná, reducing time duration by approximately 8 hours (from 20 to 12 hours). In 2004, Talgo was awarded a contract to supply a further 30 AVE trains to Renfe, primarily for commercial services on the Madrid-Valencia line.

3) *2007-2014: Internationalization and product and capacity expansion*

Talgo's international expansion consolidated in 2007 and accelerated in 2009 and 2010, with the strengthening of Talgo's international sales team, which resulted in awards of contracts in Central Asia (Kazakhstan and Uzbekistan) and the United States.

In 2010, Talgo signed an agreement with Passazhirskie Perevozki (KTZ passenger operations subsidiary) in Kazakhstan to provide 420 coaches. In 2011, Talgo completed a corporate restructuring in which it established the Parent Company (formerly named Pegaso Rail International S.A.) as a Spanish public limited company and its principal holding company. In connection with the restructuring, shares of Patentes Talgo were exchanged for shares of the Parent Company, resulting in Patentes Talgo being a wholly-owned subsidiary of the Parent Company.

In November 2011, the Al-Shoula Consortium won the Mecca Medina line contract. The Mecca Medina project has been the most emblematic and competitive Very High-Speed global tender in the last five years. Under this contract, Talgo will manufacture 35 Very High-Speed trains and 1 VIP train and provide maintenance services for such trains.

In July 2012, Talgo signed an agreement with Passazhirskie Perevozki (the passenger operations subsidiary of the KTZ in Kazakhstan) for the maintenance of 1,044 passenger coaches for 15 years, amounting to almost 900 million euros.

In 2013, Talgo signed an agreement with Tulpar-Talgo LLP to provide 603 passenger coaches, which in turn will supply those coaches to Passazhirskie Perevozki.

In September 2013, Patentes Talgo acquired from Renfe 49% of the share capital of Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A. (a company focused on very high-speed maintenance services) becoming sole shareholder of the company, which was later merged with Patentes Talgo.

In December 2014, under the Mecca Medina contract, Talgo transported to Saudi Arabia its first train at the request of the customer.

The general shareholders' meeting held on March 28, 2015, changed the Company's name from Pegaso Rail International, S.A. to the Parent Company and the General Shareholder's Meeting approved the application for the admission to trading of the Company's shares on the Spanish stock exchanges. On May 7, 2015 an Initial Public

Offering was made for 45% of the shares of the Company and they were admitted to trading.

4) *2015-2024: New projects and worldwide expansion*

On July 13, 2016, Talgo set a speed record in India when they surpassed 180 Km/h during testing on the 84 Km Mathura – Palwal line. In November, Talgo won the most important railway tender in Europe for the supply of 15 very high-speed trains to the Spanish railway operator Renfe.

In 2017, under the framework arrangement for the supply of very high-speed trains, Renfe awarded a new call-off contract adding 15 units to the previously ordered ones and, therefore, increasing to 30 the total number of VHS trains to deliver. Kazakhstan and Uzbekistan started commercial operation of the new wide-carbody Talgo trains on the international route linking Almaty and Tashkent.

In 2019, Talgo signed several new contracts: First, a framework contract with the Deutsche Bahn, the German national railway operator, for the supply of up to 100 Talgo 230 trains, and the first order of 23 trains for a total of 550 million euros. Secondly, Egypt awarded Talgo a contract for the manufacture and supply of 6 cutting-edge units with an operating speed of 160 km/h. Thirdly, Uzbekistan purchased two Talgo 250 trains and four extra passenger cars for the units currently in operation. Fourthly, the joint venture Talgo-Systra receives a contract for the revamp of up to 121 cars of the Metrolink commuter network in Los Angeles, California (USA), for a total of 138,9 million dollars. Lastly, Adif places an order with Talgo for the manufacture of a high-speed rail inspection train Avril provided with a variable track gauge running gear.

In 2020, DSB, the Danish National Railway operator, signed a contract with Talgo for the purchase of 8 Talgo 230 trains to run on the international route between Copenhagen and Hamburg. In 2020, the first Avril trains for Renfe were completed and ready for dynamic and structural testing.

In 2021, 35 high-speed trains for the Mecca-Medina route were accepted by the Saudi Arabian State railway company SRO. Also, the first steps were taken to establish a new maintenance centre in Cairo (Egypt).

In 2021 Talgo appoints Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz as new CEO. Mr. Urquijo has extensive experience in industrial sectors as CFO of Aceralia, General Manager of Arcelor, Chairman ArcelorMittal Spain and Chairman of Abengoa, and being member of the Board of the listed companies Ferrovial and Gestamp.

In 2022, Talgo was awarded three new train supply contracts. The first one for the construction of 7-night trainsets for the Egyptian National Railways (ENR). Also, the Company inaugurated the Cairo-Alexandria line, a very important milestone in its internationalization strategy.

In 2023, Talgo signed an extension of the contract with the Danish DSB Railways comprising the supply of 8 additional type 230 trains together with 16 cab-cars. Also, Deutsche Bahn confirmed an extension of order to Talgo for the supply of 56 additional Talgo 230 trains.

In 2024, Talgo started delivering the new Avril trains to Renfe, following the completion of driver training and the reliability and run-in track tests. The trains ensure the full compatibility of the rolling stock with all types of railway lines in Spain, including those linking Galicia, Asturias, Catalonia and Valencia.

Moreover, Egypt ratified the award made in August 2022 by the state railway company ENR to Talgo of a contract for the manufacture and maintenance of seven Talgo night trains for an amount of 280 million euros.

Finally, in 2024 Talgo and Polish rail vehicle supplier Pesa signed a Memorandum of Understanding (MoU) to start exploring the possibilities to collaborate in the development of the new high and very high-speed rail network in Poland.

In line with the foregoing, the main milestones of the Group are summarized in the following table:

Year(s)	Main Milestones
1942	Start of activity of the Group
1948-1950	Development and commercialization of Talgo's first product, the Talgo II train.
1964-1970	Regular commercial service using Talgo III trains and Talgo's first hotel train began between Madrid, Barcelona and Paris.
1988	A Talgo Pendular tilting train successfully completed tests for use in Amtrak services on the Boston–New York City corridor.
1990-2000	Talgo broadened its operations by expanding its market presence into Germany and the United States and entering the High-Speed market.
2011-2015	In November 2011, the Al-Shoula Consortium won the Mecca Medina line contract. In July 2012, Talgo signed an agreement with Passazhirskie Perevozki for the maintenance of 1,044 passenger coaches for 15 years, amounting to almost 900 million euros. In 2013, Talgo signed an agreement with Tulpar-Talgo LLP to provide 603 passenger coaches, which in turn will supply those coaches to Passazhirskie Perevozki
2015-2016	The general shareholders' meeting held on March 28, 2015, changed the Company's name from Pegaso Rail International, S.A. to Talgo, S.A. and the General Shareholder`s Meeting approved the application for the admission to trading of the Company's shares on the Spanish stock exchanges. On May 7, 2015 an Initial Public Offering was made for 45% of the

	<p>shares of the Company and they were admitted to trading.</p> <p>In November 2016, Talgo won the most important high-speed open railway tender in Europe for the supply of up to 30 very high-speed trains to the Spanish railway operator Renfe, placing a first order of 15 units</p>
2017	<p>Renfe awarded a new call-off contract adding 15 units to the previously ordered ones and, therefore, increasing to 30 the total number of VHS trains to deliver with a total value amounting 580 million euros.</p> <p>Kazakhstan and Uzbekistan started commercial operation of the new wide-carbody Talgo trains on the international route linking Almaty and Tashkent.</p>
2019	<p>Talgo signed a framework contract with the Deutsche Bahn, the German national railway operator, for the supply of up to 100 Talgo 230 trains, and the first order of 23 trains for a total of 550 million euros.</p> <p>The JV Talgo-Systra receives a contract for the revamp of up to 121 cars of the Metrolink commuter network in USA for 138,9 million USD.</p> <p>Adif places an order with Talgo for the manufacture of a high-speed rail inspection trail.</p>
2020	<p>DSB, the Danish National Railway operator, signed a contract with Talgo for the purchase of 8 Talgo 230 trains to run on the international route between Copenhagen and Hamburg. Contract included maintenance services and equipment, with a total project value of approximately 130 million euros.</p>
2021	<p>36 High-speed trains for the Mecca-Medina route were accepted by the Saudi Arabian State railway company SRO. Also, the first steps were taken to establish a new maintenance centre in Cairo (Egypt).</p> <p>In 2021 Talgo appoints Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz as new CEO.</p>
2022	<p>Talgo was awarded with a supply contract for the construction of seven-night trainsets for the Egyptian National Railways (ENR) with a value amounting 280 million euros.</p> <p>Meanwhile, Cairo-Alexandria line was inaugurated.</p>
2023	<p>Talgo was awarded new train supply contract extension with the Danish DSB for the manufacturing of eight new Talgo 230 compositions for approximately 180 million euros</p>

	Deutsche Bahn confirms to Talgo an extension within the framework contract signed in 2019, comprising the manufacturing of 56 new Talgo 230 trains, for a value amounting above 1,500 million euros.
2024	<p>In 2024, Talgo started delivering the new Avril trains to Renfe, following the completion of driver training and the reliability and run-in track tests. The trains ensure the full compatibility of the rolling stock with all types of railway lines in Spain, including those linking Galicia, Asturias, Catalonia and Valencia.</p> <p>Egypt ratified the award made in August 2022 by the state railway company ENR to Talgo of a contract for the manufacture and maintenance of seven Talgo night trains for an amount of 280 million euros.</p> <p>In 2024 Talgo and Polish rail vehicle supplier Pesa signed a Memorandum of Understanding (MoU) to start exploring the possibilities to collaborate in the development of the new high and very high-speed rail network in Poland.</p>

Values of the Group

- Technological innovation.
- Customer service.
- Identification and commitment and career development
- Integrity.
- Health and safety of staff.

Mission of the Group

To become the leading company in the Spanish railway sector, with an international industrial presence, recognised worldwide for its capacity for innovation, technology, quality, reliability and for the added value of its products and services.

Vision of the Group:

To be a product and service supplier that can provide comprehensive and innovative solutions in new markets and markets segments.

2.4 Financial information of the Issuer

The Issuer's consolidated annual accounts for the financial years ended December 31, 2022 and December 31, 2023 are attached as **Schedule 2** to the Information Memorandum.

Deloitte, S.L. with corporate address at Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid and registered in R.O.A.C. (*Registro Oficial de Auditores de Cuentas*) with number S0692 has audited the individual and consolidated annual accounts of Patentes Talgo corresponding to the financial years ended December 31, 2022 and December 31, 2023 in both cases, issuing unqualified opinions.

Since the publication of the latest audited annual accounts as of and for the year ended December 31, 2023 and until the date of the Information Memorandum, there has been no material adverse change in the outlook for Patentes Talgo.

3. FULL NAME OF THE SECURITIES ISSUE

“Commercial Paper Programme TALGO 2025”.

4. PERSONS RESPONSIBLE

Mr. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz and Mr. Álvaro Segura Echaniz, acting on behalf of Patentes Talgo and expressly authorized thereto, hereby assume responsibility for the content of the Information Memorandum.

Mr. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz and Mr. Álvaro Segura Echaniz are expressly authorized to grant any public or private documents as may be necessary for the proper processing of the Notes issued by virtue of the decisions adopted by the Board of Directors on 20 January 2025.

Mr. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz and Mr. Álvaro Segura Echaniz hereby declare that the information contained in the Information Memorandum is, to the best of their knowledge and after executing the reasonable diligence to ensure that it is as stated, compliant with the facts and does not suffer from any omission that could affect the content.

5. FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR

Banca March, S.A. is a company incorporated before the Notary of Madrid, Mr. Rodrigo Molina Pérez, on 1946, June 24th, registered in the Balears Companies Register in volume 20, book 104, sheet 230, page PM-195, and in the Registered Advisors Market Register pursuant to the market Operative Instruction 8/2014, 24 March (*Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo*) (“**Banca March**” or the “**Registered Advisor**”).

Banca March is designated as the Registered Advisor of the Issuer and therefore has acquired the compromise to collaborate with the Issuer to enable it to comply with its obligations and responsibilities to be assumed by incorporating the issue on MARF, acting as specialised interlocutor between both MARF and the Issuer and as a means to facilitate its insertion and development in the new trading regime of their securities trading.

Banca March shall provide the MARF with the periodic reports required by it, and the MARF, in turn, may seek any information deemed necessary in connection with the Registered Advisor’s role (and obligations as Registered Advisor). MARF may take any measures in order to check the information that has been provided.

The Issuer must have, at all times, a designated Registered Advisor listed in the “MARF’s Registered Advisors Market Register” (*Registro de Asesores Registrados*).

As Registered Advisor, Banca March shall cooperate with the Issuer, among other, on (i) the admission (*incorporación*) of the Notes issued, (ii) compliance with any obligations and responsibilities that apply to the Issuer for its participation in MARF, (iii) the preparation and presentation of financial and business information required thereby and (iv) review of the information to ensure that it complies with applicable standards.

As Registered Advisor, Banca March, with respect to the admission (*incorporación*) of the Notes to be issued under the Programme to trading at MARF: (i) has confirmed that the Issuer complies with the requirements of the MARF regulations required for the admission (*incorporación*) of the Notes to trading; and (ii) has assisted the Issuer in the preparation of the Information Memorandum and reviewed all information furnished to the market in connection with the application for admission (*incorporación*) of the Notes on MARF and that the information contributed by the Issuer, to the best of its knowledge, complies with the requirements of the applicable laws and contains no omission likely to confuse potential investors.

Once the Notes are admitted, Banca March, will:

- (i) review the information that the Issuer prepares for sending to MARF periodically or on an ad hoc basis and verify that the content meets the requirements and time limits provided in the rules;
- (ii) advise the Issuer on the events that might affect the performance of the obligations it has assumed to admit the Notes to trading on MARF and on the best way to treat such events to avoid breaching those obligations;
- (iii) inform the MARF of the facts that would constitute a breach by the Issuer of its obligations in the event of a potential material breach by the Issuer which had not been cured by its advice, and
- (iv) manage, attend and answer queries and requests for information that the MARF may request in relation to the situation of the Issuer, the evolution of its activity, the level of performance of its obligations and such other market data deemed relevant.

To this effect, the Registered Advisor shall perform the following actions:

- (i) maintain regular and necessary contact with the Issuer and analyse exceptional situations that may occur in the evolution of the market price, trading volume and other relevant circumstances in the trading of the Notes of the Issuer;
- (ii) signing such statements, in general, as may be required under the regulations as a result of the admission (*incorporación*) on the MARF and in relation to the information required from companies listed on said market, and
- (iii) forward to the MARF, as soon as possible, the information received in response to inquiries and requests for information that the latter may issue.

6. MAXIMUM OUTSTANDING AMOUNT OF THE NOTES

The maximum outstanding amount of the Notes to be issued under the Programme is €150,000,000.

This amount is understood to be the maximum outstanding amount to which the aggregate nominal value of the Notes in circulation—issued under the Programme and admitted (*incorporados*) to the MARF by virtue of the Information Memorandum—shall be limited at any given point in time.

Notwithstanding the above, in accordance with Article 401 of the Spanish Companies Act, the aggregate outstanding amount of the issues of the Issuer shall not be greater than twice its equity (*recursos propios*) unless the issue is secured by a mortgage, a pledge of securities, a public guarantee or a joint and several guarantee by a credit institution.

7. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF SECURITIES. NOMINAL VALUE

The Notes are discounted securities that represent a debt for the Issuer, accrue interest and are reimbursable for its nominal value on maturity.

An ISIN Code (International Securities Identification Number) will be assigned to each issue of the Notes with the same maturity.

Each Notes will have a nominal value of one hundred thousand euros (€100,000), meaning that the maximum number of securities in circulation at any given time cannot exceed one thousand five hundred (1,500).

8. APPLICABLE LEGISLATION AND JURISDICTION GOVERNING THE SECURITIES

The Notes will be issued in accordance with Spanish legislation applicable to the Issuer and to the Notes. More specifically, the Notes will be issued in accordance with the Spanish Companies Act, the Securities Markets and Investment Services Act, in their wording in force, and their respective implementing or concordant regulations.

The courts of the city of Madrid (Spain) will have exclusive jurisdiction to settle any dispute arising out of or in connection with the Notes.

9. REPRESENTATION OF THE SECURITIES THROUGH BOOK ENTRY FORM (ANOTACIONES EN CUENTA)

The Notes to be issued under the Programme will be represented by book entry form (*anotaciones en cuenta*), as set out in the mechanisms for trading on the MARF to which admission (*incorporación*) of the securities will be sought.

IBERCLEAR, with registered office in Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, will be in charge of the accounting records together with its participating entities, pursuant to the provisions of article 8.3 of the Securities Markets and Investment Services Act and the Royal Decree 814/2023 of 8 November on financial instruments, admission to trading,

registration of negotiable securities and market infrastructures (*Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado*) (the “RD 814/2023”).

10. CURRENCY OF THE ISSUE

The Notes to be issued under the Programme will be denominated in euros (€).

11. CLASSIFICATION OF THE SECURITIES: ORDER OF PRIORITY

The Notes will not be secured by any in rem guarantees or guaranteed by any personal guarantees by third parties. The capital and interest of the Notes are unsecured and are guaranteed by the personal liability of the Issuer.

According to the classification and order of priority of debt claims laid down in the Insolvency Law, claims relating to the Notes (which are not subordinated pursuant Article 281 of the Insolvency Law) will be ordinary claims (*créditos ordinarios*). Those ordinary claims will rank below creditors with privilege (*créditos privilegiados*) and above subordinated credits (*créditos subordinados*) (unless they can be classed as such under Article 281 of the Insolvency Law) and would not have any preference among them.

12. DESCRIPTION OF THE RIGHTS INHERENT TO THE SECURITIES AND THE PROCEDURE FOR EXECUTING THESE RIGHTS. METHODS AND DEADLINES FOR PAYMENT OF THE SECURITIES AND HANDOVER OF THE SAME

In accordance with the applicable legislation, the Notes issued under the Programme will not represent, for the investor that acquires them, any present and/or future political rights over the Issuer.

The economic and financial rights of the investor associated to the acquisition and holding of the Notes will be those arising from the conditions of the interest rate, yields and redemption prices with which they are issued, specified in sections 13, 14 and 16 below.

The date of disbursement of the Notes will coincide with its date of issuance, and the effective value of the Notes will be paid to the Issuer by Banca March, S.A. (as paying agent), into the account specified by the Issuer on the corresponding date of issuance.

In all cases the Placement Entities will issue a nominative and non-negotiable certificate of acquisition. The referred document will provisionally credit the subscription of the Notes until the appropriate book entry is practiced, which will grant its holder the right to request the relevant legitimacy certificate (*certificado de legitimación*).

In addition, the Issuer will notify the payment of the subscription of the Notes to MARF and to IBERCLEAR through the corresponding certificate.

13. DATE OF ISSUE. PROGRAMME VALIDITY

The Programme will be in force for one (1) year from the date of admission (*incorporación*) of the Information Memorandum by MARF.

As this is a continuous type of Programme, the Notes may be issued, subscribed and admitted (*incorporados*) on any day during the validity period of the same. However, the Issuer reserves the right not to issue new securities when it deems such action appropriate, pursuant to the cash needs of the Issuer or because it has found more advantageous conditions of funding.

The issue date and disbursement date of the Notes will be indicated in the complementary certificates (*certificaciones complementarias*) corresponding to each issue. The date of issue, disbursement and admission (*incorporación*) of the Notes may not be subsequent to the expiry date of the Information Memorandum.

14. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF THE YIELD AND CALCULATION METHOD

The annual nominal interest rate for the Notes will be set in each issue.

The Notes will be issued under the Programme at the interest rate agreed by and between the Placement Entities (as this term is defined under section 15 below) and the Issuer. The yield will be implicit in the nominal value of the Notes, to be reimbursed on the maturity date.

The interest rate at which the Placement Entities transfers the Notes to third parties will be the rate freely agreed with the interested investors.

As these are discounted securities with an implicit rate of return, the cash amount to be paid out by the investor varies in accordance with the issue interest rate and period agreed.

Thus the cash amount of the Notes may be calculated by applying the following formulas:

- When securities are issued for a maximum term of 365 days:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- When securities are issued for more than 365 days:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{\frac{d}{365}}}$$

Whereby:

N = nominal amount of the Notes

E = cash amount of the Notes

n = number of days of the period to maturity

i_n = nominal interest rate, expressed as an integer value

A table is included to help the investor, specifying the cash value tables for different rates of interest and redemption periods, and there is also a column showing the variation of the effective value of the Notes by increasing the period of this by 10 days.

EFFECTIVE VALUE OF € 100,000 NOTIONAL NOTE

(Less than one-year term)

Nominal rate	7 days			14 days			30 days			60 days		
	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days
	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34
4,75	99.908,99	4,86	-129,73	99.818,14	4,86	-129,50	99.611,11	4,85	-128,96	99.225,23	4,85	-127,96
5,00	99.904,20	5,12	-136,54	99.808,59	5,12	-136,28	99.590,72	5,12	-135,68	99.184,78	5,11	-134,58
5,25	99.899,42	5,39	-143,34	99.799,03	5,38	-143,05	99.570,35	5,38	-142,40	99.144,37	5,37	-141,18
5,50	99.894,63	5,65	-150,14	99.789,49	5,65	-149,83	99.549,98	5,64	-149,11	99.103,99	5,63	-147,78
5,75	99.889,85	5,92	-156,94	99.779,94	5,91	-156,60	99.529,62	5,90	-155,81	99.063,64	5,89	-154,36
6,00	99.885,06	6,18	-163,74	99.770,39	6,18	-163,36	99.509,27	6,17	-162,51	99.023,33	6,15	-160,93
6,25	99.880,28	6,45	-170,53	99.760,85	6,44	-170,12	99.488,93	6,43	-169,20	98.983,05	6,42	-167,48
6,50	99.875,50	6,71	-177,32	99.751,30	6,71	-176,88	99.468,59	6,70	-175,88	98.942,80	6,68	-174,03

EFFECTIVE VALUE OF € 100,000 NOTIONAL NOTE												
Nominal rate	(Less than one-year term)						(Equal to one-year term)			(More than one-year term)		
	90 days			180 days			365 days			730 days		
	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,19	0,25	-6,78
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.006,10	0,50	-13,43
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.514,69	0,75	-19,94
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.026,93	1,00	-26,32
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.542,79	1,24	-32,58
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.062,22	1,49	-38,72
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.585,19	1,73	-44,73
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.111,66	1,98	-50,63
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.641,61	2,23	-56,41
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.175,00	2,47	-62,08
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.711,79	2,71	-67,63
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.251,96	2,96	-73,08
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.795,46	3,20	-78,43
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.342,27	3,44	-83,66
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.892,36	3,68	-88,80
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.445,69	3,92	-93,84
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.002,23	4,16	-98,78
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.561,95	4,40	-103,63
4,75	98.842,33	4,84	-126,98	97.711,15	4,81	-124,09	95.465,39	4,75	-118,46	91.124,83	4,64	-108,38
5,00	98.782,14	5,09	-133,49	97.593,58	5,06	-130,30	95.238,10	5,00	-124,09	90.690,82	4,88	-113,04
5,25	98.722,02	5,35	-139,98	97.476,30	5,32	-136,48	95.011,88	5,25	-129,67	90.259,91	5,12	-117,62
5,50	98.661,98	5,62	-146,46	97.359,30	5,58	-142,62	94.786,73	5,50	-135,19	89.832,06	5,36	-122,10
5,75	98.602,01	5,88	-152,92	97.242,57	5,83	-148,74	94.562,65	5,75	-140,66	89.407,25	5,59	-126,50
6,00	98.542,12	6,14	-159,37	97.126,13	6,09	-154,82	94.339,62	6,00	-146,07	88.985,44	5,83	-130,82
6,25	98.482,29	6,40	-165,80	97.009,97	6,35	-160,88	94.117,65	6,25	-151,44	88.566,60	6,07	-135,05
6,50	98.422,54	6,66	-172,21	96.894,08	6,61	-166,90	93.896,71	6,50	-156,75	88.150,72	6,30	-139,20

Given the diversity of the issue rates that are forecast to be applied throughout the term of the Programme, we cannot predetermine the resultant return for the investor (IRR). In any case, it will be determined, for Notes up to 365 days, with the formula detailed below:

$$IRR = \left[\frac{N^{\frac{365}{d}}}{E} - 1 \right]$$

in which:

IRR= Effective annual interest rate, expressed as an integer value

N= Nominal amount of the Notes

E = Cash amount at the time of subscription or acquisition

d = Number of calendar days between the date of issue (inclusive) and the date of maturity (exclusive)

IRR will be the annual interest of the Notes described in this section for periods of time longer than 365 days.

15. PLACEMENT ENTITIES, PAYING AGENT AND DEPOSITARY ENTITIES

15.1 Placement Entities

The initial placement entities of the Programme (the “**Placement Entities**”) are Banca March, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Finantia, S.A. and Renta 4 Banco, S.A.

The Issuer and the Placement Entities have executed placement agreements for the Programme for placement of the Notes, which include the possibility of selling to third parties.

The Issuer reserves the right at any time to vary or terminate the relation with the Placement Entities in accordance with the corresponding placement agreement and to appoint successor placement entities and additional or successor placement entities. Notice of any change in the placement entities shall promptly be communicated, if applicable, to MARF by means of the corresponding other relevant information notice (OIR).

15.2 Paying Agent

Acting under the paying agency agreement and in connection with the Notes, the paying agent acts solely as agent of the Issuer and does not assume any obligations towards or relationship of agency or trust for or with any of the holders of the Notes (the “**Paying Agent**”). The initial paying agent is Banca March, S.A.

The Issuer reserves the right at any time to vary or terminate the appointment of any Paying Agent in accordance with the corresponding paying agency agreement and to appoint a successor agent and additional or successor agents provided, however, that the Issuer shall at all times maintain a single Paying Agent.

15.3 Depository entities

Although IBERCLEAR will be the entity entrusted with the book-keeping (*registro contable*) of the Notes, the Issuer has not designated a depository entity for the Notes. Each subscriber may designate, from among the participants in IBERCLEAR, which entity to deposit the securities with. Holders of the Notes who do not have, directly or indirectly through their custodians, a participating account with IBERCLEAR may participate in the Notes through bridge accounts maintained by each of Euroclear Bank, SA/NV and Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

16. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS CONCERNING MATURITY OF THE SECURITIES. DATE AND METHODS OF REDEMPTION

The Notes to be issued under Programme will be redeemed for their nominal value on the date given in the document proving acquisition. Where appropriate, the corresponding withholding at source will be applicable. As they are expected to be included for trading on the MARF, the redemption of the Notes will take place pursuant to the operating rules of the clearance system of said market. To this end, the Paying Agent, shall pay, on the maturity date, the nominal amount of the Notes to the legitimate holder of the same, but being the Paying Agent a delegated paying agent, Banca March, S.A. does not accept nor take a liability whatsoever *vis-à-vis* reimbursement by the Issuer of the Notes on the maturity thereof.

If reimbursement falls on a non-business day in accordance with the T2 calendar, reimbursement will be deferred to the first subsequent business day without such event having any effect whatsoever on the amount to be paid.

17. VALID DEADLINE WITHIN WHICH REIMBURSEMENT OF THE PRINCIPAL MAY BE CLAIMED

Pursuant to the provisions set out in article 1964 of the Spanish Civil Code, reimbursement of the nominal value of these securities will no longer be callable five (5) years after maturity thereof.

18. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD

During the validity of the Information Memorandum, the Notes may be issued with a redemption period of between three (3) business days and seven hundred and thirty (730) calendar days (that is, twenty-four (24) months).

19. EARLY REDEMPTION

The Notes will not include an early redemption option either for the Issuer (*call*) or for the holder of the Notes (*put*). Notwithstanding the foregoing, the Notes may be redeemed

early providing that, on whatsoever grounds; they are in the legitimate possession of the Issuer.

20. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE SECURITIES

In accordance with current legislation, there are no specific or general restrictions on the free transferability of the Notes to be issued.

21. TAXATION OF THE NOTES

In accordance with the provisions set out in current legislation, the Notes are classified as financial assets with implicit yield. Income resulting from the Notes is considered to be income from movable capital, and subject to personal income-tax (the "PIT"), corporate income tax (the "CIT") and non-residents income-tax (the "NRIT") and to its withholding system, under the terms and conditions set out in the respective regulatory laws and other rules that implement said laws.

This information has been prepared in accordance with the following Spanish tax legislation in force at the date of the Information Memorandum:

- of general application, the First Additional Provision of Law 10/2014, of 26 June 2014 on the regulation, supervision and solvency of credit institutions (the "**Law 10/2014**") and Royal Decree 1065/2007 of 27 July 2007, which approves the General Regulations on inspection and collection actions and procedures and for the development of the common rules of tax enforcement of the procedures for the application of taxes, in the wording given therein ("**Royal Decree 1065/2007**").
- Law 35/2006, of 28 November, governing Personal Income Tax and partially amending the laws on Corporate Income Tax, Non-residents Income-tax and Wealth Tax (*Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio*) (the "**PIT Law**"), as well as, those contained in articles 74 *et seq* of Royal Decree 439/2007, of 30 March, approving the Personal Income-Tax and amending the Regulations on Pension Funds and Plans approved through Royal Decree 304/2004, of 20 February (*Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero*).
- Law 27/2014, of 27 November, of the Corporate Income Tax (*Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*) (the "**CIT Law**") as well as articles 60 *et seq* of the Corporate Income Tax Regulations approved through Royal Decree 634/2015, of 10 July (*Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio*).
- Royal Legislative Decree 5/2004, of 5 March, approving the revised Non-residents Income Tax Law (*Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes*) and those contained in Royal Decree 1776/2004, of 30 July, approving

the Non-residents Income Tax (*Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes*).

- Law 19/1991, of 6 June 1991, on Wealth Tax (the "**Wealth Tax Law**"), as amended by Law 38/2022, of 27 December, which establishes a temporary levy on energy and on financial credit institutions and establishments, which also creates a temporary solidarity tax on large fortunes (the "**Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes**").
- Law 29/1987, of 18 December 1987 on Inheritance and Gift Tax, as amended (the "**Inheritance and Gift Tax**").

All the above, without prejudice to any regional tax regimes which may be applicable, particularly those corresponding to the historic territories of the Basque Country and of the Regional Community of Navarre, or any other regimes that could be applicable due to the particular circumstances of the investor.

As a general rule, in order to dispose of or obtain reimbursement of financial assets with implicit yield that are subject to withholding at the time of the transfer, redemption or reimbursement, prior acquisition of the same as well as the transaction price must be evidenced by a public notary or the financial institutions obliged to withhold. The financial institutions through which the payment of interest is made or which intervene in the transfer, redemption or reimbursement of the securities are obliged to calculate the yield attributable to the securities holder and notify this to both the holder of the security and the Tax Authorities. The Tax Authorities must also be provided with the data of those persons involved in the aforementioned transactions.

Likewise, ownership of the Notes is subject, if applicable, to Wealth Tax and the Inheritance and Gift Tax on the date of accrual of said taxes, by virtue of the provisions set out in regulations in force in each case.

In any case, given that this summary is not a thorough description of all the tax considerations, we recommend investors to consult with their own legal or tax advisors, who may render tailored advice in view of their specific circumstances. Likewise, investors and potential investors should take into consideration potential changes in legislation or its criteria of interpretation.

Investors that are individuals with tax residence in Spain

Personal Income-Tax

In general, income from movable capital obtained from the Notes (*pagarés*) by individuals that are tax resident in Spain is subject to withholding tax at the current rate of 19%. The withholding carried out may be deducted against the PIT's payable amount, giving rise, where appropriate, to the tax returns provided for in the current legislation.

Furthermore, the difference between the asset's subscription or acquisition value and its transfer, redemption, exchange or reimbursement value will be considered as an implicit income from movable capital and will be included in the taxable savings base for the financial year when the sale, redemption or reimbursement takes place. Tax will be paid

at the rate in force from time to time, which for the tax year 2025 is at 19% up to €6,000, 21% from €6,000.01 to €50,000 euros and 23% from €50,000.01 to €200,000.00, 27% from €200,000.01 to €300,000 and 30% from €300,000.01 upwards.

In order to transfer or reimburse the assets, the prior acquisition of the same must be evidenced by public notaries or financial institutions obliged to withhold, as well as the transaction price. The issuer shall not reimburse when the holder fails to substantiate such status through the corresponding certificate of acquisition.

In the case of income obtained through the transfer, the financial institution acting on behalf of the transferring party will be obliged to withhold.

In the case of income obtained from the reimbursement, the issuer or the financial institution responsible for the transaction will be required to withhold.

Moreover, to the extent that the securities are subject to the special tax regime set out in Additional Provision One of Law 10/2014, the reporting obligations set out in article 44 of Royal Decree 1065/2007 will be applicable to securities issued at a discount for a period of 12 months or less.

In the case that the Additional Provision One of Law 10/2014 is non-applicable, or if it does apply, the repayment period for the securities is greater than twelve months, then general information obligations shall be applicable.

Wealth Tax and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes

Individuals with tax residency in Spain will be subject to Wealth Tax to the extent that their net worth exceeds €700,000. Therefore, they should take into account the value of the Notes they hold at December 31 of each calendar year, the applicable rates ranging between 0.2% and 3.5%, without prejudice to the specific legislation approved, where applicable, by each Autonomous Community.

The Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes applies at the state level (the Autonomous Communities do not have competences) as a complementary tax to the Wealth Tax charged on net assets in excess of €3,000,000 at rates of up to 3.5%. Any Wealth Tax paid will be deductible on the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes.

Inheritance and Gift Tax

Individuals resident in Spain for tax purposes who acquire ownership or other rights over any Notes by inheritance, gift or legacy will be subject to the Inheritance and Gift Tax in accordance with the applicable Spanish regional or State rules (subject to any regional tax exemptions being available to them). The applicable effective tax rates can range between 0% and 81.6% subject to any specific regional rules, depending on relevant factors.

Investors that are entities with tax residence in Spain

Corporate Income Tax

Income obtained by CIT taxpayers arising from these financial assets is exempt from withholding tax providing that the Notes (i) are represented by book-entry form (*anotaciones en cuenta*) and (ii) are traded in a Spanish official secondary market of securities, or MARF. If the exemption is not applicable, such withholding will be made at the rate currently in force of 19%. The withholding carried out may be credited against the CIT payable tax amount.

The procedure for applying the exemption described in the previous paragraph will be the one set out in the Order of 22 December 1999.

The financial institutions that take part in the transfer or reimbursement transactions will be obliged to calculate the yield attributable to the securities holder and to inform this to both the holder as well as the Tax Authorities.

Notwithstanding the foregoing, to the extent that the securities are subject to the special tax regime contained in Additional Provision One of Law 10/2014, the reporting obligations set out in article 44 of Royal Decree 1065/2007 will be applicable to securities issued at a discount for a period of 12 months or less.

In case the Additional Provision One of Law 10/2024 was not applicable or the Notes were issued for a period of more than 12 months, the general reporting obligations would apply.

Wealth Tax

Legal entities are not subject to Wealth Tax.

Inheritance and Gift Tax

Legal entities do not pay Inheritance and Gift Tax.

Investors that are not tax resident in Spain

Non-residents income-tax for investors not resident in Spain acting through a permanent establishment

Non-resident investors with a permanent establishment in Spain will be subject to a tax regime similar to the one described for investors that are legal entities resident in Spain.

Non-residents income-tax for investors not resident in Spain not acting through permanent establishment

To the extent that the requirements set forth in Additional Provision One of Law 10/2014 are met and that the non-resident investor without permanent establishment accredits its condition, income derived from the Notes will be exempt from NRIT. In the case of Notes

issued at a discount for a period of 12 months or less, in order for that exemption to apply, the procedure set forth in article 44 of Royal Decree 1065/2007 will be applicable.

In any case, the interest and other income derived from the transfer to third parties of own capital, obtained other than through a permanent establishment, by residents of another Member State of the European Union or by permanent establishments of those residents located in another Member State of the European Union, will be exempt.

If no exemption applies, the income resulting from the difference between the value of redemption, transfer, and reimbursement or exchange of the securities issued under the Program and their subscription or acquisition value, obtained by investors without tax residence in Spain, will generally be subject at the tax rate of 19%, without prejudice to what is established in the tax treaties signed by Spain.

Wealth Tax and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes

Individuals resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to the Wealth Tax would generally not be subject to such tax. Otherwise, under the current Wealth Tax Law and the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes, individuals not resident in Spain whose assets and rights are located in Spain (or which can be exercised in Spain) could be subject to Wealth Tax and the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes during the year 2025).

According to the Additional Provision Four of the Wealth Tax Law, individuals that are not resident in Spain for tax purposes may apply the rules approved by the autonomous region where the assets and rights with more value (i) are located, (ii) can be exercised or (iii) must be fulfilled.

In any case, given that the income derived from the Notes is exempt from NRIT, non-resident individuals who are holders of the Notes as of December 31, 2025 will be exempt from Wealth Tax for such holding. Legal entities with tax residence outside Spain are not subject to Wealth Tax and the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes.

Inheritance and Gift Tax

Individuals not tax resident in Spain who acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy, and who reside in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to inheritance and gift tax will be subject to the relevant double tax treaty.

If the provisions of the foregoing paragraph do not apply, such individuals will be subject to inheritance and gift tax in accordance with Spanish legislation. The tax rate will range between 0 and 81.6%.

According to the Additional Provision Two of the Inheritance and Gift Tax Law, non-Spanish tax resident individuals may be subject to Spanish Inheritance and Gift Tax in accordance with the rules set forth in the relevant autonomous regions in accordance with the law. As such, prospective investors should consult their tax advisers.

In the event that the beneficiary is an entity other than a natural person, the income obtained shall be subject to NRIT and without prejudice, in the latter event, to the provisions of any tax treaty that may apply.

Indirect taxation on the acquisition and transfer of the securities issued

Whatever the nature and residence of the investors, the acquisition and transfer of the Notes will be exempt from indirect taxes in Spain, i.e., exempt from Transfer Tax and Stamp Duty, in accordance with the Consolidated Text of such tax promulgated by Royal Legislative Decree 1/1993, of 24 September, and exempt from Value Added Tax, in accordance with Law 37/1992, of 28 December, regulating such tax.

Disclosure obligations in connection with payments on the Notes

In the event that the requirements and formalities provided for in Law 10/2014 and in article 44, section 4, of RD 1065/2007 are complied with, applicable to the extent that the Notes are originally registered with IBERCLEAR, no withholding tax will be levied on the income derived from the Notes obtained by legal entities subject to PIT and by non-residents in Spanish territory to the extent that certain formalities are complied with.

Among others, the entities that hold the Notes registered in third party accounts in IBERCLEAR or, where applicable, the entities that manage the securities clearing and settlement systems based abroad that have an agreement signed with IBERCLEAR, must submit to the Issuer, in due time and form, a declaration in accordance with the model that appears as an annex to RD 1065/2007 which, in accordance with what is recorded in their records, contains the following information:

- a) identification of the Notes;
- b) date of payment of the yields (or redemption date if the Notes are issued at a discount or on a stripped basis);
- c) total amount of income paid by the Issuer (or total amount to be repaid, in any case, if they are Notes issued at a discount or on a stripped basis);
- d) total amount of income from the Notes corresponding to PIT taxpayers; and
- e) total amount of income that must be paid on a gross basis (or the total amount to be repaid if the Notes are issued at a discounted or on a stripped basis).

The said declaration must be submitted on the business day prior to the date of each redemption of the Notes, reflecting the situation at the close of business on that same day.

Failure to comply with the requirements to apply Law 10/2014 or article 44 of Royal Decree 1065/2007 and failure to file the return within the aforementioned period will result in the entire return paid to the holders of the Notes being subject to withholding tax on account of NRIT (currently at the tax rate of 19%).

Without prejudice to the foregoing, and in the event that the withholding is due to the

failure to file the return, the holders of the Notes who are legal entities subject to CIT and non-residents may receive a refund of the amount initially withheld provided that the entities obliged to do so send the Issuer the aforementioned return before the 10th day of the month following the month in which the maturity has occurred. In this case, the Issuer shall, as soon as it receives the aforementioned statement, pay the amounts withheld in excess.

If the declaration is not sent to the Issuer within the periods mentioned in the preceding paragraphs, investors who are not resident for tax purposes in Spain and who do not act in relation to the Notes through a permanent establishment in Spain may, where applicable, apply to the Tax Authorities for a refund of the amount withheld in excess, subject to the procedure and declaration form provided for in Order EHA/3316/2010 of 17 December 2010. Potential investors are advised to consult their advisors on the procedure to be followed, in each case, in order to request the aforementioned refund from the Spanish Tax Authorities.

Without prejudice to the foregoing, if the formalities provided for in article 44, section 4, of RD 1065/2007 are not complied with, the Issuer must inform the Tax Authorities of the identity of the PIT taxpayers and CIT taxpayers who are holders of the Notes issued by the Issuer, as well as NRIT taxpayers who obtain income from such Notes through a permanent establishment located in Spanish territory.

22. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM

The Information Memorandum will be published on the MARF website (www.bolsasymercados.es).

23. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND WHERE APPROPRIATE, SUBSCRIPTION AND ADMISSION (*INCORPORACIÓN*) OF THE ISSUE

The Placement Entities may act as intermediary in the placement of the Notes, notwithstanding the Placement Entities may subscribe Notes on its own behalf.

For these purposes, the Issuer may receive any business day, between 10:00 and 14:00 (CET), customized requests by the Placement Entities for a minimum amount of one million euros (€1,000,000) whereby the nominal value of each Note is one hundred thousand euros (€100,000).

The determination of the price, amount, interest rate, date of issuance and payment, due date and other terms for each issuance thus placed shall be determined by agreement between the Issuer and the Placement Entities. The terms of these agreements will be confirmed by sending a document setting out the terms of the issue to be remitted by the Issuer to the Placement Entities. Also, the terms for each issuance could be determined by agreement between the Issuer and the prospective Noteholders.

In the event that an issuance of the Notes is initially subscribed by the Placement Entities to be subsequently passed on to the final investors, it is stated that the price shall be freely agreed between the interested parties and might not coincide with the issue price (i.e. with the cash amount).

24. COSTS FOR LEGAL, FINANCIAL AND AUDITING SERVICES AND OTHER SERVICES PROVIDED TO THE ISSUER IN RELATION TO THE EXECUTION OF THE PROGRAMME

The costs for all legal, financial and audit services and other services provided to the Issuer in relation to the execution of the Programme amount to approximately 90,000.00 euros not including taxes but including the fees of MARF and IBERCLEAR.

25. ADMISSION (*INCORPORACIÓN*)

25.1 Application for admission (*incorporación*) of the securities to the MARF. Deadline for admission (*incorporación*)

An application will be filed for the admission (*incorporación*) of the Notes described in the Information Memorandum to the multilateral trading facility (“**MTF**”) known as the Alternative Fixed-Income Market (MARF). The Issuer hereby undertakes to carry out all of the formalities required so that the Notes are listed on the aforementioned market within a deadline of seven business days from the date the Notes are issued under the Programme, which is the same as the payment date.

The date of admission (*incorporación*) of the Notes to the MARF must in any event be a date falling within the period for which the Information Memorandum is valid, and which precedes the respective Notes maturity date. Under no circumstances will the deadline exceed the maturity of the Notes. In the event of breach of the aforementioned deadline, the reasons for the delay will be notified to MARF and will be published in the webpage of the MARF (by a relevant notice (*OIR*)). This is without prejudice to any possible contractual liability that may be incurred by the Issuer.

MARF has the legal structure of a MTF, under the terms set out in Articles 42, 68 and concordant of the LMVSI.

Neither MARF nor the CNMV nor the Placement Entities have approved or carried out any kind of check or verification with regard to the content of the Information Memorandum nor the audited annual accounts. The intervention of the MARF does not represent a statement or recognition of the full, comprehensible and consistent nature of the information set out in the documentation provided by the Issuer.

Potential investors should consider carefully and fully understand the Information Memorandum, prior to making investment decisions with respect to the Notes.

The Issuer hereby expressly states that it is aware of the requirements and conditions demanded for the admission (*incorporación*), permanence and exclusion of the Notes at the MARF, according to current legislation and the requirements of MARF, and hereby agrees to comply with them.

The Issuer hereby expressly places on record that it is aware of the requirements for registration and settlement on IBERCLEAR. The settlements of transactions will be performed through IBERCLEAR.

25.2 Publication of the admission (*incorporación*) of the issues of the Notes

The admission (*incorporación*) of the issues of the Notes will be reported on the MARF website (www.bolsasymercados.es).

26. LIQUIDITY AGREEMENT

The Issuer has not entered into any liquidity undertaking with any entity regarding the Notes to be issued under the Programme.

As the persons responsible for the Information Memorandum, on February 10, 2025:

PATENTES TALGO, S.L.U.

Mr. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz

Mr. Álvaro Segura Echaniz

ISSUER

Patentes Talgo, S.L.U.
Paseo del Tren Talgo, 2
28290 Las Rozas
Madrid, Spain

PAYING AGENT AND REGISTERED ADVISOR

Banca March, S.A.
Avenida Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Illes Balears, Spain

PLACEMENT ENTITIES

Banca March, S.A.
Avenida Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Illes Balears, Spain

Banco de Sabadell, S.A.
Avenida Óscar Esplá,
03007 Alicante
Alicante, Spain

Banco Finantia, S.A.
Rua General Firmino Miguel, 5 – 1º piso
1600-100 Lisboa
Lisboa, Portugal

Renta 4 Banco, S.A.
Paseo de la Habana 74
28036 Madrid
Madrid, Spain

LEGAL ADVISOR

J&A Garrigues, S.L.P.
Calle Hermosilla, 3
28001 Madrid
Madrid, Spain

SCHEDULE 1

FINANCIAL INFORMATION OF THE PARENT COMPANY

English version of the audited consolidated financial statements of the Parent Company for the first half-year as of June 30, 2024 can be found at:

<https://www.cnmv.es/webservices/verdocumento/ver?e=qz0Gvkw71pAmjCAGiq0G4H%2fAmtTO27Y1Yn3VSNf04Nf1xVx9TYwe6nqlQTLZolJy>

English version of the audited consolidated annual accounts of the Parent Company for the fiscal year ended on December 31, 2023 can be found at:

<https://www.talgo.com/inversores/wp-content/uploads/OC%20consolidado%20+%20einf%20Talgo%202023%20-%20EN.pdf>

Spanish version of the audited consolidated annual accounts of the Parent Company for the fiscal year ended on December 31, 2022 can be found at:

<https://www.talgo.com/inversores/wp-content/uploads/TSA-Cons-2022-NIIF-1-1.pdf>

SCHEDULE 2
FINANCIAL INFORMATION OF THE ISSUER

**Patentes Talgo, S.L.
(Sociedad Unipersonal) y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022 e
Informe de Gestión Consolidado
junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Patentes Talgo, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Patentes Talgo, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de fabricación por grado de avance

Descripción

El Grupo desarrolla principalmente su actividad como fabricante de material, sistemas y equipos de transporte de carácter ferroviario y, en relación a los contratos de fabricación a largo plazo, sigue el criterio de registrar los ingresos y resultados de los mismos en función del grado de avance estimado, obtenido en base a los costes incurridos como porcentaje de los costes estimados totales de cada contrato.

La determinación del grado de avance requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección y de los Administradores de la Sociedad dominante en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada contrato y la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los proyectos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados. En este sentido, se requiere de un importante seguimiento, entre otros aspectos, de los presupuestos de los proyectos.

Por todo ello, la ocurrencia en el reconocimiento de ingresos de estos contratos ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por grado de avance, así como la realización de pruebas de que los citados controles operan eficazmente. En particular, hemos seleccionado aquellos que realizan los responsables de cada área, supervisados por la Dirección del Grupo, relacionados con las revisiones de las desviaciones y presupuestos de los costes de los proyectos y el porcentaje de grado de avance estimado.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos de auditoría, entre otros, una selección muestral basada tanto en criterios cuantitativos como cualitativos de los contratos, y el análisis en detalle de los mismos y de su clausulado con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados. Para dichos contratos hemos revisado que los ingresos resultan acordes a las condiciones reflejadas contractualmente, verificando el precio acordado para los mismos, así como analizado la razonabilidad del grado de avance y de los presupuestos de costes.

En este sentido, a efectos de analizar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, hemos analizado la razonabilidad de las mismas a partir de información histórica comparable, así como evaluado la coherencia de las estimaciones realizadas en ejercicios anteriores con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso, analizado las eventuales desviaciones y modificaciones reflejadas en los presupuestos de costes.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Nota 4.m y 18 de la memoria consolidada de las cuentas anuales adjuntas resultan adecuados de acuerdo al marco de información financiera aplicable.

Provisiones por contingencias fiscales

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 2.c, al determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias, el Grupo evalúa si existe incertidumbre sobre la aceptabilidad por las autoridades del tratamiento fiscal dado a alguna transacción o circunstancia concreta. Para aquellos casos en los que estima que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado, el Grupo dota la correspondiente provisión en base a su mejor estimación. En el resto de casos no dota provisión alguna, informando de las posibles contingencias o incertidumbres en la memoria consolidada.

La mencionada evaluación, y la determinación, en su caso, de la provisión a registrar, está sujeta a un grado relevante de juicio, por lo que los Administradores y la Dirección cuentan con el asesoramiento de expertos en la materia.

Tal y como se describe en la Nota 19, la Sociedad dominante del Grupo y su matriz, Talgo, S.A. recibieron, en ejercicios anteriores, actas fiscales que firmaron en disconformidad y contra las que interpusieron reclamación económico-administrativa. Asimismo, procedieron a evaluar, junto con sus asesores fiscales externos, la incertidumbre asociada a las distintas cuestiones objeto de controversia, procediendo a registrar cada entidad en sus cuentas anuales las correspondientes provisiones (1,4 millones de euros en las cuentas anuales del Grupo), así como a desglosar en memoria las contingencias restantes.

Durante el ejercicio actual el Tribunal Económico Administrativo (TEAC) ha confirmado, mediante su resolución, las conclusiones de las actas fiscales mencionadas ante lo cual el Grupo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo. El riesgo ha sido reevaluado por la Dirección y los Administradores concluyendo que los criterios contables y desgloses ya realizados en ejercicios anteriores, deben mantenerse en los mismos términos.

La relevancia de las contingencias fiscales asociadas y de los juicios y estimaciones realizados en el cálculo de la mencionada provisión, han supuesto que este aspecto haya sido considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las repuestas de los asesores fiscales del Grupo, en los que la Dirección y los Administradores se han apoyado para evaluar la incertidumbre asociada a los asuntos objeto de discusión y determinar si los impactos en los activos fiscales y provisiones fiscales registrados en ejercicios anteriores seguía siendo válida.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en el área fiscal, hemos:

- Obtenido un entendimiento de los asuntos objeto de controversia, así como de las opiniones, sobre cada uno de ellos, de los asesores fiscales de la Sociedad.
- Realizado una revisión de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por dichos expertos sobre los posibles desenlaces.
- Hemos revisado el método seguido por el Grupo (valor más probable) para determinar los activos y pasivos fiscales asociados, así como la razonabilidad de su cuantificación.

Finalmente, hemos revisado que la memoria de las cuentas anuales consolidadas (Notas 2.c, 15 y 19) contienen los desgloses requeridos por el marco de información financiera aplicable sobre estos asuntos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Bruno Rodríguez Martínez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.439

28 de febrero de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/01514

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Talgo

**PATENTES TALGO, S.L.U. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2022 e
Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2022

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Miles de euros)

ACTIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	228 577	241 401
Inmovilizado intangible (nota 6)	113 192	115 369
Inmovilizado material (nota 7)	52 119	57 231
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (nota 8)	36 936	39 736
Participaciones puestas en equivalencia	29	29
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	36 907	39 707
Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	946	1 302
Créditos a terceros	648	699
Derivado	-	168
Depósitos y fianzas	298	435
Activos por impuesto diferido (nota 19)	25 384	27 763
ACTIVO CORRIENTE	852 657	765 310
Existencias (nota 9)	189 518	133 219
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	416 177	361 202
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	397 286	346 743
Clientes empresas del grupo y asociadas	1 606	75
Deudores varios	840	666
Personal	756	681
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 19)	15 689	13 037
Inversiones financieras a corto plazo (nota 11)	3 433	2 801
Créditos a empresas del grupo	1 468	1 468
Derivado	1 882	1 218
Otros activos financieros	83	115
Periodificaciones a corto plazo	21 876	17 224
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 12)	221 653	250 864
TOTAL ACTIVO	1 081 234	1 006 711
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
PATRIMONIO NETO	303 402	322 842
Fondos propios (nota 13)	292 894	313 789
Capital	51 914	51 914
Reserva Legal	10 383	10 383
Otras reservas	209 405	204 821
Reservas en sociedades consolidadas	30 058	28 883
Resultado del ejercicio	(8 866)	17 788
Ajuste por cambio de valor	4 405	2 751
Diferencias de conversión	2 784	1 731
Operaciones de cobertura	1 621	1 020
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)	2 208	2 408
Socios externos	3 895	3 894
PASIVO NO CORRIENTE	288 165	283 999
Provisiones a largo plazo (nota 15)	40 083	40 842
Otras provisiones	40 083	40 842
Deudas a largo plazo (nota 16)	246 706	241 875
Deudas con entidades de crédito	217 339	215 624
Acreeedores por arrendamiento financiero	142	320
Derivados	-	26
Otros pasivos financieros	29 225	25 905
Pasivos por impuesto diferido (nota 19)	1 376	1 282
PASIVO CORRIENTE	489 667	399 870
Provisiones a corto plazo (nota 15)	1 932	2 198
Deudas a corto plazo (nota 16)	76 208	39 640
Deudas con entidades de crédito	66 510	35 933
Acreeedores por arrendamiento financiero	168	438
Otros pasivos financieros	9 530	3 269
Deudas a corto plazo con empresas del grupo (nota 17)	5 403	3 035
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	406 124	354 997
Proveedores	222 149	160 934
Acreeedores varios	26 483	20 186
Personal	10 836	14 569
Pasivos por impuesto corriente	-	429
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 19)	9 774	12 136
Anticipos recibidos por pedidos	136 882	146 743
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1 081 234	1 006 711

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresada en Miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios (nota 18)	469 133	555 428
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9 217	(405)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	11 081	8 612
Aprovisionamientos (nota 18)	(221 856)	(314 738)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(156 104)	(241 044)
Trabajos realizados por otras empresas	(61 676)	(73 065)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (nota 9)	(4 076)	(629)
Otros ingresos de explotación	988	675
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	968	668
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20	7
Gastos de personal (nota 18)	(150 706)	(142 511)
Sueldos, salarios y asimilados	(110 529)	(105 336)
Cargas sociales	(40 177)	(37 175)
Otros gastos de explotación	(76 064)	(48 794)
Servicios exteriores	(75 901)	(51 633)
Tributos	(320)	(330)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	157	3 169
Amortización del inmovilizado (notas 6 y 7)	(29 357)	(29 872)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 14)	763	423
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(46)	24
Resultados por enajenaciones y otras	(46)	24
Otros resultados	599	657
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	13 752	29 499
Ingresos financieros (nota 18)	302	12
Gastos financieros (nota 18)	(11 223)	(7 543)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (nota 18)	-	10
Diferencias de cambio (nota 18)	140	2 392
RESULTADO FINANCIERO	(10 781)	(5 129)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2 971	24 370
Impuestos sobre beneficios (nota 19)	(11 836)	(6 606)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(8 865)	17 764
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8 865)	17 764
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	(8 866)	17 788
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	1	(24)

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresado en Miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8 865)	17 764
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	986	2 079
Por cobertura de flujos de efectivo	801	1 408
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)	514	1 364
Efecto impositivo	(329)	(693)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(585)	(332)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)	(763)	(424)
Efecto impositivo	178	92
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(8 464)	19 511
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE	(8 465)	19 535
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ATRIBUIBLES A SOCIOS EXTERNOS	1	(24)

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
(Expresado en Miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reserva legal	Otras reservas	Diferencias de conversión	Reserva en Sociedades Consolidadas	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones , donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo inicial año 2021	51 914	10 383	227 043	1 514	38 793	(28 128)	-	(36)	1 717	-	303 200
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	17 788	-	1 056	691	(24)	19 511
Aplicación de resultados de 2020	-	-	(18 222)	-	(9 906)	28 128	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(4 000)	-	-	-	-	-	-	-	(4 000)
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 918	3 918
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	217	(4)	-	-	-	-	-	213
Saldo final año 2021	51 914	10 383	204 821	1 731	28 883	17 788	-	1 020	2 408	3 894	322 842
Saldo inicial año 2022	51 914	10 383	204 821	1 731	28 883	17 788	-	1 020	2 408	3 894	322 842
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8 866)	-	601	(200)	1	(8 464)
Aplicación de resultados de 2021	-	-	16 584	-	1 204	(17 788)	-	-	-	-	-
Dividendos (nota 13)	-	-	(12 000)	-	-	-	-	-	-	-	(12 000)
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	1 053	(29)	-	-	-	-	-	1 024
Saldo final año 2022	51 914	10 383	209 405	2 784	30 058	(8 866)	-	1 621	2 208	3 895	303 402

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresado en Miles de euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(26 309)	33 822
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2 971	24 370
Ajustes del resultado	40 398	33 738
- Amortización del inmovilizado	29 357	29 872
- Correcciones valorativas por deterioro	5 035	577
- Imputación de subvenciones	(763)	(423)
- Resultados por bajas de inmovilizado	46	(24)
- Ingresos financieros	(302)	(12)
- Gastos financieros	11 223	7 543
- Otros ingresos y gastos	(3 003)	(632)
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	(10)
- Variación de provisiones	(1 195)	(3 153)
Cambios en el capital corriente	(53 867)	(13 250)
- Existencias	(60 374)	11 689
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(51 665)	(102 026)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	62 529	92 462
- Otros activos y pasivos corrientes	(4 569)	(15 279)
- Otros activos y pasivos no corrientes	212	(96)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(15 811)	(11 036)
- Pago de intereses	(8 960)	(7 117)
- Cobro de intereses	302	12
- Pagos por impuesto de sociedades	(7 153)	(3 931)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(22 380)	(11 179)
Cobros por desinversiones	-	10 080
- Inmovilizado material	-	27
- Inversiones en activos financieros	-	10 053
Pagos por inversiones	(22 380)	(21 259)
- Inmovilizado intangible	(18 575)	(16 236)
- Inmovilizado material	(3 805)	(8 914)
- Sociedades consolidadas, neto de efectivo	-	3 891
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	18 651	3 113
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	30 651	7 113
- Cobros de deudas con entidades de crédito y otras deudas	57 721	117 367
- Pagos de deudas con entidades de crédito y otras deudas	(29 870)	(111 040)
- Deudas con empresas del grupo	2 800	786
Pago de dividendos	(12 000)	(4 000)
- Pago de dividendos	(12 000)	(4 000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	827	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(29 211)	25 756
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	250 864	225 108
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	221 653	250 864

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos consolidado del ejercicio 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

1. Actividad de la empresa

La Sociedad dominante, Patentes Talgo, S.L.U., se constituyó como sociedad anónima en España el 12 de diciembre de 2005, por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social y fiscal en Las Rozas de Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 13 de marzo de 2006, la Sociedad dominante se transformó de sociedad anónima a sociedad limitada.

Con fecha 28 de marzo de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante de Patentes Talgo, S.L.U., aprobó la solicitud de admisión a cotización de las acciones de Talgo, S.A. en las bolsas de valores españolas así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español.

Con fecha 23 de abril de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó el folleto informativo e inscribir en los registros oficiales contemplados en el art 92 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores los documentos acreditativos, cuentas anuales y el folleto informativo correspondientes a la operación Oferta de Venta de acciones destinada a inversores cualificados para su posterior admisión a negociación de Talgo, S.A. en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Con fecha 7 de mayo de 2015 se materializó la Oferta Pública de Venta del 45% de las acciones de Talgo, S.A. y la admisión a cotización en los mercados anteriormente mencionados.

El objeto social de la Sociedad dominante es el siguiente:

- Fabricación, reparación, conservación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de material, sistemas y equipos de transporte en especial, de carácter ferroviario.
- Fabricación, montaje, reparación, conservación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de motores, maquinaria y piezas y componentes de los mismos, destinados a las industrias electromecánica, siderometalúrgica y del transporte.
- Investigación y desarrollo de productos y técnicas relacionadas con los dos apartados anteriores, así como la adquisición, explotación, cesión y enajenación de patentes y marcas relacionadas con el objeto social.
- Suscripción, adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones, participaciones o cuotas, con pleno respeto a los límites impuestos por la legislación del mercado de valores, sociedades de inversión colectiva y demás normativa vigente que sea de aplicación.
- Compra, rehabilitación, remodelación, construcción, arrendamiento, promoción, explotación y venta de todo tipo de bienes inmuebles.

La Sociedad dominante tiene como actividad principal el diseño, la construcción y el mantenimiento de material rodante ferroviario, así como maquinaria auxiliar para el mantenimiento de sistemas ferroviarios.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El Grupo desarrolla sus actividades en España en las instalaciones de su propiedad de Rivabellosa (Álava) y de Las Matas II (Madrid) y en las instalaciones de RENFE Operadora en Las Matas I, Santa Catalina y Fuencarral en Madrid, Valladolid, San Andrés Condal y Can Tunis en Barcelona y Los Prados en Málaga.

En cuanto a la actividad internacional, el Grupo lleva a cabo la misma en las bases de Kazajstán (Astaná y Almaty), Uzbequistán (Tashkent), Alemania (Berlín), Seattle (Washington), Milwaukee (Wisconsin), Arabia Saudí (Medina) y Egipto (Cairo). Durante el ejercicio 2022 y como consecuencia de la guerra, el Grupo cesó su actividad en Rusia.

La Sociedad dominante de Patentes Talgo, S.L.U. es Talgo, S.A., constituida en Madrid, que posee el 100% de las participaciones sociales de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas de Talgo, S.A. preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la Sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas, aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la nota 3.

La Sociedad dominante tiene una participación directa en las siguientes sociedades:

Talgo Deutschland, GmbH

La sociedad Talgo Deutschland, GmbH fue constituida el 1 de junio de 1993. Tiene por objeto social la comercialización, conservación y reparación de trenes y de sus componentes. La sociedad dominante participa en un 100% en esta sociedad.

Su domicilio social se encuentra en Berlín, Alemania.

Talgo, Inc.

Patentes Talgo, S.L.U. participa en un 100% en la sociedad Talgo, Inc.

Se constituyó a comienzos de 2000 como compañía constructora y mantenedora de los trenes Talgo que circulan por el territorio americano. Asimismo, desarrolla actividades de remodelación de vagones en Milwaukee (Wisconsin).

Su domicilio social se localiza en Milwaukee, en el estado de Wisconsin (Estados Unidos).

Talgo Kazajstán, S.L.U.

La Sociedad dominante participa en un 100% en esta sociedad. Se constituyó en mayo de 2010 y tiene por objeto social, fundamentalmente, la construcción y el mantenimiento de material rodante ferroviario.

Su domicilio social se localiza en Las Rozas, Madrid.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Patentes Talgo Tashkent, LLC.

La Sociedad dominante participa en un 100% en esta sociedad.

Se constituyó en diciembre de 2011 y tiene por objeto social, fundamentalmente, la construcción y el mantenimiento de material rodante ferroviario.

Su domicilio social se localiza en Tashkent, Uzbekistán. A cierre del ejercicio 2022 esta sociedad se encuentra en proceso de disolución.

Talgo Demiryolu Aracli Üretim VE BA. A.S.

La Sociedad dominante participa en un 100% en esta sociedad.

Se constituyó en febrero de 2014 y tiene por objeto social, fundamentalmente, la construcción y el mantenimiento de material rodante ferroviario.

Su domicilio social se localiza en Estambul, Turquía. Esta Sociedad carece de actividad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.

El consorcio fue constituido el 2 de noviembre de 2011. La Sociedad dominante mantiene un total de 10.074 acciones de valor nominal 1 euro por acción, totalmente desembolsados. Dichas acciones representan un porcentaje de participación del 16,79% de la citada sociedad.

El objeto social de esta sociedad es la realización por cuenta propia de las actividades de diseño, construcción, operación, mantenimiento y contratación en el ámbito del tren de alta velocidad de doble línea para el transporte de pasajeros entre las ciudades de La Meca, Yedda, Medina y cualesquiera otras ciudades en el Reino de Arabia Saudí y el desempeño de cualquier otra actividad en relación con el proyecto firmado en el ejercicio 2012.

Los miembros que componen el mencionado consorcio responden solidariamente de las obligaciones del mismo.

La operativa de esta sociedad es fundamentalmente la intermediación, a través de la cual los distintos miembros del consorcio reciben los cobros asociados a cada uno de sus compromisos en el contrato. Dicha inversión se califica como inversión en empresas asociadas.

OOO Talgo

La Sociedad dominante participa de forma directa en un 87,5% en esta sociedad, y de forma indirecta en un 12,5% a través de su filial Talgo Kazajstán, S.L.U.

Esta sociedad tiene por objeto social fundamentalmente la construcción, mantenimiento, certificación y homologación de material rodante ferroviario. Su domicilio social se localiza en Moscú, Rusia. A 31 de diciembre de 2022 esta sociedad carece de actividad y se encuentra en proceso de disolución.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Motion Rail, S.A.

La Sociedad dominante participa en un 46,25% en esta sociedad de forma directa.

Esta empresa tiene la consideración de empresa asociada y se consolida siguiendo el método de puesta en equivalencia.

El objeto social de la misma es, fundamentalmente, la explotación y operación de todo tipo de actividades de transporte ferroviario de pasajeros y mercancías, así como la venta de servicios asociados a los mismos. La sociedad carece de actividad al cierre del ejercicio.

Su domicilio social se localiza en Las Rozas, España.

La sociedad carecía de actividad a cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

Talgo India Private Limited.

La Sociedad dominante participa de forma directa en un 99% en esta sociedad, y de forma indirecta en un 1% a través de su filial Talgo Kazajstán, S.L.U.

Tiene por objeto social fundamentalmente la fabricación y mantenimiento de material ferroviario y equipos auxiliares.

Su domicilio social se localiza en Delhi, India.

Talgo Shanghai Railways Equipment, CO LTD

La Sociedad dominante participa de forma indirecta en un 100% en esta sociedad a través de su filial Talgo Kazajstán, S.L.U.

Tiene por objeto social, fundamentalmente, la importación, exportación y compraventa de productos ferroviarios y sus materiales, maquinaria, metales, hardware y material eléctrico y electrónico, y servicios relacionados, consultoría de gestión, y servicios de marketing.

Su domicilio social se localiza en Shanghai, China.

Talgo UK Limited

La Sociedad dominante, durante el ejercicio 2019 constituyó la filial Talgo UK Limited, participando de forma directa en un 100% en la misma al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Tiene por objeto social, fundamentalmente, la fabricación y mantenimiento de material ferroviario y equipos auxiliares.

Su domicilio social se encuentra situado en Chesterfield, Reino Unido.

Esta Sociedad carece de actividad a cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.

La sociedad dominante durante el ejercicio 2021 constituyó la sociedad Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A., participando en un 51% en dicha sociedad. El 49% restante es propiedad de Renfe Fabricación y Mantenimiento S.M.E, S.A.

Tiene por objeto social el desarrollo y ejecución de trabajos de mantenimiento integral de trenes del parque de vehículos propiedad del Grupo Renfe, mediante el mantenimiento o reparación de toda clase de elementos industriales, electrónicos, eléctricos o mecánicos, incluyendo todas las tareas propias de ingeniería, logística de aprovisionamiento, gestión de stocks, recursos humanos y demás necesarios para la consecución de los citados fines.

Su domicilio social se encuentra en Las Rozas (Madrid).

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 28 de febrero de 2023, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio en su artículo 37. El depósito de las mismas se realizará en el Registro Mercantil de Madrid una vez aprobadas por el Socio Único de acuerdo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante, incluidos sus establecimientos permanentes y de sus sociedades dependientes, cuyas respectivas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados consolidados del Grupo y de los flujos de efectivo

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se someterán, al igual que las de las sociedades dependientes, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada, están expresadas en miles de euros (salvo que se indique lo contrario).

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso, por parte de la Dirección del Grupo, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias, en especial las relativas al (i) reconocimiento de ingresos por grado de avance, (ii) las estimaciones de las correcciones valorativas por pérdida de deterioro del fondo de comercio, (iii) la estimación de las vidas útiles de los inmovilizados tal y como se menciona en las notas 4.a.3), 4.b), 4.m), 6 y 7, (iv) la estimación de provisiones y pasivos contingentes contenidas en la nota 4.k), (v) la recuperabilidad de los activos fiscales por impuesto diferido (nota 4.i) y riesgos de naturaleza fiscal (nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En relación con los riesgos de naturaleza fiscal, al determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias, y los correspondientes activos y/o pasivos fiscales, el Grupo evalúa si existe incertidumbre sobre la aceptabilidad del tratamiento fiscal de alguna transacción o circunstancia concreta. Si el Grupo considera que es probable que las autoridades tributarias acepten el tratamiento fiscal incierto, determina la ganancia (pérdida) fiscal y correspondientes activos y/o pasivos fiscales de manera coherente con dicho tratamiento fiscal. Por el contrario, si el Grupo concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte dicho tratamiento impositivo incierto, reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia o pérdida fiscal así como los activos y pasivos fiscales correspondientes, reflejando el efecto de la incertidumbre por uno de los siguientes métodos:

- El importe más probable, si los posibles resultados de la incertidumbre son duales o se concentran en un valor.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

- El valor esperado, es decir, la suma de los importes ponderados por su probabilidad, en un abanico de resultados posibles, en los casos distintos al anterior.

Tal y como se describe en la nota 19, la Sociedad dominante y su matriz (Talgo, S.A.) recibieron con fecha 10 de julio de 2017 notificación de las autoridades fiscales de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015 y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los períodos comprendidos entre mayo 2013 y diciembre de 2015. Como resultado del mencionado procedimiento, en el mes de octubre de 2019 se firmaron actas en disconformidad, que se confirmaron mediante acuerdos de liquidación notificados en noviembre de 2019. Al cierre del ejercicio 2019, los administradores evaluaron, tomando en consideración la opinión de sus asesores fiscales, los asuntos en discusión y el Grupo registró los activos y pasivos fiscales asociados considerando el importe más probable que estima se derivaría de dichas actas. Durante el ejercicio 2022 las estimaciones realizadas no han sufrido variaciones al no haberse producido nuevos acontecimientos que hagan modificar las mismas. La doctrina sobre los asuntos en discusión es escasa y dispar.

Los Administradores del Grupo no son conscientes de la existencia de incertidumbres importantes, distintas de las desglosadas en cuentas anuales, relativas a eventos o riesgos que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos al cierre del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

e) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

3. Principios de consolidación

Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Actividad	Participación en el capital (% directo)	Coste de la inversión (miles de euros)	Auditor
Talgo Deutschland, GmbH Berlín, Alemania	Mantenimiento de material rodante ferroviario (material Talgo y material convencional propiedad de Deutsche Bahn).	100%	585	Deloitte GmbH
Talgo, Inc. Seattle, USA	Construcción y Mantenimiento de material rodante ferroviario propiedad de Amtrak y ODOT.	100%	6.782	No auditado
Talgo Kazajstán, S.L.U. Madrid, España	Construcción y Mantenimiento de material Ferroviario.	100%	18	No auditado
Patentes Talgo Tashkent, LLC. Taskent, Uzbekistán	Construcción y Mantenimiento de material Ferroviario (sin actividad).	100%	1	No auditado
Talgo Demiryolu Aracli Üretim VE BA. A.S. Estambul, Turquía	Construcción y Mantenimiento de material Ferroviario (sin actividad).	100%	4	No auditado
OOO Talgo. Moscú Rusia	Construcción y Mantenimiento de material rodante ferroviario (sin actividad).	87,5%*	1	No auditado
Talgo India Private, Delhi, India	Fabricación y mantenimiento de material ferroviario y equipos auxiliares.	99%*	3	No auditado
Talgo Shangai Railways Equipment CO LT	Importación, exportación y compraventa de productos ferroviarios y sus partes	0%**	-	No Auditado
Talgo UK Limited	Construcción y Mantenimiento de material rodante ferroviario (sin actividad).	100%	-	No Auditado
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Mantenimiento y reparación de material rodante ferroviario	51%	4 080	Deloitte, S.L.

* El resto de participación en capital (% directo) corresponde a Talgo Kazajstán, S.L.U.

** Talgo Kazajstán, S.L.U. posee el 100% de participación en esta sociedad.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

Nombre y domicilio	Actividad	Participación en el capital (% directo)	Coste de la inversión (miles de euros)	Auditor
Talgo Deutschland, GmbH Berlín, Alemania	Mantenimiento de material rodante ferroviario (material Talgo y material convencional propiedad de Deutsche Bahn).	100%	585	Deloitte GmbH
Talgo Kazajstán, LLC. Almaty, Kazajstán	Constituida en 2003 para la importación de repuestos ferroviarios y la prestación de servicios de mantenimiento (Sin actividad).	100%	1	No auditado
Talgo, Inc. Seattle, USA	Construcción y Mantenimiento de material rodante ferroviario propiedad de Amtrak y ODOT.	100%	6.782	No auditado
Talgo Kazajstán, S.L.U. Madrid, España	Construcción y Mantenimiento de material Ferroviario.	100%	18	No auditado
Patentes Talgo Tashkent, LLC. Taskent, Uzbekistán	Construcción y Mantenimiento de material Ferroviario (sin actividad).	100%	1	No auditado
Talgo Demiryolu Aracli Üretim VE BA. A.S. Estambul, Turquía	Construcción y Mantenimiento de material Ferroviario (sin actividad).	100%	4	No auditado
OOO Talgo. Moscú Rusia	Construcción y Mantenimiento de material rodante ferroviario.	87,5%*	1	No auditado
Talgo India Private, Delhi, India	Fabricación y mantenimiento de material ferroviario y equipos auxiliares.	99%*	3	No auditado
Talgo Shanghai Railways Equipment CO LT	Importación, exportación y compraventa de productos ferroviarios y sus partes.	0%**	-	No auditado
Talgo UK Limited	Construcción y Mantenimiento de material rodante ferroviario (sin actividad).	100%	-	No auditado
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Mantenimiento y reparación de material rodante ferroviario	51%	4 080	No auditado

* El resto de participación en capital (% directo) corresponde a Talgo Kazajstán, S.L.U.

** Talgo Kazajstán, S.L.U. posee el 100% de participación en esta sociedad.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las mencionadas sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global, que requiere lo siguiente:

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquéllos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con instrumentos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 2 y 3 anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha.
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo y se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no se mantenían participaciones en sociedades multigrupo.

La aplicación del método viene explicada en el apartado c siguiente.

c) Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

Bajo este grupo se encontraría el Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Se considera que existe una influencia significativa en este consorcio a través de los miembros del Consejo de administración nombrados por el Grupo Talgo, ya que la toma de decisiones se acuerda en base a los derechos participativos de los miembros del consorcio y como norma general se exige una mayoría del 75%.

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance. Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron. Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".
- Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2021 se constituyó la sociedad Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A., manteniendo la Sociedad dominante un porcentaje de participación sobre la misma del 51% (nota 1). Durante el ejercicio 2022 se ha dado de baja la participación que la Sociedad

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

dominante mantenía en la sociedad Talgo Kazajstán, LLC, habiendo sido disuelta dicha sociedad.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el marco de información financiera aplicable descrito en la nota 2.a. han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

a.1) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, estos costes se amortizan durante su vida útil estimada, 4 años por el método lineal.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y se amortizan durante su vida útil estimada, 4 años. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

a.2) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo cuyos resultados son satisfactorios desde una perspectiva técnica y comercial, para los que se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlos, y en donde los costes incurridos pueden determinarse de manera fiable y la generación de beneficios es probable, se activan y amortizan en un período máximo de 5 años. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los trabajos para el inmovilizado intangible se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de construcción, aplicados sobre la base de tasas horarias iguales a las usadas para la valoración de los proyectos de construcción.

a.3) Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. Ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El fondo de comercio se amortizará durante su vida útil. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Al menos anualmente se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo, y en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada en la nota 6, procediéndose en su caso a registrar la correspondiente pérdida por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si hubieran producido reversiones de la pérdida.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los trabajos para el inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales y los costes de construcción, aplicados sobre la base de tasas

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

horarias iguales a las usadas para la valoración de los proyectos de construcción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50- 33	2 - 3
Maquinaria	8	12,5
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	3 - 14	33,3 - 7,14
Otro inmovilizado material	4 - 12	25 - 8,3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa periódicamente, ajustándose si fuera necesario en la fecha de cada balance.

Las pérdidas y ganancias por venta de inmovilizado material, se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

c) Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el grupo se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar,

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; d) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; e) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría de activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a su precio de adquisición (coste medio ponderado). Los trabajos en curso incluyen los materiales, la mano de obra y los costes directos e indirectos de construcción acumulados en la realización de los distintos proyectos por el importe efectivamente incurrido.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejaran de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos, y aquellos depósitos que, por sus condiciones contractuales y características específicas, se consideran depósitos a la vista y que devengan un tipo de interés de mercado.

f) Capital Social

El capital social de la Sociedad dominante está representado por participaciones sociales. Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la Sociedad.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado de activos financieros.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable.

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica cobertura de valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de resultados.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios no constituyendo un ingreso en el ejercicio.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

i) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad dominante del grupo, Patentes Talgo, S.L.U. tributa por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Fiscal 65/06 cuya sociedad dominante es Talgo, S.A.

j) Prestaciones a los empleados

Plan de pensiones de aportación definida

La Sociedad dominante mantiene acordado con sus trabajadores activos un plan de pensiones de aportación definida por el cual la Sociedad dominante realiza una aportación mensual del 4% del salario bruto más la antigüedad por cada empleado, estando el fondo asignado específicamente a cada trabajador. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad dominante no tiene obligación de realizar pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

El acuerdo firmado con los trabajadores respecto a todos los derechos devengados estableció una única aportación a una entidad financiera que gestiona el fondo de pensiones más las aportaciones que la Sociedad dominante ha ido realizando. La Sociedad dominante tiene externalizado el plan de pensiones desde marzo de 2000.

El gasto incurrido en el ejercicio asciende a 3.079 miles de euros (2.682 miles de euros en 2021) y está registrado dentro del epígrafe de "Gastos de personal" (nota 18.d).

Bonus

El Grupo, cuando se reúnen las condiciones para ello, reconoce un pasivo y un gasto para pago de objetivos en base a los acuerdos individuales con cada uno de los trabajadores.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de cada una de las sociedades del Grupo de rescindir su contrato de trabajo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Retribución con instrumentos de patrimonio propio.

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto o en el pasivo dependiente del medio aprobado para su liquidación.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Otros planes de incentivos

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad dominante del Grupo, Patentes Talgo, S.L.U. acordó el lanzamiento de un Plan de incentivos a largo plazo, con un horizonte temporal de tres años (2021-2023), como sistema de retribución variable dirigido tanto a consejeros ejecutivos, como a miembros del equipo gestor de la Sociedad dominante (colectivo elegible). Este plan de remuneración liquidable en efectivo y con el posterior compromiso de compra de acciones de la sociedad dominante Talgo, S.A. está vinculado por una parte al cumplimiento de objetivos estratégicos ligados al plan de negocio del Grupo consolidado (EBITDA, margen bruto, flujos de efectivo, cartera de pedidos) y, por otra, al incremento de valor de la acción de Talgo, S.A., vinculado todo ello a la permanencia hasta la finalización del horizonte temporal mencionado. El importe máximo derivado del mencionado plan aprobado por el Socio Único de la sociedad dominante Patentes Talgo, S.L.U. asciendía a 3,1 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022 se ha revertido la totalidad del importe registrado, que asciende a 1.061 miles de euros por no haberse cumplido los requisitos definidos para su devengo (nota 18).

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

El Grupo dota las provisiones relacionadas con las obligaciones de garantías, que tienen un carácter plurianual, y entregas asociadas a los contratos de construcción y otros contratos relacionados con la actividad del Grupo.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

l) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido. Se incluirán en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, como los contratos de construcción de material rodante específicamente negociados en base a unas características técnicas definidas por el cliente final, que implican la construcción de un activo o conjunto de activos

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

que estén íntimamente relacionados entre ellos en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización, y que mantengan características técnicas y estructurales distintas de otros activos, se reconocen durante el periodo del contrato cuando el resultado del mismo puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

El Grupo utiliza el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un periodo determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato.

El Grupo presenta como una cuenta a cobrar (“construcción ejecutada pendiente de facturar”) incluida en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, el importe de los contratos ejecutados, para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial.

El Grupo presenta como un pasivo (“anticipos recibidos por pedidos”) el importe de todos los contratos en curso para los cuales los anticipos recibidos superan los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

El Grupo, periódicamente, revisa sus presupuestos, manteniendo así actualizado el cálculo del grado de avance.

Por otra parte, para los ingresos procedentes de contratos cuyo objeto sea la fabricación de productos estándar sobre los que se realizan, para cada tipología de cliente que lo requiera, pequeñas modificaciones que no varían de manera significativa las especificaciones técnicas del producto, se reconocen cuando se entrega el bien y se traspasa el control de los mismos.

Las ventas de repuestos se reconocen cuando se trasfiere el control de los mismos.

Los ingresos por servicios de mantenimiento, establecidos sobre la base de cánones negociados anualmente, se reconocen a medida que se va prestando el servicio de acuerdo con planes anuales de mantenimiento acordados con el cliente final que están referenciados a los kilómetros recorridos por los trenes o bien a cánones fijos acordados con los clientes.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

n) Arrendamientos

Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento financiero:

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades del Grupo actúan como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

ñ) Transacciones con partes vinculadas

Todas las cuentas y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Medioambiente

Los costes de las actuaciones empresariales emprendidas por el Grupo con incidencia en el medioambiente que se detallan en la nota 21 se registran como gasto del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente, siempre y cuando se cumplan las condiciones detalladas en la nota 4.b. sobre la valoración del inmovilizado material.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

p) Segmentación

1. Criterios de segmentación

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de tales segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones al Consejo de Administración de la Sociedad dominante que toma las decisiones estratégicas.

Los criterios aplicados a la hora de presentar la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- Se ha realizado la segmentación atendiendo a las unidades de negocio, separando las actividades operativas de "Material Rodante" y "Máquinas auxiliares y otros".
- El segmento de servicios generales corporativos ha quedado clasificado como "General".

2. Bases y metodología de la información por segmentos

Los ingresos y gastos asignados a cada uno de los segmentos se corresponden a los directamente atribuibles al segmento. Aunque la medida de resultados utilizada por la máxima instancia de toma de decisiones para evaluar el rendimiento de los segmentos es el Beneficio de explotación, el Grupo reporta a la misma, magnitudes de resultados por segmento hasta el Beneficio antes de impuestos. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo o con la participación en sociedades dedicadas a dicha actividad.

Se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo Talgo caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta manera y de acuerdo con la experiencia histórica y la evolución de futuro del Grupo, se han determinado los siguientes segmentos que cumplen los requisitos de homogeneidad interna y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones.

Dentro del segmento de "material rodante" se incluye tanto la actividad de fabricación como la de mantenimiento de trenes construidos con tecnología Talgo, actividades que están estrechamente relacionadas entre sí. Igualmente, el segmento "máquinas auxiliares y otros", incluye fundamentalmente las actividades de fabricación de tornos y otros equipos, reparaciones, modificaciones y venta de repuestos.

El segmento general incluye los gastos generales corporativos no asignables directamente a los otros segmentos.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

q) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

r) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo tipo de interés, del tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada a través de distintos niveles de supervisión con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, el cual ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y control de los riesgos relevantes del Grupo.

El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos operativos, lleva a cabo el control y gestión de los mismos, aprobando en su caso las acciones encaminadas a mejorar los procedimientos existentes.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La dirección mitiga el riesgo de tipo de cambio derivado de las transacciones realizadas en moneda extranjera, mediante la contratación de instrumentos de cobertura (nota 11) y otros instrumentos, como pólizas de crédito multidivisa (nota 16).

(ii) Riesgo de precio

El Grupo, con objeto de mitigar los riesgos del precio de venta, mantiene una estructura de costes muy competitiva, a través de las cláusulas establecidas y cerradas en los distintos contratos que formaliza con sus clientes y proveedores.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, para ello la dirección del grupo pone en funcionamiento políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés, como ha sido la negociación de tipos de interés fijos para mitigar la exposición a este riesgo. La mayor parte de la financiación de la Sociedad dominante es deuda

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

negociada a tipo fijo, por lo que la exposición a variaciones de tipo de interés es baja. Por otra parte el Grupo está expuesto a riesgo de variación de tipo de interés asociado a la cantidad dispuesta por la facilidad financiera sin recurso descrita en la nota 10.

b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y otros activos financieros, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El Grupo únicamente trabaja con entidades financieras de reconocido prestigio y calificadas con ratings que no presentan riesgos de deterioro con rating A un 54% en el ejercicio 2022 (58% en el ejercicio 2021) y con BBB o superior en un 46%, de los casos (42% en el ejercicio 2021).

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la política para activos financieros.

El Grupo opera con una cartera de clientes que en su mayoría pertenecen al sector público ferroviario, por la que no se ha puesto de manifiesto ningún indicio de riesgo de crédito relevante derivado de la solvencia o del retraso en los pagos de dichos clientes.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha cesado, por razones de fuerza mayor, la actividad de mantenimiento de material ferroviario que desarrollaba en Rusia derivado de la situación generada por la guerra, a cierre del ejercicio 2022 han sido provisionados la totalidad de los créditos de esta sucursal.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La situación general de los mercados ha provocado un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo ha continuado aumentando su capacidad financiera con la formalización de nuevos préstamos bancarios en el ejercicio 2022 (nota 16).

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. El Grupo mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determinan usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.22
Coste						
Investigación y Desarrollo	121 112	-	772	-	2 131	124 015
Propiedad Industrial	1 749	-	-	-	-	1 749
Aplicaciones informáticas	21 089	59	2	(1 843)	2 808	22 115
Anticipos e inmovilizado en curso	40 602	-	17 801	-	(3 920)	54 483
Fondo de comercio de fusión	136 329	-	-	-	-	136 329
Contratos con clientes	25 069	-	-	-	-	25 069
	345 950	59	18 575	(1 843)	1 019	363 760
Amortización y Pérdidas por Deterioro						
Investigación y Desarrollo	(113 028)	-	(3 967)	-	-	(116 995)
Propiedad Industrial	(22)	-	-	-	-	(22)
Aplicaciones informáticas	(18 580)	(59)	(1 970)	1 571	-	(19 038)
Fondo de comercio de fusión	(81 798)	-	(13 633)	-	-	(95 431)
Contratos con clientes	(15 424)	-	(1 928)	-	-	(17 352)
Pérdidas por deterioro	(1 729)	-	(1)	-	-	(1 730)
	(230 581)	(59)	(21 499)	1 571	-	(250 568)
Valor neto contable	115 369	-	(2 924)	(272)	1 019	113 192

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Los importes recogidos en el epígrafe "Investigación y Desarrollo" se corresponden, principalmente, con gastos de desarrollo incurridos por el Grupo que incluyen, los costes en los proyectos de alta velocidad, trenes regionales y equipos auxiliares para el mantenimiento, entre otros.

Durante el ejercicio 2022 las principales adiciones de inmovilizado en curso se refieren, principalmente, a los costes incurridos en el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo denominados AVRIL 2º Generación, Shift2Rail, PARFAIT (Plataforma Ferroviaria Autoconfigurable e interoperable) y al desarrollo de un prototipo de sistema de hidrógeno, así como a altas relativas a proyectos de optimización de procesos en el área de IT.

Dentro del importe de las adiciones del ejercicio 2022 se encuentran capitalizados gastos incurridos por el Grupo para su activo por importe de 11.081 miles de euros.

Las bajas que han tenido lugar durante el ejercicio 2022 se corresponden a activos que no se encontraban en condiciones de uso.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.21
Coste						
Investigación y Desarrollo	116 936	-	-	-	4 176	121 112
Propiedad Industrial	1 749	-	-	-	-	1 749
Aplicaciones informáticas	20 147	74	1	(1 096)	1 963	21 089
Anticipos e inmovilizado en curso	30 506	-	16 235	-	(6 139)	40 602
Fondo de comercio de fusión	136 329	-	-	-	-	136 329
Contratos con clientes	25 069	-	-	-	-	25 069
	330 736	74	16 236	(1 096)	-	345 950
Amortización y Pérdidas por Deterioro						
Investigación y Desarrollo	(109 310)	-	(3 718)	-	-	(113 028)
Propiedad Industrial	(22)	-	-	-	-	(22)
Aplicaciones informáticas	(16 757)	(74)	(2 649)	900	-	(18 580)
Fondo de comercio de fusión	(68 165)	-	(13 633)	-	-	(81 798)
Contratos con clientes	(13 496)	-	(1 928)	-	-	(15 424)
Pérdidas por deterioro	(1 729)	-	-	-	-	(1 729)
	(209 479)	(74)	(21 928)	900	-	(230 581)
Valor neto contable	121 257	-	(5 692)	(196)	-	115 369

El activo recogido bajo el epígrafe "Contratos con clientes" surgió como consecuencia de la combinación de negocios realizada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2013, como diferencia entre el coste de dicha combinación y el valor razonable de los activos netos adquiridos de la sociedad absorbida Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A. Este activo

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

está siendo amortizado durante la vida restante de los contratos a los que está asociado, esto es, 13 años a 31 de diciembre de 2013, habiendo comenzado su amortización en el ejercicio 2014.

- Bienes totalmente amortizados en uso

Al 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado intangible con un coste original de 121.286 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso. En el ejercicio 2021 este importe ascendía a 118.967 miles de euros.

- Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

- Subvenciones y ayudas recibidas

Dentro de las adquisiciones del inmovilizado, 16.036 miles de euros han sido financiados parcialmente por subvenciones o préstamos recibidos de organismos oficiales, el importe correspondiente al ejercicio 2021 ascendía a 14.927 miles de euros.

- Fondo de comercio de fusión

El importe registrado en el epígrafe de Fondo de comercio de fusión se puso de manifiesto como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2008 entre la Sociedad dominante y la sociedad Patentes Talgo, S.A. La Sociedad dominante anualmente dotaba el 5% del importe del mencionado fondo de comercio como Reserva indisponible (nota 13.c) hasta el cierre del ejercicio 2015. A partir del 1 de enero de 2016 se dejó de dotar dicha reserva, procediendo desde entonces a amortizarse el mencionado fondo de comercio linealmente en un periodo de 10 años.

- Pérdidas por deterioro de Fondo de comercio

El Fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que coincide con la sociedad en que se ha generado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual. De las pruebas de deterioro realizadas sobre los activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se ha identificado ningún deterioro de valor de los mismos.

El importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo se determina en base a cálculos del valor en uso y el valor razonable. Siendo el valor razonable determinado mediante la cotización del Grupo en el mercado.

Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años.

Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas sin que la tasa de crecimiento supere la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la Unidad Generadora de Efectivo.

La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado, manteniendo los mismos en línea con los márgenes de los últimos ejercicios. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso en 2022 y 2021 se indican a continuación:

- a) Tasa de crecimiento a perpetuidad: Se ha considerado que los flujos de caja crecen a una tasa media equivalente no superior al crecimiento medio a largo plazo para el sector en el que opera el grupo.
- b) Tasa de descuento: Para el cálculo de las mismas se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (WACC). El Grupo ha utilizado la media ponderada entre el coste de su deuda y el coste de sus recursos propios o capital. A su vez, para obtener la Beta empleada en el cálculo del coste de su capital, el Grupo ha empleado como mejor estimación las Betas históricas de compañías del sector en el que opera.
- c) Proyecciones de flujos de caja a 5 años: La Dirección del Grupo prepara y actualiza su plan de negocio por proyectos correspondientes a los distintos segmentos definidos. Los principales componentes de dicho plan son proyecciones de márgenes, capital circulante y otros costes de estructura. El plan de negocio y en consecuencia las proyecciones han sido preparadas sobre la base de la experiencia y las mejores estimaciones disponibles.
- d) Inversiones, Impuesto de sociedades y otros: En las proyecciones se han considerado las inversiones necesarias para el mantenimiento de los activos actuales y aquellas necesarias para la ejecución del plan de negocio. Se ha considerado el pago del impuesto de sociedades en base al tipo medio impositivo esperado.

Hipótesis clave:

Se ha considerado los flujos de caja generados por los proyectos como la principal hipótesis clave y principal magnitud utilizada por los administradores del Grupo para monitorizar el seguimiento del negocio.

Las hipótesis clave utilizadas en los cálculos del valor en uso en 2022 han sido una tasa de descuento del 12,7% y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Análisis de sensibilidad:

Se ha procedido a hacer un análisis de sensibilidad combinando variaciones de los flujos de caja netos de los proyectos en un más menos 30%.

Adicionalmente, se ha contemplado una sensibilidad en la variación de la tasa de crecimiento a perpetuidad en una franja de más menos 50 puntos básicos, así como una franja de variación en la tasa de descuento de más menos 300 puntos básicos.

Igualmente se han sometido a análisis de sensibilidad la combinación de las variables anteriores. En ninguno de los casos analizados se han evidenciado signos de deterioro en el importe recuperable calculado en función del valor en uso.

Adicionalmente, el test de deterioro mencionado, de manera anual el Grupo realiza el test de deterioro de los contratos de clientes asociados al intangible creado con la adquisición del 49% de la sociedad Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A. Como resultado del mismo no se ha puesto de manifiesto signos de deterioro del activo.

Dicho test de deterioro ha sido realizado mediante un descuento de flujos de caja de los proyectos de fabricación, utilizando una tasa de descuento del 12,7% y del 7,24% respectivamente para los ejercicios 2022 y 2021 y una tasa de crecimiento del 0,5%.

- Bienes bajo arrendamiento financiero

Tal y como se indica en la nota 16, el Grupo a través de su sociedad dominante, tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado intangible. El coste de los elementos del inmovilizado intangible sujeto a contratos de arrendamiento financiero, correspondiente al derecho de uso de diversas plataformas de IT, asciende a 1.962 miles de euros al cierre del ejercicio 2022 (3.170 miles de euros en 2021).

- Inmovilizado intangible situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene situadas en el extranjero las siguientes inversiones en inmovilizado intangible:

Inmovilizado	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Aplicaciones informáticas	2 528	(1 778)	-	750
	2 528	(1 778)	-	750

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía situadas en el extranjero las siguientes inversiones en inmovilizado intangible:

Inmovilizado	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Aplicaciones informáticas	2 047	(2 024)	-	23
	2 047	(2 024)	-	23

7. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste						
Terrenos	9 894	-	-	-	-	9 894
Construcciones	48 449	57	-	(980)	679	48 205
Instalaciones técnicas y maquinaria	35 886	197	887	(36)	1 044	37 978
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	56 718	61	25	(1 040)	3 350	59 114
Anticipos e inmovilizado en curso	6 673	6	2 706	(28)	(6 664)	2 693
Otro inmovilizado	10 925	5	187	(63)	572	11 626
	168 545	326	3 805	(2 147)	(1 019)	169 510
Amortización y Pérdidas por deterioro						
Construcciones	(31 190)	(57)	(1 312)	980	-	(31 579)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(25 101)	(139)	(2 871)	36	-	(28 075)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(46 481)	(61)	(2 921)	1 037	-	(48 426)
Otro inmovilizado	(8 418)	(4)	(755)	32	-	(9 145)
Pérdida por deterioro	(124)	(6)	(36)	-	-	(166)
	(111 314)	(267)	(7 895)	2 085	-	(117 391)
Valor neto contable	57 231	59	(4 090)	(62)	(1 019)	52 119

Las principales adiciones del inmovilizado material se refieren a inversiones en las factorías de las Matas II y Rivabellosa, así como, a inversiones en equipos de procesos de información.

Las bajas que se han registrado en el inmovilizado durante el ejercicio 2022 se corresponden principalmente con activos que no estaban en condiciones de uso para el grupo.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El epígrafe “Terrenos y Construcciones” incluye las dos propiedades del Grupo situadas en Rivabellosa y Las Matas (Madrid).

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.21
Coste						
Terrenos	9 894	-	-	-	-	9 894
Construcciones	48 318	71	-	-	60	48 449
Instalaciones técnicas y maquinaria	32 484	245	334	(2 937)	5 760	35 886
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	57 001	75	86	(2 717)	2 273	56 718
Anticipos e inmovilizado en curso	7 213	8	8 324	(201)	(8 671)	6 673
Otro inmovilizado	10 696	7	170	(526)	578	10 925
	165 606	406	8 914	(6 381)	-	168 545
Amortización y Pérdidas por deterioro						
Construcciones	(29 768)	(71)	(1 351)	-	-	(31 190)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(25 242)	(168)	(2 627)	2 936	-	(25 101)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(45 920)	(75)	(3 198)	2 712	-	(46 481)
Otro inmovilizado	(8 135)	(5)	(768)	490	-	(8 418)
Pérdida por deterioro	-	(4)	(120)	-	-	(124)
	(109 065)	(323)	(8 064)	6 138	-	(111 314)
Valor neto contable	56 541	83	850	(243)	-	57 231

Las principales adiciones del inmovilizado material se refieren a inversiones en las factorías de las Matas II, Rivabellosa, así como a inversiones en equipos de procesos de información.

Las bajas registradas durante el ejercicio 2021 por un importe de 4.864 miles de euros correspondían a la entrega de instalaciones ubicadas en las bases de Las Matas I y San Andrés Condal a uno de los clientes de la Sociedad dominante, en virtud del contrato de conservación y mantenimiento de las mismas firmado entre las partes. El resultado de la baja de estos activos ascendió a 33 miles de euros, registrados en el epígrafe de “Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021. El importe restante respondía en su mayoría con elementos dados de baja por no encontrarse en condiciones de uso.

El epígrafe “Terrenos y Construcciones” incluía las dos propiedades del Grupo situadas en Rivabellosa y Las Matas (Madrid).



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

a) Actualizaciones

El importe de las actualizaciones netas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 realizadas al amparo del RDL 7/1996 del 7 de junio, asciende a 181 miles de euros, correspondiéndose el importe neto con terrenos y encontrándose el resto del inmovilizado afecto a dicha actualización totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Durante el ejercicio 2022 no se registró gasto por amortización a este respecto, siendo el importe de dicha gasto en el 2021 de 3 miles de euros

b) Bienes totalmente amortizados en uso

Al 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado material con un coste original de 71.314 miles de euros (66.694 miles de euros al cierre del ejercicio 2021) que está totalmente amortizado y que todavía está en uso, de los cuales 15.391 miles de euros corresponden a Construcciones (15.525 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

c) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2022 los compromisos de compra de Inmovilizado ascienden a 3.725 miles de euros (6.069 miles de euros en 2021).

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo ha procedido a provisionar por el valor neto contable, el inmovilizado material que tiene situado en Rusia a través de su establecimiento permanente.

En el ejercicio 2021 se deterioró un equipo a medida en la filial Talgo Inc por importe de 120 miles de euros, por no encontrarse en condiciones de uso.

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo tenía comprometidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos	Valor Nominal en Miles de euros	
	2022	2021
Cuotas Mínimas		
Menos de un año	3 576	3 038
Entre uno y cinco años	8 302	6 542
	11 878	9 580



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento de elementos de transporte por importe de 800 miles de euros (699 miles de euros en el ejercicio 2021), de edificios por importe de 2.199 miles de euros (2.768 miles de euros en el ejercicio 2021) y otros arrendamientos por importe de 1.034 miles de euros (848 miles de euros en el ejercicio 2021).

g) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene situadas en el extranjero las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

Inmovilizado	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Terrenos y construcciones	15 684	(14 858)	-	826
Instalaciones técnicas y maquinaria	13 271	(8 940)	-	4 331
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 043	(2 718)	-	325
Anticipos e inmovilizado en curso	130	-	(130)	-
Otro inmovilizado material	153	(150)	-	3
	32 280	(26 665)	(130)	5 486

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía situadas en el extranjero las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

Inmovilizado	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Terrenos y construcciones	16 607	(15 373)	-	1 234
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 362	(8 140)	-	4 222
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 995	(3 547)	-	448
Anticipos e inmovilizado en curso	124	-	(124)	-
Otro inmovilizado material	160	(117)	-	43
	33 248	(27 177)	(124)	5 947

8. Inversiones Financieras a largo plazo

a) Participaciones puestas en equivalencia

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo registra en este epígrafe la inversión en el Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina por importe de 10 miles de euros, así como la inversión en la sociedad Motion Rail, S.A. por importe de 19 miles de euros (nota 1).

La información financiera más relevante respecto de las mencionadas sociedades es como sigue:

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos corrientes	376 866	238 450
Activos no corrientes	94	94
Total Activos	<u>376 960</u>	<u>238 544</u>
Pasivos corrientes	376 900	238 483
Pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	<u>376 900</u>	<u>238 483</u>
Patrimonio Neto	60	60
Ingresos de explotación	(20 607)	7 981
Gastos de explotación	20 981	(7 773)
Resultado financiero	(192)	(164)
Resultado neto	-	-

El auditor de dicha sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los ejercicios 2022 y 2021 se encuentran en proceso de auditoría.

Motion Rail, S.A

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos corrientes	33	33
Activos no corrientes	-	-
Total Activos	<u>33</u>	<u>33</u>
Pasivos corrientes	1	1
Pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	<u>1</u>	<u>1</u>
Patrimonio Neto	32	32
Ingresos de explotación	-	-
Gastos de explotación	-	(1)
Resultado financiero	-	-
Resultado neto	-	(1)

b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle del epígrafe "Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Talgo, S.A.	<u>36 907</u>	<u>39 707</u>
	<u>36 907</u>	<u>39 707</u>



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El importe registrado en este epígrafe corresponde a un préstamo concedido por la Sociedad dominante a su matriz Talgo, S.A. Durante el ejercicio 2022 se ha cancelado la cantidad de 2.800 miles de euros como compensación del importe pendiente de pago en concepto de distribución de otras aportaciones de socios (nota 13.i).

c) Inversiones financieras a largo plazo

El desglose por vencimiento y categoría de inversión que el Grupo mantiene al cierre del ejercicio 2022 en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo es el que sigue:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	Total
Otras inversiones financieras						
Créditos a terceros (*)	-	-	-	-	648	648
Depósitos y fianzas (*)	-	-	-	-	298	298
	-	-	-	-	946	946

(*) Activos financieros a coste amortizado.

El desglose por vencimientos y categoría al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	Años Posteriores	Total
Otras inversiones financieras						
Créditos a terceros (*)	51	-	-	-	648	699
Depósitos y fianzas (*)	-	-	-	-	435	435
Derivados	168	-	-	-	-	168
	219	-	-	-	1 083	1 302

(*) Activos financieros a coste amortizado.

(**) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio 2022, bajo el epígrafe "Créditos a terceros" se recoge un saldo a cobrar por préstamos otorgados a la dirección del Grupo por importe de 606 miles de euros, (nota 18.d.1), junto con los intereses devengados del mismo, que ascienden a 42 miles de euros. Adicionalmente al crédito mencionado con anterioridad, en el ejercicio 2021 se recogía un saldo a cobrar con entidades financieras relativo a la monetización de préstamos relacionados con el CDTI por importe de 51 miles de euros.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

9. Existencias

La composición del epígrafe "Existencias" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Materias primas	169 329	115 854
Productos en curso	13 727	22 944
Anticipos	17 721	16 588
Provisión depreciación	(11 259)	(22 167)
	189 518	133 219

Al 31 de diciembre de 2022, los compromisos de compra de materias primas y otros servicios ascienden a 362.396 miles de euros (376.879 al cierre del ejercicio 2021).

El movimiento de la provisión de obsolescencia en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Dotación	Reversión	Aplicación	
Provisión depreciación	(22 167)	(1 128)	(4 641)	565	16 112	(11 259)
	(22 167)	(1 128)	(4 641)	565	16 112	(11 259)

Las dotaciones registradas durante el ejercicio 2022 se corresponden en su mayoría al deterioro realizado sobre las existencias del establecimiento permanente de Rusia tras el cese de su actividad por las sanciones internacionales impuestas al cliente.

La aplicación de la provisión por depreciación se corresponde, fundamentalmente, con la venta producida durante el primer semestre del ejercicio 2022 de dos trenes que mantenía en su inventario la filial Talgo Inc. La mencionada venta ha supuesto un resultado neto para el Grupo de 3.096 miles de euros.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El movimiento de la provisión de obsolescencia en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.20	Diferencias de conversión	Dotación	Reversión	Saldo al 31.12.21
Provisión depreciación	(20 144)	(1 394)	(892)	263	(22 167)
	<u>(20 144)</u>	<u>(1 394)</u>	<u>(892)</u>	<u>263</u>	<u>(22 167)</u>

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	95 176	52 190
Construcción ejecutada pendiente de facturar	303 983	295 834
Clientes empresas del grupo y asociadas	1 606	75
Deudores varios	840	666
Personal	756	681
Otros créditos con Administraciones Públicas (nota 19)	15 689	13 037
Provisión por insolvencias de tráfico	(1 873)	(1 281)
	<u>416 177</u>	<u>361 202</u>

Los saldos recogidos bajo este epígrafe corresponden a operaciones de tráfico y no devengan tipo de interés alguno.

La Sociedad dominante formalizó durante el ejercicio 2021 contratos con entidades financieras que instrumentan una facilidad financiera ofrecida y proporcionada por un cliente, en el contexto de un proyecto de fabricación en curso. A través de dichos contratos el cliente permite anticipar a la Sociedad cobros parciales del contrato por hasta un 60% del valor del mismo. Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han efectuado disposiciones parciales de dichos anticipos teniendo en consideración el grado de avance del proyecto en curso. Concretamente, durante el ejercicio 2022 se ha anticipado bajo este instrumento 84 millones de euros, correspondiente al 60% del valor de adjudicación de seis trenes.

El Grupo no tiene dudas acerca de la calidad crediticia y solvencia de los mencionados clientes, en base al sector al que pertenecen, así como a su experiencia acumulada.

El Grupo provisiona todas aquellas cuentas a cobrar cuyo flujo futuro de efectivo a cobrar



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

es considerado improbable en base a hechos conocidos.

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico de las cuentas a cobrar ha tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 2022:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Aplicación	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.22
Provisión por insolvencias de tráfico	(1 281)	(1 020)	23	407	(2)	(1 873)
	<u>(1 281)</u>	<u>(1 020)</u>	<u>23</u>	<u>407</u>	<u>(2)</u>	<u>(1 873)</u>

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico de las cuentas a cobrar de clientes tuvo el siguiente movimiento durante el ejercicio 2021:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Aplicación	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.21
Provisión por insolvencias de tráfico	(4 824)	(377)	429	3 493	(2)	(1 281)
	<u>(4 824)</u>	<u>(377)</u>	<u>429</u>	<u>3 493</u>	<u>(2)</u>	<u>(1 281)</u>

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad, aplicó la provisión por insolvencias registrada en ejercicios anteriores por importe de 3.493 miles de euros tras el acuerdo de regularización de saldos firmado con uno de sus clientes.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando definitivamente no existen expectativas de recuperar el flujo de efectivo asociado a las mismas.

Los valores razonables de las partidas a cobrar no difieren de los registrados en estas cuentas anuales consolidadas.

El desglose de los saldos a cobrar con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.	1 589	57
Talgo, S.A.	17	18
	<u>1 606</u>	<u>75</u>

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El detalle de los saldos de cuentas a cobrar denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dólares	14 222	11 514
Riyal Saudí	17 892	13 810
Rublos	-	547
Tengues	2 762	2 752
Dólar canadiense	-	375
Franco suizos	497	1 011
	35 373	30 009

11. Inversiones financieras a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones financieras a corto plazo en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.22
Créditos a empresas del Grupo (*)	1 468	-	-	-	1 468
Derivado (**)	1 218	664	-	-	1 882
Otros activos financieros (*)	115	3	(86)	51	83
	2 801	667	(86)	51	3 433

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.21
Créditos a empresas del Grupo (*)	1 547	713	(792)	-	1 468
Inversiones en fondos monetarios (**)	10 044	-	(10 044)	-	-
Derivado (***)	-	1 218	-	-	1 218
Otros activos financieros (*)	84	41	(61)	51	115
	11 675	1 972	(10 897)	51	2 801

(*) Activos financieros a coste amortizado.

(**) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(***) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El epígrafe de Créditos a empresas del Grupo, recoge el saldo que la sociedad Patentes Talgo, S.L.U. mantiene con su matriz, Talgo, S.A. como cabecera del Grupo Fiscal, por el impuesto de sociedades del ejercicio 2021 y 2022, así como a la parte a corto plazo del préstamo que la Sociedad ha concedido a su matriz, Talgo, S.A. (nota 8).

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad dominante tiene contratado con sus entidades financieras instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas algunas de sus operaciones, actividades y flujos de efectivo.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

La Sociedad dominante ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4.g sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan a continuación como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura vigentes al cierre de ejercicio son los siguientes:

Miles de euros						
	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable	
					Corriente	No corriente
Operación sobre divisas	Cobertura de tipo de cambio	Compra USD	17 924	2023	1 779	-
Operación sobre divisas	Cobertura de tipo de cambio	Compra CHF	490	2023	42	-
Operación sobre tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Tipo de interés	3 750(*)	2023	61	-

(*).- Importe nominal sobre el que está contratado el derivado.

El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Tesorería	191 653	250 864
Otros activos líquidos equivalentes	30 000	-
	221 653	250 864

Este epígrafe del balance es en su totalidad de libre disposición.

El saldo incluido en el epígrafe de Otros activos líquidos equivalentes al cierre del ejercicio 2022, se corresponde con una imposición que la sociedad dominante mantiene por importe de 30 millones de euros que puede ser cancelada anticipadamente a su vencimiento sin incurrir en coste adicional y devenga un tipo de interés fijo de mercado.

13. Fondos propios

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 51.914 miles de euros y se compone de 1.366.630 participaciones sociales de la Clase A y 455.521 participaciones sociales de la Clase B, todas ellas de 28,49 euros de valor nominal. Las participaciones sociales que integran cada clase se diferencian por estar sujetas a diferentes regímenes de transmisión.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el 100% del capital social de la Sociedad dominante del grupo, Patentes Talgo, S.L.U. es propiedad de la sociedad Talgo, S.A. (nota 1).

b) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a la limitación de no distribuir dividendos que reduzcan el saldo de las mencionadas reservas a un importe inferior a la suma total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.

c) Otras Reservas

Al cierre del ejercicio 2022, dentro de este epígrafe se incluyen reservas de libre disposición, si bien, 40.989 miles de euros corresponden a reservas por fondo de comercio anteriores al ejercicio 2016, que sólo serán disponibles en la medida en que el importe del fondo de comercio registrado en el balance sea inferior a las mismas (nota 6).

d) Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 está dotada totalmente.

Mientras no supere el límite indicado, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

e) Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 de la Sociedad dominante a presentar al Socio Único es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2022</u>
A reservas voluntarias	<u>98</u>
	<u>98</u>

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

f) Aportación de las sociedades al resultado consolidado

La aportación de cada una de las sociedades al resultado consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Patentes Talgo, S.L.U.	(2 142)	16 584
Talgo Deutschland, GmbH	136	647
Talgo, Inc.	(6 748)	466
Patentes Talgo Tashkent, LLC	(18)	36
OOO Talgo (Rusia)	(2)	1
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	1	(25)
Talgo India Private Limited	(100)	68
Talgo Shanghai Railways Equipment CO, Ltd.	7	11
	(8 866)	17 788

g) Reservas en sociedades consolidadas

La aportación a las reservas en sociedades consolidadas por parte de cada una de las sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Talgo Deutschland, GmbH	15 153	14 534
Talgo, Inc.	14 608	14 142
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	(28)	(3)
Patentes Talgo Tashkent, LLC	191	155
Talgo India Private Limited	250	182
Talgo Shanghai Railways Equipment CO, Ltd.	(116)	(127)
	30 058	28 883

h) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión registradas en los ejercicios 2022 y 2021 corresponden en su totalidad a la conversión a la moneda funcional realizada de los estados financieros de las filiales que tienen moneda funcional distinta al euro.

i) Dividendos

Con fecha 23 de marzo de 2022 la Sociedad dominante aprobó la distribución de reservas de libre disposición correspondientes a la partida "Otras aportaciones de socios" a su matriz Talgo S.A., por importe de 12.000 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2022 la cantidad de 9.200 miles de euros ha sido desembolsada, habiendo sido el importe restante, compensado con parte del crédito pendiente de la sociedad Talgo, S.A (nota 8.b).

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

j) Socios externos

El movimiento que se ha dado en la partida de socios externos es como se detalla a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Primera consolidación	3 918
Resultado del ejercicio 2021	<u>(24)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3 894
Resultado del ejercicio 2022	<u>1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3 895</u>

14. Subvenciones de capital

Los movimientos habidos en este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021, los cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>				
	<u>Saldo al 31.12.21</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Imputado a resultado</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31.12.22</u>
Subvenciones de capital	2 408	386	(586)	-	2 208
	<u>2 408</u>	<u>386</u>	<u>(586)</u>	<u>-</u>	<u>2 208</u>

	<u>Miles de euros</u>				
	<u>Saldo al 31.12.20</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Imputado a resultado</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31.12.21</u>
Subvenciones de capital	1 717	1 022	(331)	-	2 408
	<u>1 717</u>	<u>1 022</u>	<u>(331)</u>	<u>-</u>	<u>2 408</u>

Las altas del ejercicio 2022 se corresponden fundamentalmente con la subvención concedida por el proyecto RODEMAV registrada a cierre del ejercicio 2021 en el epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" (nota 16) al haberse alcanzado las condiciones necesarias para considerarse no revocable.

El traspaso a resultados de las subvenciones se realiza en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación.

La dirección del Grupo considera haber cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

15. Provisiones a largo y corto plazo

El movimiento del epígrafe de provisiones tanto a largo como a corto plazo durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.22
Garantías y otras provisiones	43 040	171	4 656	(5 852)	42 015
	43 040	171	4 656	(5 852)	42 015

El Grupo al cierre del ejercicio 2022 ha dotado las provisiones necesarias para hacer frente a servicios de garantías, que abarcan normalmente un periodo entre 2-3 años tras la puesta en funcionamiento de los trenes, y otras obligaciones, incluidas en los contratos que mantiene firmados.

El epígrafe de "Otras provisiones" recoge, fundamentalmente, las estimaciones razonables realizadas por el Grupo relacionadas con obligaciones contractuales de los contratos de mantenimiento firmados con clientes, relativos a costes por grandes trabajos de mantenimiento. Adicionalmente, recoge una provisión en el pasivo no corriente en concepto de contingencias fiscales por importe de 1,4 millones de euros (nota 19).

16. Débitos y partidas a pagar.

a) Deudas a largo plazo.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Deudas con entidades de crédito	217 339	215 624
Acreeedores por arrendamiento financiero	142	320
Derivados	-	26
Otros pasivos financieros	29 225	25 905
Deudas por anticipos reembolsables	15 349	18 473
Otras deudas	2 814	213
Deudas transformables en subvenciones	11 062	7 219
	246 706	241 875

Deudas con entidades de crédito.

El detalle de los préstamos incluidos en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" se corresponde en su totalidad con los préstamos que tiene contratados la Sociedad dominante. El detalle de los mismos es el siguiente:



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Entidad	Moneda	Tipo interés	Fecha de concesión	No corriente	Corriente	Total	Intereses
Entidad A	EUR	Fijo	27/05/2021	30 000	-	30 000	28
Entidad B	EUR	Fijo	20/12/2017	17 143	4 286	21 429	211
Entidad C	EUR	Fijo	22/12/2020	20 000	-	20 000	95
Entidad D	EUR	Fijo	23/12/2020	20 000	-	20 000	5
Entidad E	EUR	Fijo	23/06/2020	-	15 000	15 000	47
Entidad F	EUR	Fijo	23/06/2020	-	10 000	10 000	31
Entidad G	EUR	Fijo	22/12/2020	15 000	-	15 000	5
Entidad H	EUR	Variable	11/01/2019	1 250	2 500	3 750	19
Entidad I	EUR	Fijo	14/01/2019	1 875	1 500	3 375	10
Entidad J	EUR	Fijo	14/01/2019	4 071	2 000	6 071	72
Entidad K	EUR	Variable	01/12/2020	-	15 000	15 000	46
Entidad L	EUR	Fijo	18/06/2021	31 000	-	31 000	23
Entidad M	EUR	Variable	18/06/2021	20 000	5 000	25 000	11
Entidad N	EUR	Variable	22/07/2022	15 000	-	15 000	81
Entidad O	EUR	Variable	29/09/2022	7 000	-	7 000	15
Entidad P	EUR	Fijo	31/03/2022	15 000	-	15 000	139
Entidad Q	EUR	Variable	15/07/2022	20 000	-	20 000	19
Intereses avales y pólizas	EUR	-	-	-	-	-	1 551
				217 339	55 286	272 625	2 408

Algunos de los contratos incluidos en la tabla anterior contienen una serie de obligaciones asociadas y covenants denominados Ratio de Garantía y Ratio de Compromiso que el Grupo no ha incumplido desde el inicio del contrato junto con las demás obligaciones y restricciones mercantiles fijadas en el mismo. Del mismo modo, no se prevé incumplimiento alguno en el siguiente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene líneas de crédito por importe de 135.000 miles de euros (125.512 miles de euros en 2021) siendo el importe dispuesto de 8.816 miles de euros registrado en el epígrafe de Deudas con entidades de crédito dentro del pasivo corriente (nota 16b) (15.133 miles de euros en 2021).

Los vencimientos de las deudas no corrientes con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Totales
Deudas con entidades de crédito	52 059	34 565	79 543	39 743	11 429	217 339

Los vencimientos de las deudas no corrientes con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 eran los siguientes:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Totales
Deudas con entidades de crédito	55 285	52 059	31 708	72 286	4 286	215 624



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Acreeedores por arrendamiento financiero.

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los contratos formalizados por el Grupo con distintos proveedores tecnológicos por el derecho de uso de plataformas de IT relacionadas con las áreas de recursos humanos y gestión de proveedores, entre otras.

Los vencimientos de los compromisos contraídos al cierre del ejercicio 2022 se resumen a continuación:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Totales
Acreeedores por arrendamiento financiero	142	-	-	-	-	142

Los vencimientos de los compromisos contraídos al cierre del ejercicio 2021 eran como siguen:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Totales
Acreeedores por arrendamiento financiero	266	54	-	-	-	320

Deudas por anticipos reembolsables.

El epígrafe de "Deudas por anticipos reembolsables" recoge, principalmente, las deudas que la Sociedad dominante mantiene con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para diversos proyectos de desarrollo tecnológico, así como con el Ministerio de Ciencia e Innovación. La parte a corto plazo por este concepto está registrada en el epígrafe "Otros Pasivos Financieros" del pasivo corriente del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022, por importe de 3.042 miles de euros (3.091 miles de euros en 2021), (nota 16.b).

Los vencimientos de las deudas por anticipos reembolsables al cierre del ejercicio 2022 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Totales
Deudas por anticipos reembolsables	2 041	2 769	1 949	1 831	6 759	15 349

Los vencimientos de las deudas por anticipos reembolsables al cierre del ejercicio 2021 eran los siguientes:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Totales
Deudas por anticipos reembolsables	2 633	2 286	2 816	1 995	8 743	18 473

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Deudas transformables en subvenciones.

Dentro del epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" se incluyen los fondos recibidos por la Comisión Europea para los proyectos de investigación "Shift2Rail", RAIL4EARTH y IAM4RAIL, así como los fondos recibidos del Centro de Investigación para el Desarrollo Tecnológico para los proyectos "PARFAIT", VITTAL ONE y LETS GO.

b) Deudas a corto plazo.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Deudas con entidades de crédito (nota 16.a)	66 510	35 933
Acreedores por arrendamiento financiero	168	438
Deudas por anticipos reembolsables (nota 16.a)	3 042	3 091
Otras deudas	6 488	178
	76 208	39 640

c) Proveedores y acreedores comerciales.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Miles de euros	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores (días)	78	83
Ratio de operaciones pagadas (días)	81	90
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	75	66
Total pagos realizados	311 576	421 571
Total pagos pendientes	242 523	176 551

Conforme a la Resolución del ICAC (Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas), para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "proveedores" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago de los mismos.

Las sociedades españolas del Grupo sujetas a esta regulación tienen estipulados sus pagos los días 10 del mes, situación a partir de la cual, el periodo medio de pago se puede ver incrementado debido al decalaje entre el vencimiento de la factura y el día fijado para el pago.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2022
Volumen monetario (miles de euros)	81 428
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	26%
Número de facturas	7 990
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	15%

El detalle de los saldos de cuentas a pagar denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Franco suizo	3 728	916
Dólar	4 999	3 739
Tengue	439	265
Libra	12	1
Rublos	128	33
Riyal Saudí	9 128	1 775
	18 434	6 729

17. Deudas con sociedades del Grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.	5 403	3 035
	5 403	3 035

Las operaciones del Grupo con entidades vinculadas corresponden, principalmente, a ventas y prestación de servicios, en las que los precios aplicados entre entidades vinculadas relativos a flujos físicos y a prestación de servicios han sido determinados aplicando el método de coste incrementado.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
España	246 816	302 480
Resto de Europa	40 478	62 932
América	11 007	17 802
Oriente Medio y Norte de África	123 781	97 971
Comunidad de Estados Independientes	46 630	73 199
APAC	421	1 044
	<u>469 133</u>	<u>555 428</u>

Igualmente, por categorías de actividades se distribuye como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Material Rodante	436 506	515 399
Máquinas auxiliares y otros	32 627	40 029
	<u>469 133</u>	<u>555 428</u>

Dentro de la actividad de "material rodante" se incluye tanto la actividad de construcción como la de mantenimiento de trenes construidos con tecnología Talgo, actividades que están estrechamente relacionadas entre sí. Igualmente, la actividad "máquinas auxiliares y otros", incluye, fundamentalmente, las actividades de construcción de tornos y otros equipos, reparación, modificaciones y venta de repuestos.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Kazajstán ha sido de 37.205 miles de euros en el ejercicio 2022 y de 32.268 miles de euros en el ejercicio 2021.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Uzbekistán ha sido 6.891 miles de euros en el ejercicio 2022 y de 4.579 miles de euros en el ejercicio 2021.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Rusia ha sido de 713 miles de euros en el ejercicio 2022 (cesada desde marzo de 2022) y de 5.108 miles de euros en el ejercicio 2021. Los ingresos asociados a esta actividad eran poco significativos para el Grupo dado que suponían menos de un 1% de los ingresos del Grupo.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Arabia asciende 86.043 miles de euros en el ejercicio 2022 y a 53.287 miles de euros en el ejercicio 2021.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Egipto asciende 19 miles de euros en el ejercicio 2022.

b) Segmentos

La información por segmentos del Grupo correspondiente al ejercicio 2022 es la siguiente:

	<u>Material Rodante</u>	<u>Máquinas auxiliares y otros</u>	<u>General</u>	<u>Total</u>
Importe neto de la cifra de negocios				
Clientes Externos	436 506	32 627	-	469 133
Intersegmentos	-	-	-	-
Aprovisionamientos	202 557	19 299	-	221 856
Gastos de personal	120 852	13 261	16 593	150 706
Amortización del inmovilizado	22 148	2 017	5 192	29 357
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones				
Corrientes	997	-	-	997
No corrientes	(762)	(392)	-	(1 154)
Resultado de explotación	56 249	(1 903)	(40 594)	13 752
Ingresos financieros	282	20	-	302
Gastos financieros	10 274	701	248	11 223
Resultado antes de impuestos	46 397	(2 584)	(40 842)	2 971
Activos del segmento	972 048	55 299	53 887	1 081 234
Pasivos del segmento	711 560	47 612	18 660	777 832
Flujos netos de:				
Actividades de explotación	(24 629)	(1 680)	-	(26 309)
Actividades de inversión	(18 688)	(1 496)	(2 196)	(22 380)
Actividades de financiación	31 893	1 934	(15 176)	18 651



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

La información por segmentos del Grupo correspondiente al ejercicio 2021 era la siguiente:

	<u>Material Rodante</u>	<u>Máquinas auxiliares y otros</u>	<u>General</u>	<u>Total</u>
Importe neto de la cifra de negocios				
Clientes Externos	515 399	40 029	-	555 428
Intersegmentos	-	-	-	-
Aprovisionamientos	286 656	28 082	-	314 738
Gastos de personal	115 936	9 061	17 514	142 511
Amortización del inmovilizado	24 334	1 764	3 774	29 872
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones				
Corrientes	52	-	-	52
No corrientes	1 990	1 127	-	3 117
Resultado de explotación	68 817	(1 907)	(37 411)	29 499
Ingresos financieros	11	1	-	12
Gastos financieros	6 916	379	248	7 543
Resultado antes de impuestos	64 314	(2 285)	(37 659)	24 370
Activos del segmento	898 765	52 108	55 838	1 006 711
Pasivos del segmento	621 695	36 172	26 002	683 869
Flujos netos de:				
Actividades de explotación	32 061	1 761	-	33 822
Actividades de inversión	(16 545)	(89)	5 455	(11 179)
Actividades de financiación	3 378	125	(390)	3 113

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

c) Aprovisionamientos

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Compras nacionales	163 272	167 695
Adquisiciones Intracomunitarias	26 861	46 320
Importaciones	19 446	19 977
Variación de existencias (nota 9)	(53 475)	7 052
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	156 104	241 044
Otros gastos	61 676	73 065
Otros gastos externos	61 676	73 065
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos (nota 9)	4 076	629
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	4 076	629

d) Gastos de personal

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos, salarios y asimilados	110 529	105 336
Aportaciones y dotaciones para pensiones (nota 4.j)	3 079	2 682
Otras cargas sociales	37 098	34 493
	150 706	142 511

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones que ascienden a 1.208 miles de euros en el ejercicio 2022 y 1.605 miles de euros en el ejercicio 2021, así como la reversión del importe devengado en el ejercicio 2021 correspondiente al Plan de Incentivos a Largo Plazo firmado en dicho ejercicio, que asciende a 1.061 miles de euros, dado que no se han cumplidos los requisitos estipulados para su devengo (nota 4.j).

d.1) Compensaciones de la alta dirección y Administradores

La función de Administrador de la Sociedad dominante no se ha retribuido en los ejercicios 2022 y 2021.

Las retribuciones de la alta dirección, entendida ésta como los miembros que forman parte del comité de dirección, ascienden a 1.052 miles de euros en concepto de retribución fija y variable (1.971 miles de euros en concepto de retribución fija y variable a en el ejercicio 2021). La retribución de los administradores en su función de alta dirección del Grupo en concepto de retribución fija y variable a asciende a 1.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.401 miles de euros en concepto de retribución fija y variable al 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2021 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo (2021-2023), cuya percepción está condicionada al cumplimiento de determinados objetivos estratégicos y de valor de la acción de la Sociedad dominante Talgo, S.A. y a la permanencia del beneficiario durante el período de consolidación (3 años) (nota 4.j). Los importes máximos de dicha

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

retribución, a devengar en 3 años y percibir solo si se alcanzan los objetivos del plan, ascienden a 3.100 miles de euros. Los administradores de la Sociedad, teniendo en cuenta la evolución de los objetivos ligados al plan de negocio durante el ejercicio 2022, así como las perspectivas previstas han decidido revertir la totalidad del importe provisionado por este concepto. Adicionalmente, el consejero delegado tiene firmado un compromiso de retribución liquidable en 889.878 acciones de Talgo, S.A. en concepto de incentivo de retención, pagadero en función de determinados eventos futuros. Durante el ejercicio 2022 se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias el devengo de este compromiso por importe de 800 miles de euros.

La Sociedad dominante tiene contratado para todos sus empleados, incluyendo el personal directivo, un seguro de vida ascendiendo su coste para este personal directivo durante el ejercicio 2022 a 56 miles de euros (44 miles de euros en 2021). El importe correspondiente al plan de pensiones de este colectivo asciende a 81 miles de euros en 2022 (80 miles de euros 2021). Adicionalmente, para algunos miembros de la Alta Dirección y para los Administradores existen pólizas de seguro de responsabilidad civil, cuyas primas pagadas durante el ejercicio 2022 y 2021 ascienden a 71 y 53 miles de euros respectivamente. Su cobertura se considera suficiente.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron préstamos a miembros de la dirección para la compra de acciones de la sociedad matriz cuyo importe pendiente al cierre del ejercicio asciende a 648 miles de euros (nota 8), los mencionados préstamos están referenciados al Euribor más un diferencial de mercado.

d.2) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Conforme a lo previsto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) los Administradores de la Sociedad han efectuado a la misma las comunicaciones previstas en el apartado 3 del citado artículo, indicando que ni ellos mismos ni las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del citado texto legal se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, previstas en el citado texto legal, motivo por el cual las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen desglose alguno en este sentido.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

d.3) Plantilla

La distribución de la plantilla del Grupo al cierre del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021, por categorías y sexos es la siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Alta Dirección	5	2	8	4
Dirección	47	8	44	6
Mandos intermedios	345	68	342	65
Técnicos, administrativos y otros	2 085	315	1 945	297
	2 481	393	2 339	372

La distribución de la plantilla del Grupo media del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021, por categorías y sexos es la siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Alta Dirección	5	2	9	4
Dirección	47	8	42	4
Mandos intermedios	341	70	332	58
Técnicos, administrativos y otros	1 958	303	1 920	301
	2 350	383	2 303	367

El Grupo mantiene al cierre del ejercicio 2022 en plantilla a 27 personas con una discapacidad superior o igual al 33% (26 en 2021) de las cuales 7 son mujeres (9 en 2021) y 20 son hombres (17 en 2021), este colectivo está representado en todas las categorías de la plantilla.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

e) El detalle del resultado financiero del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	302	12
	302	12
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(11 223)	(7 543)
	(11 223)	(7 543)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (nota 11)	-	10
	-	10
Diferencias de cambio	140	2 392
	140	2 392
Resultado financiero	(10 781)	(5 129)

19. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

Desde el ejercicio 2006, la Sociedad dominante se integra en el Grupo Consolidado Fiscal 65/06, que tiene como sociedad matriz a Talgo, S.A.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado antes de impuestos			2 971
Diferencias permanentes:			
Beneficios obtenidos en filiales	2 746	-	2 746
Otras diferencias permanentes	7 810	(63 674)	(55 864)
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio actual	12 626	(3 379)	9 247
- con origen en ejercicios anteriores	13 506	(20 515)	(7 009)
Base imponible del ejercicio (Resultado fiscal)			(47 909)

Las disminuciones de diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a la renta exenta de los establecimientos permanentes de Kazajstán, Uzbekistán, Rusia, Egipto y Arabia, cuyo resultado antes de impuestos se incluye en el beneficio antes de impuestos del Grupo y posteriormente, se ajusta la base imponible como diferencia permanente.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2022, es la siguiente:

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	2 971
Diferencias permanentes	(53 118)
Cuota al 25%	-
Gasto impuesto sobre sociedades filiales y establecimientos permanentes extranjeros	12 324
Regularización IS del ejercicio anterior	6
Deducciones	-
Movimiento impuestos diferidos	(494)
Total gasto por impuesto sobre sociedades	<u>11 836</u>

Las diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a las rentas exentas de los Establecimientos Permanentes de Kazajstán, Uzbekistán, Rusia, Arabia y Egipto, cuyo resultado antes de impuestos se incluye en el beneficio antes de impuestos del Grupo y posteriormente, se ajusta la base imponible como diferencia permanente.

Durante el ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad dominante, siguiendo un criterio conservador, han decidido no activar bases imponibles negativas generadas en el año, adicionales a las registradas al cierre del ejercicio 2021 ni las deducciones generadas, si bien se espera que las mismas puedan ser utilizadas en un futuro próximo. De igual manera en la filial Talgo Inc., siguiendo un criterio conservador, se ha revertido un importe total de 3.985 miles de euros de las bases imponibles negativas que se encontraban activadas en el activo del balance de dicha sociedad, si bien el Grupo no renuncia a la utilización de las mismas en el futuro cuando la mencionada filial obtenga beneficios.

Activos por impuesto diferido

Los aumentos de diferencias temporarias se corresponden con gastos, fundamentalmente, provisiones, cuyo gasto fiscal será deducido en ejercicios posteriores.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han utilizado deducciones.

El movimiento de los impuestos diferidos de activo durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>					
	<u>Saldo al</u>	<u>Diferencias</u>			<u>Saldo al</u>	
	<u>31.12.21</u>	<u>de</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.22</u>
		<u>conversión</u>			<u>Movimientos</u>	
Diferencias temporarias						
Garantías	3 607	-	3 326	(3 606)	(5)	3 322
Fondo de comercio	1 124	-	845	-	-	1 969
Otros conceptos	3 785	-	2 251	(1 523)	(6)	4 507
Créditos fiscales						
Bases imponibles negativas	16 594	324	-	(3 985)	-	12 933
Deducciones	2 653	-	-	-	-	2 653
	<u>27 763</u>	<u>324</u>	<u>6 422</u>	<u>(9 114)</u>	<u>(11)</u>	<u>25 384</u>

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El movimiento de los impuestos diferidos de activo en el año 2021 fue el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.21
Diferencias temporarias						
Garantías	4 384	-	3 606	(4 319)	(64)	3 607
Fondo de comercio	280	-	844	-	-	1 124
Otros conceptos	3 495	-	1 605	(1 344)	29	3 785
Créditos fiscales						
Bases imponibles negativas	16 461	352	-	(219)	-	16 594
Deducciones	2 653	-	-	-	-	2 653
	27 273	352	6 055	(5 882)	(35)	27 763

El epígrafe de Otros conceptos incluye, fundamentalmente, los impuestos diferidos asociados a la libertad de amortización y provisiones de grandes reparaciones.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante tiene un importe de 140.677 miles de euros de bases imponibles negativas y un importe de 13.606 de deducciones pendientes de aplicar. De las mismas se encuentran activadas en el balance al 31 de diciembre de 2022 un importe de 48.460 miles de euros, y 2.653 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 el vencimiento de las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Año	Miles de euros	Último año
Bases imponibles negativas		
2018	22 078	Indefinido
2019	34 091	Indefinido
2020	17 728	Indefinido
2021	21 594	Indefinido
2022	45 186	Indefinido
Total bases imponibles negativas	140 677	Indefinido
Deducciones		
2017	511	2035
2018	1 098	2036
2019	6 203	2037
2020	2 310	2038
2021	1 706	2039
2022	1 778	2040
Total deducciones	13 606	

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022, las bases imponibles negativas pendientes de compensar en Estados Unidos, correspondientes a la filial Talgo Inc. son de 40.808 miles de euros (32.684 miles de euros en 2021). De las mismas se encuentran activadas en el balance al 31 de diciembre de 2022 un importe de 3.906 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 y siguiendo un criterio conservador, se han procedido a revertir un importe total de 18.975 miles de euros de bases imponibles negativas, las cuáles se encontraban al cierre del ejercicio 2021 registradas en el balance.

Al 31 de diciembre de 2022 el vencimiento de las bases imponibles negativas se detallan a continuación:

Año	Miles de euros	Último año
2004	6 930	2024
2005	8 719	2025
2006	7 417	2026
2012	3 991	2032
2020	8 238	Indefinido
2022	5 513	Indefinido
	40 808	

Derivado de los cambios en la legislación fiscal en Estados Unidos acaecidos en el ejercicio 2020, las bases imponibles negativas generadas a partir de dicho ejercicio pasan a tener un vencimiento indefinido.

Al 31 de diciembre, el Grupo ha procedido a analizar la recuperabilidad de dichos activos por impuesto diferido mediante la utilización de proyecciones de resultados basadas en los planes de negocio preparados por la Dirección para los próximos años, realizando los ajustes correspondientes sobre las proyecciones anteriores para convertirlas en la base imponible fiscal de cada periodo y considerando las limitaciones a la deducibilidad de gastos financieros y compensación de bases imponibles y deducciones establecidos en la normativa fiscal vigente.

Pasivos por impuesto diferido

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.22
Libre amortización	192	-	(50)	-	142
Otros conceptos	1 090	322	(178)	-	1 234
	1 282	322	(228)	-	1 376



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.21
Libre amortización	253	-	(61)	-	192
Otros conceptos	493	687	(92)	2	1 090
	746	687	(153)	2	1 282

La Sociedad dominante y su matriz Talgo, S.A. recibieron con fecha 10 de julio de 2017 notificación de las autoridades fiscales de comprobación parcial del impuesto de sociedades de los años comprendidos de 2012 a 2015 y del impuesto de la renta de las personas físicas de los años 2013 a 2015.

Como resultado del mencionado procedimiento, en el mes de octubre de 2019 se firmaron actas en disconformidad por parte de ambas sociedades (en el IRPF) y por la sociedad matriz, Talgo, S.A. como cabecera del grupo fiscal (en el Impuesto sobre Sociedades), que se confirmaron mediante acuerdos de liquidación notificados en noviembre de 2019.

Durante el mes de diciembre de 2019, la sociedad Talgo, S.A., como cabecera del grupo fiscal tributario, interpuso reclamaciones económico-administrativas frente a los mencionados acuerdos de liquidación. Además, solicitó en plazo (en enero de 2020) la suspensión automática de la ejecución de la deuda mediante aportación de aval bancario por importe de 21,2 millones de euros. La suspensión fue concedida.

Durante el ejercicio 2020 ambas sociedades presentaron sendas alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) , habiendo sido confirmadas las conclusiones de las liquidaciones notificadas por parte de este tribunal durante el ejercicio 2022. Frente a esta resolución, se ha interpuesto con fecha 4 de mayo de 2022 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, habiéndose presentado el escrito de conclusiones el 23 de noviembre de 2022. Posteriormente, con fecha 6 de febrero de 2023 la Audiencia Nacional ha dado traslado del escrito de conclusiones del Abogado del Estado junto con la Diligencia por la que se declaran las actuaciones concluidas y pendientes de señalamiento para votación y fallo.

De las liquidaciones de IRPF no derivaba deuda alguna; mientras que de la del Impuesto sobre Sociedades derivaba una deuda de 21,2 millones de euros, de la que 17,9 millones de euros es la cuota y 3,3 millones de euros los intereses de demora.

La deuda de 21,2 millones de euros de la liquidación se corresponde a ajustes en la base imponible de Patentes Talgo, S.L.U. y a ajustes en la base imponible de Talgo, S.A. La contribución a esa deuda es de 13,9 y 7,3 millones de euros, respectivamente.

Como en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades se elimina la base imponible negativa generada en 2015 por el grupo fiscal, aprovechada parcialmente por el grupo en 2016 y 2017, si la liquidación es confirmada en los tribunales se producirá un efecto en la cuota de estos ejercicios 2016 y 2017 de 3 millones euros. Además, quedarían eliminadas



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

las bases imponible negativas pendientes de compensación de la Sociedad matriz (Talgo, S.A.) correspondientes al ejercicio 2015, que ascienden a 33,1 millones euros, a las que corresponde una cuota de 8,3 millones de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores fiscales consideran que declararon correctamente los impuestos regularizados, motivo por el que han interpuesto las referidas reclamaciones. No obstante, tal y como se indica en la nota 2.c), los administradores tras evaluar la incertidumbre asociada a los asuntos en discusión, derivada de la escasa y dispar doctrina existente en relación con las cuestiones discutidas, registraron en el ejercicio 2019 una provisión de 1,4 millones de euros en el epígrafe de provisiones a largo plazo (nota 15). De los mencionados importes 0,2 millones de euros corresponden a intereses de demora registrados como gastos financieros y 1,2 millones de euros como mayor gasto por impuesto sobre sociedades.

Asimismo, la sociedad matriz Talgo, S.A. registró en el ejercicio 2019 una provisión en sus cuentas anuales por 10,1 millones de euros y dio de baja activos diferidos por bases imponible pendientes de compensar por 8,3 millones de euros, en relación con los ajustes relacionados a la base imponible de dicha sociedad. A cierre del ejercicio 2022 la provisión antes descrita continúa registrada en el balance del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo fiscal español tiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios del resto de impuestos que no están siendo objeto de comprobación que le son aplicables. En el resto de países en los que opera el Grupo, se encuentran abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables a las distintas sociedades en los ejercicios que indican sus respectivas legislaciones fiscales. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

Desglose de saldos con la Hacienda Pública

El detalle de los saldos deudores corrientes con la Hacienda Pública al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Hacienda Pública deudora por IVA	3 832	6 007
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones	9 710	6 348
Administraciones Públicas deudoras por otros impuestos	1 246	496
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas extranjero	901	186
	15 689	13 037

El epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras por subvenciones” recoge, fundamentalmente, al cierre del ejercicio 2022 el importe a cobrar con el Centro para el Desarrollo Tecnológico industrial por el proyecto “Parfait”, por el proyecto VITAL ONE y por el proyecto LETS GO, así como el importe a cobrar por parte del programa

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

Horizonte2020 de la Comisión Europea, por los proyectos integrados en el Shift2Rail, y por los proyectos RAIL4EARTH y IAM4RAIL enmarcándose estos dos últimos en el programa de Europe's Rail. La parte de pasivo asociada a este proyecto se encuentra registrada a largo plazo en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (nota 16).

El detalle de los saldos acreedores con la Hacienda Pública al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.22	Saldo al 31.12.21
Hacienda Pública acreedora por IVA	3 067	4 565
Administraciones Públicas acreedoras retenciones practicadas	2 851	2 919
Organismos de la seguridad social	3 856	4 652
	9 774	12 136

20. Otra Información

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Compras	60 220	25 181
Ventas	81 791	62 929

b) Transacciones con partes vinculadas

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros ingresos de explotación	15	15
Talgo, S.A.	15	15
Ingresos	15	15
	2022	2021
Prestación de servicios	-	926
Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.	-	926
Gastos	-	926

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

c) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros:

Descripción	2022	2021
Servicios de auditoría	292	259
Total servicios de auditoría	292	259
Otros servicios de verificación	3	27
Servicios de asesoramiento fiscal	-	11
Total servicios distintos de la auditoría	-	38
Total servicios profesionales	295	297

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

21. Medio ambiente

El detalle de gastos incurridos durante los ejercicios 2022 y 2021 para la protección y mejora de medio ambiente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Periódicos (gestión de residuos, analíticas periódicas y otros):		
Analíticas de agua potable, aguas residuales y gastos depuradora	23	22
Gestión de residuos peligrosos y residuos inertes	121	121
Compra de materiales y otros	14	22
Consejero de Seguridad	4	4
Canon de vertidos y control legionelosis	2	2
Control de emisiones atmosféricas	1	31
Actualización de la legislación	5	2
Total gastos periódicos	170	204

	Miles de euros	
	2022	2021
No Periódicos :		
Estudio de suelos	2	-
Inspección depósitos de gasoil	3	-
Realización Plan Transporte al trabajo	4	-
Limpiezas pluviales	2	3
Estudio de ruidos	1	1
Certificación ISO 14001	4	8
Total gastos no periódicos	16	12

Durante el ejercicio 2022 el grupo no realizó inversiones para la protección y mejora del medio ambiente, si bien está cerrando el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en los inmuebles de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2023.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2021 para la protección y mejora del medio ambiente fueron como se detallan a continuación:

	Miles de euros
	2021
Inversiones :	
Cambio luminarias talleres	8
Total gastos no periódicos	8



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

La Dirección considera que no existen posibles riesgos inherentes o gastos previsibles significativos correspondientes a actuaciones medioambientales para dotar provisión alguna.

22. Garantías y otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía un volumen de avales y seguros de caución por importe de 1.081 millones de euros (953 millones de euros al cierre de 2021), de los cuales, 892 millones de euros correspondían a proyectos de construcción (743 millones de euros al cierre del ejercicio 2021), bien fuera por fiel cumplimiento de los contratos o por anticipos recibidos por pedidos. El resto del importe se compone de avales presentados ante organismos públicos para la concesión de subvenciones, para licitaciones a concursos y por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe disponible de las líneas de avales y seguros de caución asciende a 780 millones de euros (773 millones de euros al cierre del ejercicio 2021).

En virtud del acuerdo firmado por el Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina con el cliente final, todos los miembros del Consorcio responden solidariamente frente al cliente final, pudiendo en todo caso cada miembro del consorcio reclamar vis a vis a las otras partes según la distribución de la ejecución del contrato.

La Sociedad dominante tenía en curso un arbitraje con reclamaciones cruzadas entre las partes, al cierre del ejercicio ha sido emitido el laudo arbitral sin haber alcanzado su firmeza a la fecha, la Sociedad dominante tiene registrado un importe de 22.146 miles de euros en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" y respectivamente 13.380 miles de euros en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2022. De la resolución del mismo no se estima que se deriven pasivos adicionales a los registrados en las presentes cuentas anuales.

En relación con el contrato para la remodelación de 74 coches para el cliente Metro de Los Angeles (LACMTA), con fecha 6 de mayo de 2022, el citado cliente comunicó a nuestra filial Talgo Inc. la terminación del contrato alegando incumplimientos por parte de la compañía en alcances y plazo. Posteriormente con fecha 15 de septiembre de 2022 LACMTA presentó una demanda contra la filial americana. Por parte de Talgo se ha notificado al cliente su desacuerdo por los incumplimientos contenidos en dicha notificación de terminación y los motivos que la generan, y se ha presentado con fecha 21 de octubre de 2022 una contrademanda legal por los daños y perjuicios sufridos debido a la terminación unilateral del contrato por parte del cliente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se desconoce el desenlace de estos litigios si bien los administradores estiman, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, que no se derivaran pasivos adicionales a los ya reconocidos en los estados financieros consolidados.

La Dirección del Grupo no conoce pasivos contingentes que pudiera tener en el curso normal del negocio efectos distintos a los provisionados al cierre del ejercicio 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2022 (Miles de euros)

23. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en estas cuentas anuales.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

Estructura organizativa

Entre las principales responsabilidades del Consejo de administración de la Sociedad dominante se encuentra la gestión de la estrategia, la asignación de los recursos, la gestión de riesgos, el control operativo, así como la contabilidad y los informes financieros elaborados por la Sociedad.

El comité de Dirección de la Sociedad dominante está formado tanto por miembros del Consejo de administración, así como los máximos responsables de cada uno de los segmentos y el personal directivo clave, en estas reuniones se analiza el desarrollo del negocio y los aspectos relacionados con la estrategia de la Sociedad.

Estrategia

La estrategia del Grupo en los últimos años ha permitido que se hayan producido márgenes estables en el segmento clave de Material Rodante, investigando y desarrollando nuevos mercados con el fin de crecer de manera sostenida a través de mercados internacionales y con una oferta de soluciones cada vez más diversificada y enfocada en las necesidades específicas del cliente, abarcando desde la fabricación y mantenimiento de material rodante para los segmentos de alta velocidad, larga distancia y cercanías/regional, hasta la remodelación y renovación de material rodante de terceros y comercialización de equipos de mantenimiento.

Modelo de Negocio

El modelo de negocio del Grupo se basa en la flexibilidad de su actividad de fabricación para adaptarse a las circunstancias del mercado en el contexto económico global que permita también ser excelentes en eficiencia y productividad.

Una estructura eficiente, ligera y flexible proporciona la capacidad de mantener la disciplina en la selección de los proyectos que soporten el objetivo Talgo en generación de valor a largo plazo a los distintos grupos de interés existentes, y colaboren al crecimiento sostenido del Grupo, con un negocio en crecimiento, márgenes estables y el foco en la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente y de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Evolución del negocio

El Grupo ha continuado ejecutando durante el ejercicio 2022 los contratos de construcción de trenes que tiene en cartera.

Por otra parte, una vez llevado a cabo el desarrollo técnico de 30 trenes de alta velocidad tipo AVRIL para RENFE (15 de ellos con ancho UIC tritensión y con velocidad máxima a 330 km/h y otros 15 trenes con rodadura desplazable), durante este ejercicio 2022 se ha terminado la fabricación de los trenes en las factorías de Rivabellosa (Álava) y Las Matas II (Madrid) y se han llevado a cabo las pruebas en vía en España de las unidades para su homologación, que está prevista terminarse en 2023, de forma que se empiecen a poner los trenes en operación durante ese mismo año. Asimismo, para el año 2023 está prevista la realización de pruebas dinámicas en Francia para su homologación en este país.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha continuado también las tareas de fabricación de los 6 trenes para la empresa estatal de ferrocarriles de Egipto ENR (Egyptian National Railways), cuyo contrato incluye además el mantenimiento de los trenes durante un periodo de 8 años. El primer tren de la serie se recibió por nuestro cliente el día 23 de Diciembre de 2022 y la línea El Cairo-Alejandro se inauguró el siguiente día cumpliéndose un hito muy importante para Talgo en su estrategia de internacionalización.

De igual forma, una vez terminado el desarrollo técnico del producto, se ha venido fabricando durante 2022 el tren Auscultador tipo AVRIL para el gestor de infraestructuras ferroviarias español ADIF, el cual está previsto llevar a cabo pruebas durante 2023.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha continuado también las tareas técnicas de desarrollo y primeras fases de fabricación de los contratos siguientes: i) suministro de 23 trenes dentro del contrato marco con los ferrocarriles alemanes (Deutsche Bahn) para la fabricación de hasta 100 trenes autopropulsados para una velocidad máxima de 230 km/h, ii) el contrato con la operadora danesa DSB para el suministro de 8 trenes tipo Talgo 230 (de la misma serie que los de la Deutsche Bahn) así como el suministro durante 16 años de piezas de parque para su mantenimiento como parte de un contrato marco de hasta 500 millones de euros.

En cuanto a los principales contratos de suministro firmados durante 2022, aparte de numerosas adendas para cambios de alcance para las fabricaciones en curso, cabe destacar los siguientes: i) Venta por parte de la filial Talgo Inc. de 21 coches de Serie 8 a la compañía Sky British para su puesta en operación en Nigeria; ii) Venta de 7 composiciones nocturnas de trenes para la empresa estatal de ferrocarriles de Egipto ENR (Egyptian National Railways). Para que este contrato se perfeccione, previamente debe de conseguirse cerrar la financiación del mismo, para lo cual tanto Talgo como ENR vienen trabajando conjuntamente y se espera que la misma esté cerrada durante los primeros meses de 2023.

En lo que se refiere a la actividad de mantenimiento de trenes, durante el año 2022 se ha continuado la ejecución de los contratos plurianuales de mantenimiento de trenes en los distintos países donde el Grupo se encuentra establecido como son España (RENFE y ADIF), Kazajstán (KTZ), Uzbekistán (UTY), Arabia Saudí (SRO) Alemania (DB y otros operadores privados) y EEUU (ODOT).

Como se indicó con anterioridad, al haberse empezado la operación de trenes en Egipto, han comenzado las actividades de mantenimiento en ese país. Para estos efectos durante los meses anteriores al comienzo de la operación se ha venido preparando los recursos materiales y humanos necesarios, creando un equipo en ese país con trabajadores locales y personal expatriado temporalmente desde España.

En paralelo, durante el año 2022 y en coordinación con RENFE a través de el Grupo participada Tarvia, S.A. se ha llevado a cabo el mantenimiento del material Talgo remolcado y se ha continuado con la preparación de toda la infraestructura y recursos necesarios para el mantenimiento, a través de la citada sociedad, de los trenes 30 trenes de alta velocidad tipo AVRIL para RENFE.

En cuanto a los principales contratos de mantenimiento de trenes firmados durante 2022 aparte de diferentes contratos para pequeñas mejoras en los trenes actualmente en



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

mantenimiento, cabe destacar la firma de un contrato de mantenimiento en Alemania de coches literas, coches cama y locomotoras eléctricas que circulan como tren nocturno entre Estocolmo y Hamburgo y un protocolo adicional al contrato de mantenimiento de trenes AVRIL para RENFE con el objeto de incorporar el mantenimiento de las modificaciones incorporadas en los trenes.

Cabe indicar que con fecha con efectos 5 de marzo de 2022 y por circunstancias de fuerza mayor, nuestra empresa cesó su actividad y negocio en Rusia de mantenimiento técnico y reparación de trenes de pasajeros para nuestro cliente FPK (filial de RZD).

En relación con la actividad de remodelación de material ferroviario, se ha continuado con los trabajos de transformación de 13 composiciones tren Hotel de RENFE a composiciones aptas para circular a 330 km/h y con el contrato de remodelación de 50 coches de pasajeros para Southern California Regional Rail Authority a través de la filial Talgo Inc.

Respecto a la actividad de equipos para mantenimiento, se ha continuado durante el año con la producción de tornos y equipos de medida. Adicionalmente, como complemento a esta actividad de producción, el Grupo ha continuado con sus labores de mantenimiento y venta de repuestos para los equipos instalados a lo largo del mundo.

Las actividades de equipos de mantenimiento han aportado durante este ejercicio a la cartera de pedidos diversos contratos, destacando los contratos firmados para la venta de tornos de foso y/o equipos de medida de visión artificial en Portugal, Suiza o España para clientes tales como Carris, Metro de Lisboa, Swiss Southeast Railway (SOB), Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB) o RENFE.

El Grupo, siguiendo con la política de innovación y diversificación de su porfolio de productos, durante este año 2022 y entre otros proyectos, ha continuado con los desarrollos y pruebas de optimización y mejora para la 2ª generación de la plataforma de trenes de Alta Velocidad AVRIL, la plataforma de trenes Intercities a 230 km/h y el tren de hidrógeno. En paralelo se vienen realizando, entre otros, diferentes proyectos transversales en áreas muy diversas como interoperabilidad, digitalización e industria 4.0, señalización, seguridad, experiencia del pasajero y accesibilidad, eficiencia energética y sostenibilidad, aligeramiento de materiales, y soluciones mecatrónicas, autoconfiguración, instalaciones versátiles de diagnóstico automatizado en vía, redes neuronales para aplicación de inteligencia a grandes volúmenes de datos y parámetros, mejoras de confort, ruido y vibración, estandarización, fabricación aditiva, uniones de elementos, nuevos combustibles menos contaminantes para la cadena de tracción como se indicaba anteriormente de hidrógeno y optimización del desgaste de rueda.

Hechos más relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Los acontecimientos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido detallados en la nota 23.

Actividades en materia de innovación, investigación y desarrollo

La constante tarea de investigación y desarrollo de nuevos productos le ha valido a Talgo el reconocimiento internacional, permitiéndole competir con otras empresas fabricantes de material ferroviario en los diferentes concursos a nivel mundial. Hoy en día podemos ver



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

circular diariamente composiciones Talgo en España, Kazajstán, Uzbekistán, Arabia Saudí o Estados Unidos, entre otros países.

Desde el mismo inicio de su actividad y, si cabe, con más énfasis en los últimos años, Talgo apuesta porque la innovación sea el pilar fundamental sobre el que se sustente el presente y, sobre todo, el futuro del Grupo. Además, este principio es entendido desde un punto de vista corporativo, no estando centrado únicamente en producto, sino en generar y mejorar iniciativas que involucren a todo el ecosistema de innovación que engloba a Talgo, aprovechando así todo el potencial creativo colectivo y generando una cultura innovadora aún más potente. De este modo, la innovación ayuda al Grupo a tejer un sistema que permita anteponerse a futuros retos, promueva actividades de vigilancia y previsión tecnológica, y genere un ambiente óptimo para el pensamiento tanto evolutivo como disruptivo.

Con este objetivo, se trabaja con un modelo de creación propio basado en la Estrategia corporativa de Innovación, que promueve un enfoque de mejora continua potenciando año tras año nuevas iniciativas a nivel global. Un ejemplo de ello sería el desarrollo del área de “Corporate Venturing”, cuyo cometido fundamental es la búsqueda sistemática de empresas y tecnologías que, de manera ágil, puedan mejorar la cartera de productos y servicios del Grupo. Para ello, desde la dirección de Innovación, un equipo especializado, apoyado por asesores de amplia experiencia en este campo, trabaja de manera continua con el objetivo de enlazar, mediante este mecanismo, la citada Estrategia de Innovación con el mercado ferroviario tanto del presente como del futuro.

Además, son también reseñables las herramientas de Gestión del Conocimiento, Inteligencia Estratégica, Innovación abierta, Creatividad y Transferencia Tecnológica que se emplean en el Grupo, las cuales están permitiendo una evolución hacia un conocimiento mucho más profundo de causas y consecuencias de cada una de las actividades críticas, hacia un concepto más amplio de innovación colaborativa, y hacia un modelo de innovación mucho más directo y estructurado.

El objetivo de la labor que desarrolla Talgo en cuanto a Inteligencia Estratégica es realizar sistemáticamente la captura, análisis, difusión y explotación de la información (tecnológica, competitiva, legislativa, etc.) del entorno de la compañía que sirva para definir oportunidades para Talgo que se reflejen en un listado de propuestas de proyectos de innovación anuales, alertar sobre cambios que puedan suponer una amenaza para la misma y ayudar a detectar oportunidades de éxito.

Talgo ha continuado con su política de inversión en actividades de investigación y desarrollo que buscan la continua mejora de sus productos y de sus servicios de mantenimiento. Destacan, entre otros, las colaboraciones con distintos socios a nivel europeo, entre los que se encuentran universidades y centros tecnológicos de gran prestigio, así como algunas de las principales entidades de la industria ferroviaria. Algunas de las principales colaboraciones de este tipo se enmarcan en las dos mayores iniciativas europeas dedicadas a la innovación ferroviaria, promovidas por la Comisión Europea: Shift2Rail, donde Talgo tiene un papel muy relevante en proyectos clave de tracción, aligeramiento de estructuras mediante el uso de materiales compuestos, sistemas activos para rodadura, eficiencia energética y mejora del ruido y vibraciones; y Europe’s Rail, sucesora de la anterior de la que Talgo, junto con Indra, es Miembro Fundador desde diciembre de 2021. En Europe’s Rail, Talgo continuará sus líneas de trabajo, con un gran



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

foco en desarrollar tecnologías para mejorar la eficiencia, el atractivo, y el coste de operación y mantenimiento de sus trenes.

Desde sus inicios Talgo apostó y sigue apostando por el diseño y fabricación de productos a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades específicas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas, lo que se ve favorecido por el tamaño, estructura y valores del Grupo. Esta filosofía de trabajo y de atención permanente al cliente marca la diferencia frente a sus competidores, siendo un aspecto muy valorado en los concursos comerciales.

También es reseñable el intenso y permanente compromiso de Talgo con la sostenibilidad, fabricando trenes ligeros y cada día más eficientes, respondiendo al compromiso de proveer a los operadores ferroviarios de productos que vertebran el territorio, promoviendo el desarrollo y mejorando las conexiones entre poblaciones a la vez que contribuyen a la sostenibilidad del transporte y a preservar el medio ambiente. Un claro ejemplo de ello es el proyecto que se está llevando a cabo del desarrollo de la tracción basada en pilas de hidrógeno, que supondrá una mejora desde el punto de vista medioambiental en los trenes que actualmente usan la tracción diésel en vías no electrificadas.

En definitiva, Talgo sigue mirando al futuro convencida de afrontar y superar nuevos retos. Sólo el continuo perfeccionamiento de un sistema ferroviario visto desde la perspectiva global de la movilidad permitirá que este sueño, ya octogenario, siga adelante gracias al espíritu innovador de la compañía que, de facto, ha sido desde el inicio su seña de identidad.

Política de riesgos

Los Administradores consideran que los riesgos principales son los habituales de las actividades en las que opera inherentes a la propia industria y del entorno macroeconómico actual. El Grupo gestiona activamente los principales riesgos y considera que los controles diseñados e implementados en este sentido son eficaces para mitigar su impacto, en caso de que se materialicen.

El objetivo principal de la gestión del riesgo financiero del Grupo es asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de los compromisos con terceros. Esta gestión se basa en la identificación de riesgos, análisis de la tolerancia y cobertura de los mismos para mitigarlos.

Calidad y Medio ambiente

La calidad, el medioambiente y la prevención de riesgos son elementos fundamentales en las actividades y cultura del Grupo, muestra de ello es el Certificado Medioambiental bajo la norma UNE en ISO 14001 de las actividades de Diseño, Fabricación y Mantenimiento de material ferroviario.

En la realización de nuestras actividades, se da prioridad a la mejora de la eficacia de nuestros sistemas de gestión de manera sostenible, segura y con la calidad que permita alcanzar la máxima satisfacción de nuestros clientes, empleados y proveedores. Se promueven materiales que favorecen la reciclabilidad y recuperabilidad de los productos, y se establecen medidas que desarrollan el Ecodiseño y la Economía Circular.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

Para ello, existe el compromiso de entregar productos y servicios libres de defectos e impactos medioambientales, cumplir la legislación y normativa existente, establecer acciones para erradicar la causa raíz y repeticiones futuras de los problemas identificados y promover la continua formación y capacitación profesional del personal.

Este compromiso se promueve en todos los niveles de la organización y en todos los países en que el Grupo está presente. Prueba de ello es el proceso de implantación de los Sistemas de Gestión que se ha realizado en las filiales en el extranjero, ajustando los procesos existentes a los nuevos requerimientos y velando para que sean implementados de forma estandarizada.

Adicionalmente, la implantación y certificación, según los requerimientos de la norma de calidad IRIS, propia del sector ferroviario, supone una potente herramienta de mejora de todos los procesos basada en una profunda reflexión que permite identificar claramente los puntos de mejora de la organización, lo que permite una mayor eficacia y competitividad que redundan en la internacionalización de la compañía.

Así mismo, la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad e Innovación constituye una herramienta transversal a todos los procesos del Grupo, que permite ordenar la actividad y encaminarla día a día hacia la mejora continua y la excelencia profesional e industrial, lo que constituye una de nuestras más importantes estrategias comerciales.

El detalle de gastos incurridos para la protección y mejora del medio ambiente del Grupo se recogen en la nota 21, los gastos relacionados con prevención de riesgos forman parte del coste de los proyectos.

Los principios por los que se rigen estas actividades quedan recogidos a través de nuestras políticas de calidad, prevención y medioambiente, que están alineadas con las normas ISO 9001, ISO 14001 e IRIS, y principios sobre Economía Circular y Objetivos de desarrollo sostenible.

Información sobre el aplazamiento de pago a proveedores

Las sociedades del Grupo españolas están haciendo un esfuerzo por ajustar progresivamente sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Ley 15/2010, de 60 días, siendo el periodo medio de pago de 78 días durante el ejercicio 2022.

Adicionalmente, el Grupo ha procedido al desglose de la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Participaciones propias

El Grupo no tiene participaciones propias al 31 de diciembre de 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (Expresado en miles de euros)

Uso de instrumentos financieros

El Grupo no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración de los activos o pasivos registrados en el balance con excepción de los indicados en las notas 11 y 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Estado de información no financiera

Tal y como se indica en la nota 1, la Sociedad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes que, a su vez, pertenece a un grupo consolidado superior del que Talgo, S.A. es sociedad dominante. El estado de información no financiera del consolidado de Patentes Talgo, S.L.U. y sociedades dependientes se encuentra integrado en el estado de información no financiera consolidado de Talgo, S.A. y sociedades dependientes, que se deposita adjunto a las cuentas anuales e informe de gestión consolidado en el Registro Mercantil de Madrid.

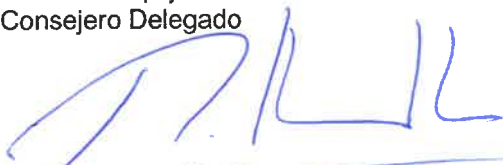
PATENTES TALGO S.L.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022



Carlos de Palacio y de Oriol
Presidente



Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Consejero Delegado



Ramón Hermosilla Gimeno
Consejero

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 28 de febrero de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, con vistas a su aprobación por la Junta General. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado están extendidas en hojas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando esta última hoja todos los Consejeros.



Fdo: Ramón Hermosilla Gimeno
Secretario

**Patentes Talgo, S.L.
(Sociedad Unipersonal) y
Sociedades Dependientes**

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023 e
informe de gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Patentes Talgo, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Patentes Talgo, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de fabricación por grado de avance

Descripción

El Grupo desarrolla principalmente su actividad como fabricante de material, sistemas y equipos de transporte de carácter ferroviario y, en relación a los contratos de fabricación a largo plazo, sigue el criterio de registrar los ingresos y resultados de los mismos en función del grado de avance estimado, obtenido en base a los costes incurridos como porcentaje de los costes estimados totales de cada contrato.

La determinación del grado de avance requiere un alto grado de complejidad y estimación por parte de la Dirección y de los Administradores de la Sociedad dominante en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada contrato y la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los proyectos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados. En este sentido, se requiere de un importante seguimiento, entre otros aspectos, de los presupuestos de los proyectos.

Por todo ello, la ocurrencia en el reconocimiento de ingresos de estos contratos ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por grado de avance, así como la realización de pruebas de que los citados controles operan eficazmente. En particular, hemos seleccionado aquellos que realizan los responsables de cada área, supervisados por la Dirección del Grupo, relacionados con las revisiones de las desviaciones y presupuestos de los costes de los proyectos y el porcentaje de grado de avance estimado.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos de auditoría, entre otros, una selección muestral basada tanto en criterios cuantitativos como cualitativos de los contratos, y el análisis en detalle de los mismos y de su clausulado con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados. Para dichos contratos hemos revisado que los ingresos resultan acordes a las condiciones reflejadas contractualmente, verificando el precio acordado para los mismos, así como analizado la razonabilidad del grado de avance y de los presupuestos de costes.

En este sentido, a efectos de analizar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, hemos analizado la razonabilidad de las mismas a partir de información histórica comparable, así como evaluado la coherencia de las estimaciones realizadas en ejercicios anteriores con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso, analizado las eventuales desviaciones y modificaciones reflejadas en los presupuestos de costes.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Nota 4.m y 18 de la memoria consolidada de las cuentas anuales adjuntas resultan adecuados de acuerdo al marco de información financiera aplicable.

Provisiones por contingencias fiscales

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 2.c, al determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias, el Grupo evalúa si existe incertidumbre sobre la aceptabilidad por las autoridades del tratamiento fiscal dado a alguna transacción o circunstancia concreta. Para aquellos casos en los que estima que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado, el Grupo dota la correspondiente provisión en base a su mejor estimación. En el resto de casos no dota provisión alguna, informando de las posibles contingencias o incertidumbres en la memoria consolidada.

La mencionada evaluación, y la determinación, en su caso, de la provisión a registrar, está sujeta a un grado relevante de juicio, por lo que los Administradores y la Dirección cuentan con el asesoramiento de expertos en la materia.

Tal y como se describe en la Nota 19, la Sociedad dominante del Grupo y su matriz, Talgo, S.A. recibieron, en ejercicios anteriores, actas fiscales que firmaron en disconformidad y contra las que interpusieron reclamación económico-administrativa. Asimismo, procedieron a evaluar, junto con sus asesores fiscales externos, la incertidumbre asociada a las distintas cuestiones objeto de controversia, procediendo a registrar cada entidad en sus cuentas anuales las correspondientes provisiones (1,4 millones de euros en las cuentas anuales del Grupo), así como a desglosar en memoria las contingencias restantes.

En el ejercicio 2022 el Tribunal Económico Administrativo (TEAC) confirmó las conclusiones de las actas fiscales mencionadas ante lo cual el Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo, sin que haya habido nuevos pronunciamientos. El riesgo fue reevaluado por la Dirección y los Administradores concluyendo que los criterios contables y desgloses ya realizados en ejercicios anteriores, deben mantenerse en los mismos términos.

La relevancia de las contingencias fiscales asociadas y de los juicios y estimaciones realizados en el cálculo de la mencionada provisión, han supuesto que este aspecto haya sido considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las repuestas de los asesores fiscales del Grupo, en los que la Dirección y los Administradores se han apoyado para evaluar la incertidumbre asociada a los asuntos objeto de discusión y determinar si los impactos en los activos fiscales y provisiones fiscales registrados en ejercicios anteriores seguía siendo válida.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en el área fiscal, hemos:

- Obtenido un entendimiento de los asuntos objeto de controversia, así como de las opiniones, sobre cada uno de ellos, de los asesores fiscales de la Sociedad.
- Realizado una revisión de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por dichos expertos sobre los posibles desenlaces.
- Hemos revisado el método seguido por el Grupo (valor más probable) para determinar los activos y pasivos fiscales asociados, así como la razonabilidad de su cuantificación.

Finalmente, hemos revisado que la memoria de las cuentas anuales consolidadas (Notas 2.c, 15 y 19) contienen los desgloses requeridos por el marco de información financiera aplicable sobre estos asuntos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción, que se encuentra a continuación, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Bruno Rodríguez Martínez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.439

28 de febrero de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00552

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Talgo

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2023 e
Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2023

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en Miles de euros)

ACTIVO	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	229 771	228 577
Inmovilizado intangible (nota 6)	112 120	113 192
Inmovilizado material (nota 7)	51 027	52 119
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (nota 8)	37 708	36 936
Participaciones puestas en equivalencia	10	29
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	37 698	36 907
Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	938	946
Créditos a terceros	648	648
Depósitos y fianzas	290	298
Activos por impuesto diferido (nota 19)	27 978	25 384
ACTIVO CORRIENTE	838 115	852 657
Existencias (nota 9)	191 667	189 518
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	463 992	416 177
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	449 363	397 286
Clientes empresas del grupo y asociadas	1 615	1 606
Deudores varios	535	840
Personal	672	756
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 19)	11 807	15 689
Inversiones financieras a corto plazo (nota 11)	7 698	3 433
Créditos a empresas del grupo	7 332	1 468
Derivado	23	1 882
Otros activos financieros	343	83
Periodificaciones a corto plazo (nota 22)	21 285	21 876
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 12)	153 473	221 653
TOTAL ACTIVO	1 067 886	1 081 234
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
PATRIMONIO NETO	292 593	303 402
Fondos propios (nota 13)	276 543	292 894
Capital	51 914	51 914
Reserva Legal	10 383	10 383
Otras reservas	186 898	209 405
Reservas en sociedades consolidadas	23 372	30 058
Resultado del ejercicio	3 976	(8 866)
Ajuste por cambio de valor	3 020	4 405
Diferencias de conversión	3 003	2 784
Operaciones de cobertura	17	1 621
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)	2 738	2 208
Socios externos	10 292	3 895
PASIVO NO CORRIENTE	360 032	288 165
Provisiones a largo plazo (nota 15)	52 315	40 083
Otras provisiones e ingresos diferidos	52 315	40 083
Deudas a largo plazo (nota 16)	306 588	246 706
Deudas con entidades de crédito	262 206	217 339
Acreedores por arrendamiento financiero	22	142
Otros pasivos financieros	44 360	29 225
Pasivos por impuesto diferido (nota 19)	1 129	1 376
PASIVO CORRIENTE	415 261	489 667
Provisiones a corto plazo (nota 15)	8 833	1 932
Deudas a corto plazo (nota 16)	114 073	76 208
Deudas con entidades de crédito	100 701	66 510
Acreedores por arrendamiento financiero	142	168
Otros pasivos financieros	13 230	9 530
Deudas a corto plazo con empresas del grupo (nota 17)	18 026	5 403
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	274 329	406 124
Proveedores	202 700	222 149
Acreedores varios	23 870	26 483
Personal	19 141	10 836
Pasivos por impuesto corriente	149	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 19)	12 124	9 774
Anticipos recibidos por pedidos	16 345	136 882
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1 067 886	1 081 234

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresada en Miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Importe neto de la cifra de negocios (nota 18)	652 011	469 133
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(5 204)	9 217
Trabajos realizados por la empresa para su activo (notas 6 y 7)	18 268	11 081
Aprovisionamientos (nota 18)	(307 940)	(221 856)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(225 741)	(156 104)
Trabajos realizados por otras empresas	(82 592)	(61 676)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (nota 9)	393	(4 076)
Otros ingresos de explotación	2 100	988
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2 070	968
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	30	20
Gastos de personal (nota 18)	(184 558)	(150 706)
Sueldos, salarios y asimilados	(135 815)	(110 529)
Cargas sociales	(48 743)	(40 177)
Otros gastos de explotación	(100 395)	(76 064)
Servicios exteriores (nota 18)	(87 252)	(75 901)
Tributos	(321)	(320)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(12 822)	157
Amortización del inmovilizado (notas 6 y 7)	(28 596)	(29 357)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 14)	480	763
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(39)	(46)
Resultados por enajenaciones y otras	(39)	(46)
Otros resultados	16	599
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	6	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>46 149</u>	<u>13 752</u>
Ingresos financieros (nota 18)	1 724	302
Gastos financieros (nota 18)	(37 283)	(11 223)
Diferencias de cambio (nota 18)	(703)	140
RESULTADO FINANCIERO	<u>(36 262)</u>	<u>(10 781)</u>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>9 887</u>	<u>2 971</u>
Impuestos sobre beneficios (nota 19)	(7 366)	(11 836)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>2 521</u>	<u>(8 865)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>2 521</u>	<u>(8 865)</u>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3 976	(8 866)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	(1 455)	1

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2023.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresado en Miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 521	(8 865)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(700)	986
Por cobertura de flujos de efectivo	(2 139)	801
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)	1 205	514
Efecto impositivo	234	(329)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(374)	(585)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)	(480)	(763)
Efecto impositivo	106	178
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1 447	(8 464)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2 902	(8 465)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ATRIBUIBLES A SOCIOS EXTERNOS	(1 455)	1

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio 2023.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresado en Miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reserva legal	Otras reservas	Diferencias de conversión	Reserva en Sociedades Consolidadas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones , donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo inicial año 2022	51 914	10 383	204 821	1 731	28 883	17 788	1 020	2 408	3 894	322 842
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8 866)	601	(200)	1	(8 464)
Aplicación de resultados de 2021	-	-	16 584	-	1 204	(17 788)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(12 000)	-	-	-	-	-	-	(12 000)
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	1 053	(29)	-	-	-	-	1 024
Saldo final año 2022	51 914	10 383	209 405	2 784	30 058	(8 866)	1 621	2 208	3 895	303 402
Saldo inicial año 2023	51 914	10 383	209 405	2 784	30 058	(8 866)	1 621	2 208	3 895	303 402
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3 976	(1 604)	530	(1 455)	1 447
Aplicación de resultados de 2022	-	-	(2 142)	-	(6 724)	8 866	-	-	-	-
Dividendos (nota 13)	-	-	(15 000)	-	-	-	-	-	-	(15 000)
Variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	7 841	7 841
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(5 365)	219	38	-	-	-	11	(5 097)
Saldo final año 2023	51 914	10 383	186 898	3 003	23 372	3 976	17	2 738	10 292	292 593

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2023.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresado en Miles de euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(113 365)	(26 309)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9 887	2 971
Ajustes del resultado	74 695	40 398
- Amortización del inmovilizado	28 596	29 357
- Correcciones valorativas por deterioro	322	5 035
- Imputación de subvenciones	(480)	(763)
- Resultados por bajas de inmovilizado	39	46
- Ingresos financieros	(1 724)	(302)
- Gastos financieros	37 283	11 223
- Otros ingresos y gastos	(3 291)	(3 003)
- Diferencias negativas de consolidación	(6)	-
- Variación de provisiones	13 956	(1 195)
Cambios en el capital corriente	(165 509)	(53 867)
- Existencias	(1 748)	(60 374)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(44 824)	(51 665)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(119 590)	62 529
- Otros activos y pasivos corrientes	647	(4 569)
- Otros activos y pasivos no corrientes	6	212
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(32 438)	(15 811)
- Pago de intereses	(20 029)	(8 960)
- Cobro de intereses	1 408	302
- Pagos por impuesto de sociedades	(13 817)	(7 153)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(18 590)	(22 380)
Pagos por inversiones	(18 590)	(22 380)
- Inmovilizado intangible	(20 801)	(18 575)
- Inmovilizado material	(5 659)	(3 805)
- Sociedades consolidadas, neto de efectivo	7 870	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	63 762	18 651
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	78 762	30 651
- Cobros de deudas con entidades de crédito y otras deudas	150 886	57 721
- Pagos de deudas con entidades de crédito y otras deudas	(71 992)	(29 870)
- Deudas con empresas del grupo	(132)	2 800
Pago de dividendos	(15 000)	(12 000)
- Pago de dividendos	(15 000)	(12 000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	13	827
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(68 180)	(29 211)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	221 653	250 864
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	153 473	221 653

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos consolidado del ejercicio 2023.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

1. Actividad de la empresa

La Sociedad dominante, Patentes Talgo, S.L.U., se constituyó como sociedad anónima en España el 12 de diciembre de 2005, por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social y fiscal en Las Rozas de Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 13 de marzo de 2006, la Sociedad dominante se transformó de sociedad anónima a sociedad limitada.

Con fecha 28 de marzo de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante de Patentes Talgo, S.L.U., aprobó la solicitud de admisión a cotización de las acciones de Talgo, S.A. en las bolsas de valores españolas así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español.

Con fecha 23 de abril de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó el folleto informativo e inscribir en los registros oficiales contemplados en el art 92 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores los documentos acreditativos, cuentas anuales y el folleto informativo correspondientes a la operación Oferta de Venta de acciones destinada a inversores cualificados para su posterior admisión a negociación de Talgo, S.A. en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Con fecha 7 de mayo de 2015 se materializó la Oferta Pública de Venta del 45% de las acciones de Talgo, S.A. y la admisión a cotización en los mercados anteriormente mencionados.

El objeto social de la Sociedad dominante es el siguiente:

- Fabricación, reparación, conservación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de material, sistemas y equipos de transporte en especial, de carácter ferroviario.
- Fabricación, montaje, reparación, conservación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de motores, maquinaria y piezas y componentes de los mismos, destinados a las industrias electromecánica, siderometalúrgica y del transporte.
- Investigación y desarrollo de productos y técnicas relacionadas con los dos apartados anteriores, así como la adquisición, explotación, cesión y enajenación de patentes y marcas relacionadas con el objeto social.
- Suscripción, adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones, participaciones o cuotas, con pleno respeto a los límites impuestos por la legislación del mercado de valores, sociedades de inversión colectiva y demás normativa vigente que sea de aplicación.
- Compra, rehabilitación, remodelación, construcción, arrendamiento, promoción, explotación y venta de todo tipo de bienes inmuebles.

La Sociedad dominante tiene como actividad principal el diseño, la construcción y el mantenimiento de material rodante ferroviario, así como maquinaria auxiliar para el mantenimiento de sistemas ferroviarios.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El Grupo desarrolla sus actividades en España en las instalaciones de su propiedad de Rivabellosa (Álava) y de Las Matas II (Madrid) y en las instalaciones de RENFE Operadora en Las Matas I, Santa Catalina y Fuencarral en Madrid, Valladolid, San Andrés Condal y Can Tunis en Barcelona y Los Prados en Málaga.

En cuanto a la actividad internacional, el Grupo lleva a cabo la misma en las bases de Kazajstán (Astaná y Almaty), Uzbequistán (Tashkent), Alemania (Berlín), Seattle (Washington), Milwaukee (Wisconsin), Arabia Saudí (Medina) y Egipto (Cairo). Durante el ejercicio 2022 y como consecuencia de la guerra, el Grupo cesó su actividad en Rusia.

La Sociedad dominante de Patentes Talgo, S.L.U. es Talgo, S.A., constituida en Madrid, que posee el 100% de las participaciones sociales de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas de Talgo, S.A. preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la Sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas, aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la nota 3.

La Sociedad dominante tiene una participación directa e indirecta en las siguientes sociedades a cierre del ejercicio 2023 y 2022:

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023
(Miles de euros)

Sociedad		Domicilio Social	Actividad	% Participación	
Sociedades dependientes				Directa	Indirecta
Talgo Inc (b)		3533 27th Street, 53216 Milwaukee , WI	Fabricación y mantenimiento de material rodante	100%	
Talgo Deutschland, GmbH (c)		Revaler Strasse 99, 10245, Berlin, Alemania	Mantenimiento de material rodante	100%	
Talgo Kazajistán, S.L.U. (b) (*)		C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Fabricación y mantenimiento de material rodante	100%	
Talgo Demiryolu Araçlı Üretim VE BA. A.S.(b) (**)		Estambul	Fabricación y mantenimiento de material rodante	100%	
Patentes Talgo Tashkent, LLC. (b) (***)		Mirabad region, Kadirov A., 64 street, Afrosiab service center, 100105 Tashkent, Uzbekistan	Fabricación y mantenimiento de material rodante	100%	
OOO Talgo, Rusia (b) (**)		1 st Km Railway towards Kiev, building 2, house 1, Moscú, Rusia	Fabricación y mantenimiento de material rodante	87,5%	12,5%
Talgo India Private Limited (b)		Business Center Avanta, office 406, World Mark 2, 110037 New Delhi, India	Fabricación y mantenimiento de material rodante	99%	1%
TanVía Mantenimiento Ferroviario, S.A.(a)		C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Fabricación y mantenimiento de material rodante	51%	
Motion Rail, S.A.(b) (*)		C/ Paseo del Tren Talgo 2, Madrid, España	Mantenimiento de material rodante	95%	
Talgo Denmark, APS (b)		Herstedøstervej 27, 2620 Albertslund, Copenhague, Denmark	Explotación y operación de actividades ferroviarias	100%	
Talgo Shanghai Railways Equipment Co. Ltd (b)		Room 1209, Chtong Hing Finance Centre, West Nanjing Road 288, Shanghai	Reparación e instalación de maquinaria y equipos ferroviarios	100%	
Sociedades asociadas					
Consorcio Español Alta Velocidad		Calle Velázquez 63, Madrid	Fabricación, operación y mantenimiento de tren de AV Arabia Saudí	16,79%	
Meca-Medina, S.A.(d)					

(a) Sociedad auditada por Deloitte, S.L.

(b) Sociedad no auditada.

(c) Sociedad auditada por Deloitte, GmbH.

(d) Sociedad auditada por Kpmg Auditores, S.L.

(*) Sociedades sin actividad.

(**) Sociedades sin actividad y en proceso de disolución.

(***) Sociedades sin actividad y en proceso de disolución.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 28 de febrero de 2024, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio en su artículo 37. El depósito de las mismas se realizará en el Registro Mercantil de Madrid una vez aprobadas por el Socio Único de acuerdo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante, incluidos sus establecimientos permanentes y de sus sociedades dependientes, cuyas respectivas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados consolidados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se someterán, al igual que las de las sociedades dependientes, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada, están expresadas en miles de euros (salvo que se indique lo contrario).

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso, por parte de la Dirección del Grupo, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias, en especial las relativas al (i) reconocimiento de ingresos por grado de avance, (ii) las estimaciones de las correcciones valorativas por pérdida de deterioro del fondo de comercio, (iii) la estimación de las vidas útiles de los inmovilizados tal y como se menciona en las notas 4.a.3), 4.b), 4.m), 6 y 7, (iv) la estimación de provisiones y pasivos contingentes contenidas en la nota 4.k), (v) la recuperabilidad de los activos fiscales por impuesto diferido (nota 4.i) y riesgos de naturaleza fiscal (nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En relación con los riesgos de naturaleza fiscal, al determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias, y los correspondientes activos y/o pasivos fiscales, el Grupo evalúa si existe incertidumbre sobre la aceptabilidad del tratamiento fiscal de alguna transacción o circunstancia concreta. Si el Grupo considera que es probable que las autoridades tributarias acepten el tratamiento fiscal incierto, determina la ganancia (pérdida) fiscal y correspondientes activos y/o pasivos fiscales de manera coherente con dicho tratamiento fiscal. Por el contrario, si el Grupo concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte dicho tratamiento impositivo incierto, reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia o pérdida fiscal así como los activos y pasivos fiscales correspondientes, reflejando el efecto de la incertidumbre por uno de los siguientes métodos:

- El importe más probable, si los posibles resultados de la incertidumbre son duales o se concentran en un valor.
- El valor esperado, es decir, la suma de los importes ponderados por su probabilidad, en un abanico de resultados posibles, en los casos distintos al anterior.

Tal y como se describe en la nota 19, la Sociedad dominante y su matriz (Talgo, S.A.) recibieron con fecha 10 de julio de 2017 notificación de las autoridades fiscales de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015 y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los periodos comprendidos entre mayo 2013 y diciembre de 2015. Como resultado del mencionado procedimiento, en el mes de octubre de 2019 se firmaron actas en disconformidad, que se confirmaron mediante acuerdos de liquidación notificados en noviembre de 2019. Al cierre del ejercicio 2019, los administradores evaluaron, tomando en consideración la opinión de sus asesores fiscales, los asuntos en discusión y el Grupo registró los activos y pasivos fiscales asociados

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

considerando el importe más probable que estima se derivaría de dichas actas. Durante el ejercicio 2023 las estimaciones realizadas no han sufrido variaciones al no haberse producido nuevos acontecimientos que hagan modificar las mismas. La doctrina sobre los asuntos en discusión es escasa y dispar.

Los Administradores del Grupo no son conscientes de la existencia de incertidumbres importantes, distintas de las desglosadas en cuentas anuales, relativas a eventos o riesgos que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos al cierre del ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

e) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

3. Principios de consolidación

Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las mencionadas sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global, que requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél, se hace



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquéllos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con instrumentos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 2 y 3 anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha.
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo y se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

La aplicación del método viene explicada en el apartado c siguiente.

c) Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

Bajo este grupo se encontraría el Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Se considera que existe una influencia significativa en este consorcio a través de los miembros del Consejo de administración nombrados por el Grupo Talgo, ya que la toma de decisiones se acuerda en base a los derechos participativos de los miembros del consorcio y como norma general se exige una mayoría del 75%.

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance. Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron. Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".
- Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2022 se dio de baja la participación que la Sociedad dominante mantenía en la sociedad Talgo Kazajstán, LLC, habiendo sido disuelta dicha sociedad. Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes cambios en el perímetro de consolidación:

- La sociedad Talgo UK, en la que la Sociedad dominante participaba en un 100% se ha disuelto, no teniendo impacto en la cuenta de resultados.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

- Se ha creado la sociedad Talgo Denmark APS, en la que la sociedad dominante ostenta el 100% de la participación, habiendo sido la inversión de la misma de 5 miles de euros, estando totalmente desembolsada al cierre del ejercicio 2023.
- La Sociedad dominante ha adquirido un total de 29.250 acciones de la sociedad Motion Rail, S.A., por importe de 1 euro. A través de dicha inversión, Patentes Talgo pasa a tener un porcentaje de participación del 95%, considerándose a partir de ese momento empresa del grupo. La compra de estas acciones ha supuesto una diferencia negativa de consolidación de 6 miles de euros, habiendo sido el importe satisfecho por la misma de 1 euro, y la proporción de los fondos propios a los que hace referencia de 6 miles de euros. Durante el ejercicio 2023, esta sociedad pasa a consolidarse por el método de integración global, habiéndose consolidado hasta este momento por el método de la puesta en equivalencia.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el marco de información financiera aplicable descrito en la nota 2.a. han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

a.1) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, estos costes se amortizan durante su vida útil estimada, 4 años por el método lineal.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y se amortizan durante su vida útil estimada, 4 años. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

a.2) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo cuyos resultados son satisfactorios desde una perspectiva técnica y comercial, para los que se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlos, y en donde los costes incurridos pueden determinarse de manera fiable y la generación de beneficios es probable, se activan y amortizan en un período máximo de 5 años. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los trabajos para el inmovilizado intangible se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de construcción, aplicados sobre la base de tasas horarias iguales a las usadas para la valoración de los proyectos de construcción.

a.3) Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. Ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El fondo de comercio se amortizará durante su vida útil. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Al menos anualmente se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo, y en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada en la nota 6, procediéndose en su caso a registrar la correspondiente pérdida por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si hubieran producido reversiones de la pérdida.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los trabajos para el inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales y los costes de construcción, aplicados sobre la base de tasas horarias iguales a las usadas para la valoración de los proyectos de construcción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50- 33	2 - 3
Maquinaria	8	12,5
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	3 - 14	33,3 - 7,14
Otro inmovilizado material	4 - 12	25 - 8,3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa periódicamente, ajustándose si fuera necesario en la fecha de cada balance.

Las pérdidas y ganancias por venta de inmovilizado material, se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

c) Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el grupo se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; d) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; e) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones clasificadas en la categoría de activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cancelación

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Al dar de baja un activo financiero medido a coste amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y, en su caso, el pasivo asumido por la Sociedad, se reconoce en resultados.

En determinados contratos el Grupo obtiene por parte del cliente anticipos instrumentados mediante reconocimientos de deuda de parte del contrato, que son

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

posteriormente cedidos sin recurso a entidades financieras, habiéndose por tanto, cedidos todos los riesgos de morosidad e insolvencias. En el momento de la cesión el Grupo asume una obligación de pago periódica en función de tipos de interés, registrando en el momento de la cesión el correspondiente pasivo que posteriormente es medido a su valor razonable.

Por el contrario, el grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a su precio de adquisición (coste medio ponderado). Los trabajos en curso incluyen los materiales, la mano de obra y los costes directos e indirectos de construcción acumulados en la realización de los distintos proyectos por el importe efectivamente incurrido.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejaran de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos, y aquellos depósitos que, por sus condiciones contractuales y características específicas, se consideran depósitos a la vista y que devengan un tipo de interés de mercado.

f) Capital Social

El capital social de la Sociedad dominante está representado por participaciones sociales. Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por el Grupo.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones de dicho valor razonable.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado de activos financieros.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Derivados de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable.

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica cobertura de valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de resultados.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios no constituyendo un ingreso en el ejercicio.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

i) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad dominante del grupo, Patentes Talgo, S.L.U. tributa por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Fiscal 65/06 cuya sociedad dominante es Talgo, S.A.

j) Prestaciones a los empleados

Plan de pensiones de aportación definida

La Sociedad dominante mantiene acordado con sus trabajadores activos un plan de pensiones de aportación definida por el cual la Sociedad dominante realiza una aportación mensual del 4% del salario bruto más la antigüedad por cada empleado, estando el fondo asignado específicamente a cada trabajador. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad dominante no tiene obligación de realizar pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. El acuerdo firmado con los trabajadores respecto a todos los derechos devengados estableció una única aportación a una entidad financiera que gestiona el fondo de pensiones más las aportaciones que la Sociedad dominante ha ido realizando. La Sociedad dominante tiene externalizado el plan de pensiones desde marzo de 2000.

El gasto incurrido en el ejercicio asciende a 3.637 miles de euros (3.079 miles de euros en 2022) y está registrado dentro del epígrafe de "Gastos de personal" (nota 18.d).

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Bonus

El Grupo, cuando se reúnen las condiciones para ello, reconoce un pasivo y un gasto para pago de objetivos en base a los acuerdos individuales con cada uno de los trabajadores.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de cada una de las sociedades del Grupo de rescindir su contrato de trabajo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Retribución con instrumentos de patrimonio propio.

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto o en el pasivo dependiente del medio aprobado para su liquidación.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

El Grupo dota las provisiones relacionadas con las obligaciones de garantías, que tienen un carácter plurianual, y entregas asociadas a los contratos de construcción y otros contratos relacionados con la actividad del Grupo.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

l) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

m) Reconocimiento de ingresos

Identificación de contratos y obligaciones de ejecución

Los contratos firmados por el Grupo tienen sustancia comercial y se identifican de manera clara los bienes o servicios objeto de estos, así como el plazo de entrega, el precio y las condiciones de pago a aplicar en el contrato. La tipología de contratos de la compañía incluye la fabricación y mantenimiento de material rodante y máquinas auxiliares, la fabricación de productos estándar y la venta de repuestos.

La identificación de las obligaciones de ejecución de cada contrato se realiza sobre la base de si los bienes o servicios prestados son distintos, tanto porque el cliente pueda beneficiarse de ellos (es decir, el bien o servicio es capaz de ser distinto) como porque son considerados distintos en el contexto del contrato.

Se identifica como una obligación de ejecución cada compromiso de transferir al cliente:

- Un bien o servicio (o grupo de bienes o servicios) diferenciado.
- Una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente.

Se considera que se atiende al mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos criterios siguientes:

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

- Que cada bien o servicio diferenciado de la serie que se compromete transferir al cliente satisfaga los criterios reconocidos para ser una obligación de ejecución satisfecha a lo largo del tiempo.
- Que se utilice el mismo método para medir la progresión de la entidad hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución consistente en transferir al cliente cada bien o servicio diferenciado de la serie.

Los ingresos procedentes de las obligaciones de ejecución de fabricación de material rodante de un número determinado de trenes completos o composiciones de coches, en un mismo contrato, son considerados la misma obligación de ejecución y normalmente conllevan un periodo de realización superior al año.

La fabricación de maquinaria para el mantenimiento de trenes (máquinas auxiliares) se considera una obligación de ejecución. Son contratos negociados en base a unas características técnicas definidas por el cliente.

Adicionalmente, los contratos de fabricación ofrecen un periodo de garantía que no supone un servicio diferenciado, ya que se trata de garantías propias del sector. El Grupo estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a información histórica sobre reclamaciones de garantía, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras.

Las ventas de repuestos son consideradas como obligaciones de ejecución que se satisfacen en el momento que se transfieren los bienes y se traspasan los riesgos asociados a la propiedad de los mismos.

Los ingresos procedentes de la obligación de ejecución del mantenimiento de trenes son considerados como una obligación de ejecución separada del contrato de fabricación y se reconoce a medida que se va prestando el servicio en función de unos cánones negociados anualmente con el cliente. En determinados contratos el Grupo debe realizar actuaciones específicas de mantenimiento, así como entregar al cliente repuestos al finalizar el periodo del contrato. El reconocimiento de estos ingresos se realiza en el momento de su ejecución, manteniendo el Grupo a cierre del ejercicio un pasivo por la facturación ya realizada que ha sido asignada como precio de estos servicios en el epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos e ingresos diferidos".

Identificación y asignación del precio

En la determinación del precio de los contratos, el Grupo evalúa, adicionalmente, a las contraprestaciones en efectivo que se esperan recibir, otros factores, tales como contraprestaciones variables, contraprestaciones distintas de efectivo, contraprestaciones a pagar a un cliente y eventuales componentes de financiación.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por contratos de fabricación de material rodante y máquinas auxiliares específicamente negociados en base a unas características técnicas definidas por el cliente final, que implican la fabricación de un activo o conjunto de activos, que no tienen un uso alternativo y para los que el Grupo tiene derecho al cobro de lo ejecutado hasta la fecha, que estén íntimamente relacionados entre ellos en términos de su diseño, tecnología y

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

función, o bien en relación con su último destino o utilización, y que mantengan características técnicas y estructurales distintas de otros activos, se reconocen durante el periodo del contrato cuando el resultado del mismo puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable. El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de fabricación de material rodante y máquinas auxiliares varía en función de la estimación del resultado del contrato e incluye todos los costes relacionados, potenciales retrasos, reclamaciones y penalizaciones. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. El Grupo utiliza el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un periodo determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del estado de situación financiera como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. El Grupo revisa periódicamente sus presupuestos.

En los contratos de fabricación de trenes, máquinas auxiliares y remodelación, las obligaciones de ejecución suelen llevar un tiempo de realización superior al año. El precio establecido bien es fijo según contrato o bien se actualiza periódicamente de acuerdo con una fórmula referenciada a índices de materiales, costes de personal o inflación.

En cuanto a las condiciones de pago, son habituales las recepciones de anticipos por parte de los clientes (pasivos contractuales de contratos con clientes). En este sentido, los calendarios de hitos del proyecto que generan el derecho a facturación y cobro están especificados en cada proyecto estableciéndose hitos para la facturación en el momento en que se obtienen las certificaciones de aceptación firmadas por los clientes, asociadas a dichos hitos y generalmente se trata de hitos de carácter técnico.

En el momento en el que satisface una obligación de ejecución de un contrato se registra un menor "Anticipo recibido por contrato" y, en el caso de que no hubiese anticipo previo o el mismo se hubiese consumido, se registra una cuenta por cobrar denominada "Construcción ejecutada pendiente de facturar" (activos contractuales de contratos con clientes) si el reconocimiento del ingreso no coincide con el de la facturación.

En cuanto a los contratos de venta de repuestos, la satisfacción de la obligación de ejecución y la facturación se producen en el momento de entrega de dichos productos al cliente.

En los contratos de mantenimiento, la duración fluctúa en función de las necesidades y requerimientos de cada uno de los clientes. En este sentido, el precio se estipula en función del contrato, existiendo las siguientes modalidades:

- En función de unos cánones negociados con el cliente de acuerdo con los planes anuales de mantenimiento acordados referenciados a los kilómetros recorridos por los trenes.
- Según el número de trenes medios anuales comprendidos bajo el contrato de servicios de mantenimiento.
- Según el número de trenes o coches disponibles en vía cada día de servicio.

Los contratos de mantenimiento, a expensas de su modalidad, se ajustan anualmente con fórmulas indexadas a la inflación del mercado donde se estén realizando dichos servicios.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Modificación de contratos

El Grupo considera las modificaciones de los contratos, en su cuenta de resultados siempre que las mismas estén acordadas y aprobadas entre las partes.

El Grupo evalúa si las modificaciones se deben considerar:

Como un contrato separado cuando concurren las siguientes dos condiciones:

- que el alcance del contrato aumente debido a la incorporación de bienes o servicios prometidos diferenciados; y
- que el precio del contrato aumente en un importe de contraprestación que refleje los precios de venta independientes aplicados por la entidad a los bienes o servicios adicionales prometidos y, en su caso, los ajustes adecuados de ese precio en función de las circunstancias del contrato de que se trate; por ejemplo, una entidad puede ajustar el precio de venta independiente de un bien o servicio adicional aplicando un descuento al cliente, al no verse obligada a soportar los costes relacionados con la venta que soportaría en caso de vender un producto o servicio similar a un nuevo cliente.

Como un único contrato cuando los bienes o servicios pendientes no están diferenciados y forman parte de una única obligación de ejecución que queda parcialmente satisfecha en la fecha de la modificación. El efecto que la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción y sobre la medición por la entidad de la progresión hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, se reconoce como un ajuste de los ingresos ordinarios (como incremento o reducción de dichos ingresos) en la fecha de la modificación.

El Grupo contabiliza los bienes o servicios comprometidos que todavía no se hayan transferido en la fecha de la modificación como si formara parte del contrato vigente si los bienes o servicios pendientes no se encuentran diferenciados y, por lo tanto, forman parte de una única obligación de ejecución que queda parcialmente satisfecha en la fecha de la modificación. El efecto que la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición por la entidad de la progresión hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, se reconocerá como un ajuste de los ingresos ordinarios (como incremento o reducción de dichos ingresos) en la fecha de la formalización de los contratos de ampliación.

El Grupo reconoce ingresos por reclamaciones al alcance del contrato cuando dichas reclamaciones son firmes, aceptadas y firmadas por el cliente.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, clasificando dicho descuento como menores ingresos por intereses.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Costes incrementales de obtención de un contrato

Se corresponden principalmente con los costes incrementales que sólo se capitalizan cuando están directamente relacionados con un contrato y son incrementales para garantizar el contrato. Estos costes se amortizan a lo largo de la duración del contrato al que se refieren en cuotas anuales iguales. Los costes en los que se hubiera incurrido independientemente de que el contrato se adjudicara o no, no se consideran costes incrementales capitalizables.

Ingresos por intereses

n) Arrendamientos

Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento financiero:

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades del Grupo actúan como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

ñ) Transacciones con partes vinculadas

Todas las cuentas y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Medioambiente

Los costes de las actuaciones empresariales emprendidas por el Grupo con incidencia en el medioambiente que se detallan en la nota 21 se registran como gasto del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente, siempre y cuando se cumplan las condiciones detalladas en la nota 4.b. sobre la valoración del inmovilizado material.

p) Segmentación

1. Criterios de segmentación

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de tales segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones al Consejo de Administración de la Sociedad dominante que toma las decisiones estratégicas.

Los criterios aplicados a la hora de presentar la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- Se ha realizado la segmentación atendiendo a las unidades de negocio, separando las actividades operativas de "Material Rodante" y "Máquinas auxiliares y otros".
- El segmento de servicios generales corporativos ha quedado clasificado como "General".

2. Bases y metodología de la información por segmentos

Los ingresos y gastos asignados a cada uno de los segmentos se corresponden a los directamente atribuibles al segmento. Aunque la medida de resultados utilizada por la máxima instancia de toma de decisiones para evaluar el rendimiento de los segmentos es el Beneficio de explotación, el Grupo reporta a la misma, magnitudes de resultados por segmento hasta el Beneficio antes de impuestos. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo o con la participación en sociedades dedicadas a dicha actividad.

Se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo Talgo caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta manera y de acuerdo con la experiencia histórica y la evolución de futuro del Grupo, se han determinado los siguientes segmentos que cumplen los requisitos de homogeneidad interna y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Dentro del segmento de “material rodante” se incluye tanto la actividad de fabricación como la de mantenimiento de trenes construidos con tecnología Talgo, actividades que están estrechamente relacionadas entre sí. Igualmente, el segmento “máquinas auxiliares y otros”, incluye fundamentalmente las actividades de fabricación de tornos y otros equipos, reparaciones, modificaciones y venta de repuestos.

El segmento general incluye los gastos generales corporativos no asignables directamente a los otros segmentos.

q) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

r) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo tipo de interés, del tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada a través de distintos niveles de supervisión con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, el cual ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y control de los riesgos relevantes del Grupo.

El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos operativos, lleva a cabo el control y gestión de los mismos, aprobando en su caso las acciones encaminadas a mejorar los procedimientos existentes.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La dirección mitiga el riesgo de tipo de cambio derivado de las transacciones realizadas en moneda extranjera, mediante la contratación de instrumentos de cobertura (nota 11) y otros instrumentos, como pólizas de crédito multdivisa (nota 16).

(ii) Riesgo de precio

El Grupo, con objeto de mitigar los riesgos del precio de venta, mantiene una estructura de costes muy competitiva, a través de las cláusulas establecidas y

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

cerradas en los distintos contratos que formaliza con sus clientes y proveedores.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, para ello la dirección del grupo pone en funcionamiento políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés, como ha sido la negociación de tipos de interés fijos para mitigar la exposición a este riesgo. La mayor parte de la financiación de la Sociedad dominante es deuda negociada a tipo fijo, por lo que la exposición a variaciones de tipo de interés es baja.

b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y otros activos financieros, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El Grupo únicamente trabaja con entidades financieras de reconocido prestigio y calificadas con ratings que no presentan riesgos de deterioro con rating A un 49% en el ejercicio 2023 (54% en el ejercicio 2022) y con BBB o superior en un 51%, de los casos (46% en el ejercicio 2022).

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la política para activos financieros.

El Grupo opera con una cartera de clientes que en su mayoría pertenecen al sector público ferroviario, por la que no se ha puesto de manifiesto ningún indicio de riesgo de crédito relevante derivado de la solvencia o del retraso en los pagos de dichos clientes.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La situación general de los mercados ha provocado un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo ha continuado aumentando su capacidad financiera con la formalización de nuevos préstamos bancarios en el ejercicio 2023 (nota 16).

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. El Grupo mantiene



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libras de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.22	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.23
Coste						
Investigación y Desarrollo	124 015	(31)	-	-	42 364	166 348
Propiedad Industrial	1 749	-	-	-	-	1 749
Aplicaciones informáticas	22 115	(23)	237	(210)	2 886	25 005
Anticipos e inmovilizado en curso	54 483	-	20 564	-	(45 526)	29 521
Fondo de comercio de fusión	136 329	-	-	-	-	136 329
Contratos con clientes	25 069	-	-	-	-	25 069
	363 760	(54)	20 801	(210)	(276)	384 021
Amortización						
Investigación y Desarrollo	(116 995)	7	(4 211)	-	-	(121 199)
Propiedad Industrial	(22)	-	-	-	-	(22)
Aplicaciones informáticas	(19 038)	23	(1 804)	210	-	(20 609)
Fondo de comercio de fusión	(95 431)	-	(13 633)	-	-	(109 064)
Contratos con clientes	(17 352)	-	(1 928)	-	-	(19 280)
	(248 838)	30	(21 576)	210	-	(270 174)
Pérdidas por deterioro						
Pérdidas por deterioro	(1 730)	-	-	3	-	(1 727)
	(1 730)	-	-	3	-	(1 727)
	(250 568)	30	(21 576)	213	-	(271 901)
Valor neto contable	113 192	(24)	(775)	3	(276)	112 120

Los importes recogidos en el epígrafe "Investigación y Desarrollo" se corresponden, principalmente, con gastos de desarrollo incurridos por el Grupo que incluyen, los costes en los proyectos de alta velocidad, trenes regionales y equipos auxiliares para el mantenimiento, entre otros.

Durante el ejercicio 2023 las principales adiciones de inmovilizado en curso se refieren, principalmente, a los costes incurridos en el desarrollo de los proyectos AVRIL 2º Generación, Shift2Rail, TALVI, PARFAIT (Plataforma Ferroviaria Autoconfigurable e interoperable), y al desarrollo de un prototipo de sistema de hidrógeno, así como a altas relativas a proyectos de optimización de procesos en el área de IT.

De igual manera, durante el ejercicio 2023, los trasposos realizados desde dicho inmovilizado en curso al epígrafe de Investigación y Desarrollo, se corresponden en su mayoría con la activación del proyecto AVRIL 2ª Generación y Shift2Rail.

Dentro del importe de las adiciones del ejercicio 2023 se encuentran capitalizados gastos incurridos por el Grupo para su activo por importe de 17.260 miles de euros.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Las bajas que han tenido lugar durante el ejercicio 2023 se corresponden a activos que no se encontraban en condiciones de uso.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.22
Coste						
Investigación y Desarrollo	121 112	-	772	-	2 131	124 015
Propiedad Industrial	1 749	-	-	-	-	1 749
Aplicaciones informáticas	21 089	59	2	(1 843)	2 808	22 115
Anticipos e inmovilizado en curso	40 602	-	17 801	-	(3 920)	54 483
Fondo de comercio de fusión	136 329	-	-	-	-	136 329
Contratos con clientes	25 069	-	-	-	-	25 069
	345 950	59	18 575	(1 843)	1 019	363 760
Amortización						
Investigación y Desarrollo	(113 028)	-	(3 967)	-	-	(116 995)
Propiedad Industrial	(22)	-	-	-	-	(22)
Aplicaciones informáticas	(18 580)	(59)	(1 970)	1 571	-	(19 038)
Fondo de comercio de fusión	(81 798)	-	(13 633)	-	-	(95 431)
Contratos con clientes	(15 424)	-	(1 928)	-	-	(17 352)
	228 852	(59)	(21 498)	1 571	-	(248 838)
Pérdidas por deterioro						
Pérdidas por deterioro	(1 729)	-	(1)	-	-	(1 730)
	(1 729)	-	(1)	-	-	(1 730)
	(230 581)	(59)	(21 499)	1 571	-	(250 568)
Valor neto contable	115 369	-	(2 924)	(272)	1 019	113 192

El activo recogido bajo el epígrafe "Contratos con clientes" surgió como consecuencia de la combinación de negocios realizada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2013, como diferencia entre el coste de dicha combinación y el valor razonable de los activos netos adquiridos de la sociedad absorbida Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A. Este activo está siendo amortizado durante la vida restante de los contratos a los que está asociado, esto es, 13 años a 31 de diciembre de 2013, habiendo comenzado su amortización en el ejercicio 2014.

- Bienes totalmente amortizados en uso

Al 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible con un coste original de 135.451 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso. En el ejercicio 2022 este importe ascendía a 121.286 miles de euros.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

- Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

- Subvenciones y ayudas recibidas

Dentro de las adquisiciones del inmovilizado, 18.893 miles de euros han sido financiados parcialmente por subvenciones o préstamos recibidos de organismos oficiales, el importe correspondiente al ejercicio 2022 ascendía a 16.036 miles de euros.

- Fondo de comercio de fusión

El importe registrado en el epígrafe de Fondo de comercio de fusión se puso de manifiesto como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2008 entre la Sociedad dominante y la sociedad Patentes Talgo, S.A. La Sociedad dominante anualmente dotaba el 5% del importe del mencionado fondo de comercio como Reserva indisponible (nota 13.c) hasta el cierre del ejercicio 2015. A partir del 1 de enero de 2016 se dejó de dotar dicha reserva, procediendo desde entonces a amortizarse el mencionado fondo de comercio linealmente en un periodo de 10 años.

- Pérdidas por deterioro de Fondo de comercio

El Fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que coincide con la sociedad en que se ha generado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual. De las pruebas de deterioro realizadas sobre los activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha identificado ningún deterioro de valor de los mismos.

El importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo se determina en base a cálculos del valor en uso y el valor razonable. Siendo el valor razonable determinado mediante la cotización del Grupo en el mercado.

Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años.

Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se proyectan estimando unos flujos de caja recurrentes y tasas de crecimiento estimadas.

La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado, manteniendo los mismos en línea con los márgenes de los últimos ejercicios. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso en 2023 y 2022 se indican a continuación:

- a) Tasa de crecimiento a perpetuidad: Se ha considerado que los flujos de caja crecen a una tasa media equivalente no superior al crecimiento medio a largo plazo para el sector en el que opera el grupo.
- b) Tasa de descuento: Para el cálculo de las mismas se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (WACC). El Grupo ha utilizado la media ponderada entre el coste de su deuda y el coste de sus recursos propios o capital. A su vez, para obtener la Beta empleada en el cálculo del coste de su capital, el Grupo ha empleado como mejor estimación las Betas históricas de compañías del sector en el que opera.
- c) Proyecciones de flujos de caja a 5 años: La Dirección del Grupo prepara y actualiza su plan de negocio por proyectos correspondientes a los distintos segmentos definidos. Los principales componentes de dicho plan son proyecciones de márgenes, capital circulante y otros costes de estructura. El plan de negocio y en consecuencia las proyecciones han sido preparadas sobre la base de la experiencia y las mejores estimaciones disponibles.
- d) Proyecciones a perpetuidad a partir del año 5: las proyecciones a perpetuidad consideran una base de ingresos y márgenes en línea con el año quinto proyectado eliminando la estacionalidad del capital circulante propia de los proyectos de fabricación.
- e) Inversiones, Impuesto de sociedades y otros: En las proyecciones se han considerado las inversiones necesarias para el mantenimiento de los activos actuales y aquellas necesarias para la ejecución del plan de negocio. Se ha considerado el pago del impuesto de sociedades en base al tipo medio impositivo esperado.

Hipótesis clave:

Se ha considerado los flujos de caja generados por los proyectos como la principal hipótesis clave y principal magnitud utilizada por los administradores del Grupo para monitorizar el seguimiento del negocio.

Las hipótesis clave utilizadas en los cálculos del valor en uso en 2023 han sido una tasa de descuento del 10,8% (12,7% en 2022) y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5% (0,5% en 2022).

Análisis de sensibilidad:

Se ha procedido a hacer un análisis de sensibilidad combinando variaciones de los flujos de caja netos de hasta un 30%.

Adicionalmente, se ha contemplado una sensibilidad en la variación de la tasa de crecimiento a perpetuidad en una franja de más menos 50 puntos básicos, así como una franja de variación en la tasa de descuento de más menos 200 puntos básicos.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Igualmente se han sometido a análisis de sensibilidad la combinación de las variables anteriores. En ninguno de los casos analizados se han evidenciado signos de deterioro en el importe recuperable calculado en función del valor en uso.

Adicionalmente, el test de deterioro mencionado, de manera anual el Grupo realiza el test de deterioro de los contratos de clientes asociados al intangible creado con la adquisición del 49% de la sociedad Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A. Como resultado del mismo no se ha puesto de manifiesto signos de deterioro del activo.

- Bienes bajo arrendamiento financiero

Tal y como se indica en la nota 16, el Grupo a través de su sociedad dominante, tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado intangible. El coste de los elementos del inmovilizado intangible sujeto a contratos de arrendamiento financiero, correspondiente al derecho de uso de diversas plataformas de IT, asciende a 1.541 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (1.743 miles de euros en 2022).

- Inmovilizado intangible situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene situadas en el extranjero las siguientes inversiones en inmovilizado intangible:

Inmovilizado	Miles de euros			Valor contable
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	
Investigación y desarrollo	741	(171)	-	570
Aplicaciones informáticas	1 939	(1 751)	-	188
	2 680	(1 922)	-	758

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía situadas en el extranjero las siguientes inversiones en inmovilizado intangible:

Inmovilizado	Miles de euros			Valor contable
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	
Investigación y desarrollo	772	(26)	-	746
Aplicaciones informáticas	1 756	(1 752)	-	4
	2 528	(1 778)	-	750

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

7. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.22	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.23
Coste						
Terrenos	9 894	-	-	-	-	9 894
Construcciones	48 205	-	-	-	17	48 222
Instalaciones técnicas y maquinaria	37 978	(140)	146	-	1 090	39 074
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	59 114	-	215	(37)	2 877	62 169
Anticipos e inmovilizado en curso	2 693	(4)	4 991	-	(3 919)	3 761
Otro inmovilizado	11 626	(4)	307	(101)	211	12 039
	169 510	(148)	5 659	(138)	276	175 159
Amortización						
Construcciones	(31 579)	-	(1 261)	-	-	(32 840)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(28 075)	134	(2 380)	-	-	(30 321)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(48 426)	-	(2 803)	37	-	(51 192)
Otro inmovilizado	(9 145)	4	(576)	100	-	(9 617)
	(117 225)	138	(7 020)	137	-	(123 970)
Pérdidas por deterioro						
Pérdida por deterioro	(166)	4	-	-	-	(162)
	(166)	4	-	-	-	(162)
	(117 391)	142	(7 020)	137	-	(124 132)
Valor neto contable	52 119	(6)	(1 361)	(1)	276	51 027

Las principales adiciones del inmovilizado material se refieren a inversiones en las factorías de las Matas II y Rivabellosa, relativas a la instalación de placas fotovoltaicas para impulsar el compromiso del Grupo con la eficiencia energética (nota 21), así como, a inversiones en equipos de procesos de información. Dentro del importe de las adiciones del ejercicio 2023 se encuentran capitalizados gastos incurridos por el Grupo para su activo por importe de 1.008 miles de euros.

Las bajas que se han registrado en el inmovilizado durante el ejercicio 2023 se corresponden principalmente con activos que no estaban en condiciones de uso para el grupo.

El epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye las dos propiedades del Grupo situadas en Rivabellosa y Las Matas (Madrid).



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material en el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.22
Coste						
Terrenos	9 894	-	-	-	-	9 894
Construcciones	48 449	57	-	(980)	679	48 205
Instalaciones técnicas y maquinaria	35 886	197	887	(36)	1 044	37 978
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	56 718	61	25	(1 040)	3 350	59 114
Anticipos e inmovilizado en curso	6 673	6	2 706	(28)	(6 664)	2 693
Otro inmovilizado	10 925	5	187	(63)	572	11 626
	168 545	326	3 805	(2 147)	(1 019)	169 510
Amortización						
Construcciones	(31 190)	(57)	(1 312)	980	-	(31 579)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(25 101)	(139)	(2 871)	36	-	(28 075)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(46 481)	(61)	(2 921)	1 037	-	(48 426)
Otro inmovilizado	(8 418)	(4)	(755)	32	-	(9 145)
	(111 190)	(261)	(7 859)	2 085	-	(117 225)
Pérdidas por deterioro						
Pérdida por deterioro	(124)	(6)	(36)	-	-	(166)
	(124)	(6)	(36)	-	-	(166)
	(111 314)	(267)	(7 895)	2 085	-	(117 391)
Valor neto contable	57 231	59	(4 090)	(62)	(1 019)	52 119

Las principales adiciones del inmovilizado material se referían a inversiones en las factorías de las Matas II, Rivabellosa, así como a inversiones en equipos de procesos de información.

Las bajas registradas durante el ejercicio 2022 se correspondían principalmente con activos que no estaban en condiciones de uso para el grupo.

El epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluía las dos propiedades del Grupo situadas en Rivabellosa y Las Matas (Madrid).

a) Bienes totalmente amortizados en uso

Al 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado material con un coste original de 80.257 miles de euros (71.314 miles de euros al cierre del ejercicio 2022) que está totalmente amortizado y que todavía está en uso, de los cuales 15.523 miles de euros corresponden a Construcciones (15.391 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

b) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023 los compromisos de compra de Inmovilizado ascienden a 2.463 miles de euros (3.725 miles de euros en 2022).

c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo procedió a provisionar por el valor neto contable, el inmovilizado material que tiene situado en Rusia a través de su establecimiento permanente. Durante el ejercicio 2023, el Grupo no se ha reconocido pérdidas por deterioro.

e) Bienes bajo arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo tenía comprometidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos	Valor Nominal en	
	Miles de euros	
Cuotas Mínimas	2023	2022
Menos de un año	2 917	3 576
Entre uno y cinco años	9 059	8 302
	11 976	11 878

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento de elementos de transporte por importe de 921 miles de euros (800 miles de euros en el ejercicio 2022), de edificios por importe de 1.935 miles de euros (2.199 miles de euros en el ejercicio 2022) y otros arrendamientos por importe de 1.123 miles de euros (1.034 miles de euros en el ejercicio 2022).



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

f) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene situadas en el extranjero las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

Inmovilizado	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Terrenos y construcciones	15 684	(15 261)	-	423
Instalaciones técnicas y maquinaria	13 943	(10 403)	-	3 540
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 223	(2 824)	-	399
Anticipos e inmovilizado en curso	126	-	(126)	-
Otro inmovilizado material	148	(122)	-	26
	33 124	(28 610)	(126)	4 388

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía situadas en el extranjero las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

Inmovilizado	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Terrenos y construcciones	15 684	(14 858)	-	826
Instalaciones técnicas y maquinaria	13 271	(8 940)	-	4 331
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 043	(2 718)	-	325
Anticipos e inmovilizado en curso	130	-	(130)	-
Otro inmovilizado material	153	(150)	-	3
	32 281	(26 666)	(130)	5 485

8. Inversiones Financieras a largo plazo

a) Participaciones puestas en equivalencia

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo registraba en este epígrafe la inversión en el Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina por importe de 10 miles de euros, así como la inversión en la sociedad Motion Rail, S.A. por importe de 19 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad dominante ha adquirido 29.250 acciones de la sociedad Motion Rail, pasando a ostentar el 95% de participación de la misma, y por lo tanto durante dicho ejercicio, la misma se ha consolidado utilizando el método de integración global.

La información financiera más relevante respecto de la sociedad Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina es la siguiente:



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos corrientes	326 910	321 025
Activos no corrientes	94	94
Total Activos	<u>327 004</u>	<u>321 119</u>
Pasivos corrientes	326 944	376 900
Pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	<u>326 944</u>	<u>376 900</u>
Patrimonio Neto	60	60
Ingresos de explotación	3 208	(20 607)
Gastos de explotación	(2 735)	20 981
Resultado financiero	(411)	(192)
Resultado neto	-	-

El auditor de dicha sociedad es KPMG Auditores, S.L.. Los ejercicios 2023 y 2022 se encuentran en proceso de auditoría.

b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle del epígrafe "Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Talgo, S.A.	37 698	36 907
	<u>37 698</u>	<u>36 907</u>

El importe registrado en este epígrafe corresponde a un préstamo concedido por la Sociedad dominante a su matriz Talgo, S.A.

c) Inversiones financieras a largo plazo

El desglose por vencimiento y categoría de inversión que el Grupo mantiene al cierre del ejercicio 2023 en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo es el que sigue:

	<u>Miles de euros</u>					
	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>Años Posteriores</u>	<u>Total</u>
Otras inversiones financieras						
Créditos a terceros (*)	-	-	-	-	648	648
Depósitos y fianzas (*)	-	-	-	-	290	290
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>938</u>	<u>938</u>

(*) Activos financieros a coste amortizado.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El desglose por vencimientos y categoría al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	Total
Otras inversiones financieras						
Créditos a terceros (*)	-	-	-	-	648	648
Depósitos y fianzas (**)	-	-	-	-	298	298
	-	-	-	-	946	946

(*) Activos financieros a coste amortizado.

(**) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio 2023, bajo el epígrafe “Créditos a terceros” se recoge un saldo a cobrar por préstamos otorgados a la dirección del Grupo por importe de 606 miles de euros, (nota 18.d.1), junto con los intereses devengados del mismo, que ascienden a 42 miles de euros.

9. Existencias

La composición del epígrafe “Existencias” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Materias primas	173 239	169 329
Productos en curso	18 931	13 727
Anticipos	10 295	17 721
Provisión depreciación	(10 798)	(11 259)
	191 667	189 518

Al 31 de diciembre de 2023, los compromisos de compra de materias primas y otros servicios ascienden a 216.542 miles de euros (362.396 al cierre del ejercicio 2022).

El movimiento de la provisión de obsolescencia en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.22	Diferencias de conversión	Dotación	Reversión	Aplicación	Saldo al 31.12.23
Provisión depreciación	(11 259)	38	(2 005)	2 398	30	(10 798)
	(11 259)	38	(2 005)	2 398	30	(10 798)

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El movimiento de la provisión de obsolescencia en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Dotación	Reversión	Aplicación	Saldo al 31.12.22
Provisión depreciación	(22 167)	(1 128)	(4 641)	565	16 112	(11 259)
	<u>(22 167)</u>	<u>(1 128)</u>	<u>(4 641)</u>	<u>565</u>	<u>16 112</u>	<u>(11 259)</u>

Las dotaciones registradas durante el ejercicio 2022 se correspondían en su mayoría al deterioro realizado sobre las existencias del establecimiento permanente de Rusia tras el cese de su actividad por las sanciones internacionales impuestas al cliente.

La aplicación de la provisión por depreciación se correspondía, fundamentalmente, con la venta producida durante el primer semestre del ejercicio 2022 de dos trenes que mantenía en su inventario la filial Talgo Inc. La mencionada venta supuso un resultado neto para el Grupo de 3.096 miles de euros.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	126 344	95 176
Construcción ejecutada pendiente de facturar	325 475	303 983
Clientes empresas del grupo y asociadas	1 615	1 606
Deudores varios	535	840
Personal	672	756
Otros créditos con Administraciones Públicas (nota 19)	11 807	15 689
Provisión por insolvencias de tráfico	(2 456)	(1 873)
	<u>463 992</u>	<u>416 177</u>

Los saldos recogidos bajo este epígrafe corresponden a operaciones de tráfico y no devengan tipo de interés alguno.

La sociedad dominante formalizó durante 2021 contratos con entidades financieras que instrumentan una facilidad financiera sin recurso ofrecida y proporcionada por un cliente en el contexto de un proyecto de fabricación en curso. A través de dichos contratos el cliente permite anticipar a dicha sociedad cobros parciales del contrato en cualquier momento por

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

hasta un 60% del valor de adjudicación de los 23 trenes que componen el pedido. El vencimiento de dicha facilidad se produce en la fecha de cumplimiento del hito relativo a la recepción provisional de los trenes o en cualquier caso, en la fecha máxima estipulada en el contrato, en la cual el cliente paga la suma de los anticipos realizados a la entidad financiera. Esta facilidad genera un pasivo financiero y un gasto financiero de acuerdo con las notas 16 y 18, respectivamente. El importe acumulado anticipado en valores nominales y en millones de euros, que se corresponde con el total disponible bajo esta facilidad es el siguiente (en millones de euros):

	2023	2022	2021	Total
Dispuesto	70	84	170	324

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico de las cuentas a cobrar ha tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 2023:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.22	Dotación	Reversión	Aplicación	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.23
Provisión por insolvencias de tráfico	(1 873)	(700)	18	98	1	(2 456)
	(1 873)	(700)	18	98	1	(2 456)

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico de las cuentas a cobrar de clientes tuvo el siguiente movimiento durante el ejercicio 2022:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Dotación	Reversión	Aplicación	Diferencias de conversión	Saldo al 31.12.22
Provisión por insolvencias de tráfico	(1 281)	(1 020)	23	407	(2)	(1 873)
	(1 281)	(1 020)	23	407	(2)	(1 873)

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando definitivamente no existen expectativas de recuperar el flujo de efectivo asociado a las mismas. El Grupo no tiene dudas acerca de la calidad crediticia y solvencia de sus clientes, en base al sector al que pertenecen, así como a su experiencia acumulada.

El Grupo provisiona todas aquellas cuentas a cobrar cuyo flujo futuro de efectivo a cobrar es considerado improbable en base a hechos conocidos.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Los valores razonables de las partidas a cobrar no difieren de los registrados en estas cuentas anuales consolidadas.

El desglose de los saldos a cobrar con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.	1 587	1 589
Talgo, S.A.	28	17
	1 615	1 606

El detalle de los saldos de cuentas a cobrar denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Dólares	13 475	14 222
Riyal Saudí	28 428	17 892
Tengues	5 816	2 762
Franco suizos	-	497
	47 719	35 373

11. Inversiones financieras a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones financieras a corto plazo en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.23
Créditos a empresas del Grupo (*)	1 468	24 850	(18 986)	-	7 332
Derivado (**)	1 882	-	(1 859)	-	23
Otros activos financieros (*)	83	349	(89)	-	343
	3 433	25 199	(20 934)	-	7 698

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.22
Créditos a empresas del Grupo (*)	1 468	-	-	-	1 468
Derivado (**)	1 218	664	-	-	1 882
Otros activos financieros (*)	115	3	(86)	51	83
	2 801	667	(86)	51	3 433

(*) Activos financieros a coste amortizado.

(**) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El epígrafe de Créditos a empresas del Grupo, recoge el saldo que la sociedad Patentes Talgo, S.L.U. mantiene con su matriz, Talgo, S.A. como cabecera del Grupo Fiscal, por el impuesto de sociedades del ejercicio 2023 (nota 19).

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad dominante tiene contratado con sus entidades financieras instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos algunos de sus flujos de efectivo.

La Sociedad dominante ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4.g sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan a continuación como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura vigentes al cierre de ejercicio son los siguientes:

Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Miles de euros	
				Valor razonable Corriente	No corriente
Operación sobre tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	1 250(*)	2024	23	-

(*).- Importe nominal sobre el que está contratado el derivado.

El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Periodificaciones de activo

El saldo del epígrafe periodificaciones de activo recoge principalmente el pago anticipado realizado a un acreedor durante el ejercicio 2023 (nota 22).

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Tesorería	143 473	191 653
Otros activos líquidos equivalentes	10 000	30 000
	153 473	221 653

Este epígrafe del balance es en su totalidad de libre disposición.

El saldo incluido en el epígrafe de Otros activos líquidos equivalentes al cierre del ejercicio 2023, se corresponde con una imposición que la sociedad dominante mantiene por importe de 10 millones de euros que puede ser cancelada anticipadamente a su vencimiento sin incurrir en coste adicional y devenga un tipo de interés fijo de mercado.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

13. Fondos propios

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 51.914 miles de euros y se compone de 1.366.630 participaciones sociales de la Clase A y 455.521 participaciones sociales de la Clase B, todas ellas de 28,49 euros de valor nominal. Las participaciones sociales que integran cada clase se diferencian por estar sujetas a diferentes regímenes de transmisión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 100% del capital social de la Sociedad dominante del grupo, Patentes Talgo, S.L.U. es propiedad de la sociedad Talgo, S.A. (nota 1).

b) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a la limitación de no distribuir dividendos que reduzcan el saldo de las mencionadas reservas a un importe inferior a la suma total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.

c) Otras Reservas

Al cierre del ejercicio 2023, dentro de este epígrafe se incluyen reservas de libre disposición, si bien, 40.989 miles de euros corresponden a reservas por fondo de comercio anteriores al ejercicio 2016, que sólo serán disponibles en la medida en que el importe del fondo de comercio registrado en el balance sea inferior a las mismas (nota 6).

d) Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está dotada totalmente.

Mientras no supere el límite indicado, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

e) Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 de la Sociedad dominante a presentar al Socio Único es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
A reservas voluntarias	29 100
	<u>29 100</u>



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

f) Aportación de las sociedades al resultado consolidado

La aportación de cada una de las sociedades al resultado consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Patentes Talgo, S.L.U.	24 066	(2 142)
Talgo Deutschland, GmbH	420	136
Talgo, Inc.	(19 010)	(6 748)
Patentes Talgo Tashkent, LLC	(6)	(18)
OOO Talgo (Rusia)	-	(2)
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	(1 514)	1
Talgo India Private Limited	-	(100)
Talgo Shanghai Railways Equipment CO, Ltd.	6	7
Talgo Denmark, APS	14	-
	3 976	(8 866)

g) Reservas en sociedades consolidadas

La aportación a las reservas en sociedades consolidadas por parte de cada una de las sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Talgo Deutschland, GmbH	15 288	15 153
Talgo, Inc.	7 860	14 608
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	(16)	(28)
Patentes Talgo Tashkent, LLC	173	191
Talgo India Private Limited	150	250
Talgo Shanghai Railways Equipment CO, Ltd.	(110)	(116)
Motion Rail, S.A.	27	-
	23 372	30 058

h) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión registradas en los ejercicios 2023 y 2022 corresponden en su totalidad a la conversión a la moneda funcional realizada de los estados financieros de las filiales que tienen moneda funcional distinta al euro.

i) Dividendos

Con fecha 30 de junio del 2023 la Sociedad dominante aprobó la distribución de reservas de libre disposición correspondientes a la partida "Otras aportaciones de socios" a su matriz Talgo S.A., por importe de 15.000 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2023 dicha cantidad ha sido desembolsada totalmente.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

j) Socios externos

El movimiento que se ha dado en la partida de socios externos es como se detalla a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-
Primera consolidación	3 894
Resultado del ejercicio 2022	<u>1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3 895
Resultado del ejercicio 2023	(1 455)
Variaciones en el perímetro de consolidación	7 841
Otras variaciones	<u>11</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>10 292</u>

14. Subvenciones de capital

Los movimientos habidos en este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022, los cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>				
	<u>Saldo al 31.12.22</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Imputado a resultado</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31.12.23</u>
Subvenciones de capital	2 208	904	(374)	-	2 738
	2 208	904	(374)	-	2 738

	<u>Miles de euros</u>				
	<u>Saldo al 31.12.21</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Imputado a resultado</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31.12.22</u>
Subvenciones de capital	2 408	385	(585)	-	2 208
	2 408	385	(585)	-	2 208

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden, fundamentalmente, con la subvención concedida por el proyecto SHIFT2RAIL registrada a cierre del ejercicio 2022 en el epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" (nota 16) al haberse alcanzado las condiciones necesarias para considerarse no revocable. Así como a dos subvenciones por la instalación de placas fotovoltaicas en las factorías de Las Matas II y Rivabellosa.

El traspaso a resultados de las subvenciones se realiza en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación.

La dirección del Grupo considera haber cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

15. Provisiones a largo y corto plazo

El movimiento del epígrafe de provisiones tanto a largo como a corto plazo durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.22	Diferencias de conversión	Dotaciones	Aplicaciones	Otros	Saldo al 31.12.23
Garantías y otras provisiones	20 261	(211)	11 877	(564)	-	31 363
Ingresos diferidos	21 754	-	9 093	(6 450)	5 388	29 785
	42 015	(211)	20 970	(7 014)	5 388	61 148

En el epígrafe "Garantías y otras provisiones" recoge las provisiones necesarias para hacer frente a servicios de garantías, que abarcan normalmente un periodo entre 2-3 años tras la puesta en funcionamiento de los trenes, y otras obligaciones, incluidas en los contratos que mantiene firmados. Adicionalmente, recoge una provisión en el pasivo no corriente en concepto de contingencias fiscales por importe de 1,4 millones de euros (nota 19). Así como una provisión por importe de 6.828 miles de euros, por contratos onerosos que mantenían las Sociedades Patentes Talgo, S.L.U. y Talgo Inc al cierre del ejercicio 2023, estando clasificado un importe de 406 miles de euros en el largo plazo y de 6.422 miles de euros en el corto plazo.

El epígrafe de "Ingresos diferidos" recoge, fundamentalmente, las estimaciones razonables realizadas por el Grupo relacionadas con obligaciones contractuales de los contratos de mantenimiento firmados con clientes, relativos a costes por grandes trabajos de mantenimiento y los compromisos de entrega de piezas de parque. El importe reconocido en 2023 en los otros movimientos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se corresponde principalmente con la actualización de estas obligaciones contractuales.

16. Débitos y partidas a pagar.

a) Deudas a largo plazo.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Deudas con entidades de crédito	262 206	217 339
Acreeedores por arrendamiento financiero	22	142
Otros pasivos financieros	44 360	29 225
Deudas por anticipos reembolsables	13 029	15 349
Deudas transformables en subvenciones	14 064	11 062
Otras deudas	17 267	2 814
	306 588	246 706



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023
(Miles de euros)**

Deudas con entidades de crédito.

Entidad	Moneda	Tipo interés	Fecha de concesión	No corriente	Corriente	Total	Intereses
Entidad A	EUR	Fijo	27/05/2021	30 000	-	30 000	25
Entidad B	EUR	Fijo	20/12/2017	12 857	4 286	17 143	7
Entidad C	EUR	Fijo	22/12/2020	10 000	10 000	20 000	72
Entidad D	EUR	Fijo	23/12/2020	10 000	10 000	20 000	108
Entidad E	EUR	Fijo	22/12/2020	12 000	3 000	15 000	5
Entidad F	EUR	Variable	11/01/2019	-	1 250	1 250	26
Entidad G	EUR	Fijo	14/01/2019	375	1 500	1 875	3
Entidad H	EUR	Fijo	14/01/2019	2 048	2 024	4 072	48
Entidad I	EUR	Variable	13/11/2023	15 000	-	15 000	69
Entidad J	EUR	Fijo	18/06/2021	31 000	-	31 000	24
Entidad K	EUR	Variable	16/06/2023	24 926	5 000	29 926	55
Entidad L	EUR	Variable	22/07/2022	15 000	-	15 000	147
Entidad M	EUR	Variable	29/09/2022	7 000	-	7 000	2
Entidad N	EUR	Fijo	31/03/2022	15 000	-	15 000	141
Entidad O	EUR	Variable	15/07/2022	20 000	-	20 000	425
Entidad P	EUR	Fijo	12/04/2023	15 000	-	15 000	132
Entidad Q	EUR	Variable	15/06/2023	10 000	-	10 000	22
Entidad R	EUR	Variable	22/12/2023	12 000	-	12 000	-
Entidad S	EUR	Variable	19/09/2023	10 000	-	10 000	16
Entidad T	EUR	Mixto	05/07/2023	10 000	-	10 000	302
Intereses y coste de avales y pólizas de crédito	EUR	-	-	-	-	-	3 471
				262 206	37 060	299 266	5 100

Algunos de los contratos incluidos en la tabla anterior contienen una serie de obligaciones asociadas y covenants denominados Ratio de Garantía y Ratio de Compromiso que el Grupo no ha incumplido desde el inicio del contrato junto con las demás obligaciones y restricciones mercantiles fijadas en el mismo. Del mismo modo, no se prevé incumplimiento alguno en el siguiente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene líneas de crédito por importe de 140.000 miles de euros (135.000 miles de euros en 2022) siendo el importe dispuesto de 58.541 miles de euros registrado en el epígrafe de Deudas con entidades de crédito dentro del pasivo corriente (nota 16.b) (8.816 miles de euros en 2022).

Los vencimientos de las deudas no corrientes con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Totales
Deudas con entidades de crédito	40 577	129 672	54 886	15 000	22 071	262 206

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Los vencimientos de las deudas no corrientes con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Totales
Deudas con entidades de crédito	52 059	34 565	79 543	39 743	11 429	217 339

Acreeedores por arrendamiento financiero.

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los contratos formalizados por el Grupo con distintos proveedores tecnológicos por el derecho de uso de plataformas de IT relacionadas con las áreas de recursos humanos y gestión de proveedores, entre otras.

Los vencimientos de los compromisos contraídos al cierre del ejercicio 2023 se resumen a continuación:

	Miles de euros					
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Totales
Acreeedores por arrendamiento financiero	22	-	-	-	-	22

Los vencimientos de los compromisos contraídos al cierre del ejercicio 2022 eran como siguen:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Totales
Acreeedores por arrendamiento financiero	142	-	-	-	-	142

Deudas por anticipos reembolsables.

El epígrafe de "Deudas por anticipos reembolsables" recoge, principalmente, las deudas que la Sociedad dominante mantiene con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para diversos proyectos de desarrollo tecnológico, así como con el Ministerio de Ciencia e Innovación. La parte a corto plazo por este concepto está registrada en el epígrafe "Otros Pasivos Financieros" del pasivo corriente del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023, por importe de 2.514 miles de euros (3.042 miles de euros en 2022), (nota 16.b).

Los vencimientos de las deudas por anticipos reembolsables al cierre del ejercicio 2023 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Totales
Deudas por anticipos reembolsables	2 591	1 929	1 811	1 816	4 882	13 029

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Los vencimientos de las deudas por anticipos reembolsables al cierre del ejercicio 2022 eran los siguientes:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Totales
Deudas por anticipos reembolsables	2 041	2 769	1 949	1 831	6 759	15 349

Deudas transformables en subvenciones.

Dentro del epígrafe “Deudas transformables en subvenciones” se incluyen los fondos recibidos por la Comisión Europea para los proyectos de investigación “Shift2Rail”, RAIL4EARTH y IAM4RAIL, así como los fondos recibidos del Centro de Investigación para el Desarrollo Tecnológico para los proyectos “PARFAIT”, VITTAL ONE y LETS GO, y los fondos del IDAE para el proyecto Hympluso.

Otras deudas

En este epígrafe se registra la estimación del valor razonable del pasivo asumido por el Grupo en la cesión sin recurso de activos financieros a entidades acreedoras, que se liquida periódicamente (con vencimiento final en mayo de 2026). El valor razonable de dicho pasivo varía en función del Euribor. Al 31 de diciembre de 2023 la valoración total de dicho pasivo asciende a 27.531 miles de euros (8.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Respecto a la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo, al cierre del ejercicio 2023, se ha supuesto por un lado un incremento en 0,50% puntos básicos en los tipos de interés, y un decremento de 0,50% puntos básicos, y se ha considerado el importe de la deuda con entidades de crédito a tipo variable existente a cierre de diciembre de 2023 (188 millones de euros). De esta manera, el gasto financiero del año siguiente, hasta finales de diciembre de 2024, se incrementaría aproximadamente en 1.016 miles de euros, mientras que, si descendieran en 0,50% puntos básicos, entonces dicho gasto financiero se vería reducido por un importe aproximado de 1.016 miles de euros.

b) Deudas a corto plazo.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Deudas con entidades de crédito (nota 16.a)	100 701	66 510
Acreedores por arrendamiento financiero	142	168
Deudas por anticipos reembolsables (nota 16.a)	2 514	3 042
Otras deudas (nota 16.a)	10 716	6 488
	114 073	76 208

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

c) Proveedores y acreedores comerciales.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Miles de euros	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores (días)	82	78
Ratio de operaciones pagadas (días)	86	81
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	73	75
Total pagos realizados	440 384	311 576
Total pagos pendientes	219 809	242 523

Conforme a la Resolución del ICAC (Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas), para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "proveedores" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago de los mismos.

Las sociedades españolas del Grupo sujetas a esta regulación tienen estipulados sus pagos los días 10 del mes, situación a partir de la cual, el periodo medio de pago se puede ver incrementado debido al decalaje entre el vencimiento de la factura y el día fijado para el pago.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023	2022
Volumen monetario (miles de euros)	110 429	81 428
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	25%	26%
Número de facturas	9 962	7 990
Porcentaje sobre el total de facturas	15%	15%

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El detalle de los saldos de cuentas a pagar denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Franco suizo	1 563	3 728
Dólar	8 935	4 999
Tengue	403	439
Libra	-	12
Rublos	128	128
Riyal Saudí	9 350	9 128
Dólar Canadiense	95	-
	20 474	18 434

17. Deudas con sociedades del Grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.	18 026	5 403
	18 026	5 403

Las operaciones del Grupo con entidades vinculadas corresponden, principalmente, a ventas y prestación de servicios, en las que los precios aplicados entre entidades vinculadas relativos a flujos físicos y a prestación de servicios han sido determinados aplicando el método de coste incrementado.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
España	221 295	246 816
Resto de Europa	273 169	40 478
América	7 324	11 007
Oriente Medio y Norte de África	99 238	123 781
Comunidad de Estados Independientes	50 696	46 630
APAC	289	421
	652 011	469 133

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Igualmente, por categorías de actividades se distribuye como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Material Rodante	622 308	436 506
Máquinas auxiliares y otros	29 703	32 627
	652 011	469 133

Dentro de la actividad de “material rodante” se incluye tanto la actividad de construcción como la de mantenimiento de trenes construidos con tecnología Talgo, actividades que están estrechamente relacionadas entre sí. Igualmente, la actividad “máquinas auxiliares y otros”, incluye, fundamentalmente, las actividades de construcción de tornos y otros equipos, reparación, modificaciones y venta de repuestos.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades del Grupo, los ingresos de la actividad de fabricación, mantenimiento (que componen la actividad de material rodante) y máquinas auxiliares y otros, representaron el 58%, 40% y 2%, respectivamente, de la totalidad de ingresos medios de los últimos tres años (periodo 2021-2023).

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Kazajstán ha sido de 42.762 miles de euros en el ejercicio 2023 y de 37.205 miles de euros en el ejercicio 2022.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Uzbekistán ha sido 7.465 miles de euros en el ejercicio 2023 y de 6.891 miles de euros en el ejercicio 2022.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Rusia durante el ejercicio 2022 fue de 713 miles de euros en el ejercicio 2022, dicha actividad cesó en marzo de 2022.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Arabia asciende 84.511 miles de euros en el ejercicio 2023 y a 86.043 miles de euros en el ejercicio 2022.

La cifra de ventas de la Sociedad dominante afecta al establecimiento permanente en Egipto asciende 3.549 miles de euros en el ejercicio 2023 y de 19 miles de euros en 2022.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

b) Segmentos

La información por segmentos del Grupo correspondiente al ejercicio 2023 es la siguiente:

	<u>Material Rodante</u>	<u>Máquinas auxiliares y otros</u>	<u>General</u>	<u>Total</u>
Importe neto de la cifra de negocios	622 308	29 703	-	652 011
Clientes Externos	622 308	29 703	-	652 011
Intersegmentos	-	-	-	-
Aprovisionamientos	283 707	24 233	-	307 940
Gastos de personal	147 033	15 906	21 619	184 558
Amortización del inmovilizado	23 821	1 447	3 328	28 596
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	5 879	6 943	-	12 822
Corrientes	682	1 651	-	2 333
No corrientes	5 197	5 292	-	10 489
Resultado de explotación	107 794	(14 503)	(47 142)	46 149
Ingresos financieros	1 655	69	-	1 724
Gastos financieros	35 629	1 494	160	37 283
Resultado antes de impuestos	73 117	(15 928)	(47 302)	9 887
Activos del segmento	964 834	44 712	58 340	1 067 886
Pasivos del segmento	718 762	42 592	13 939	775 293
Flujos netos de:				
Actividades de explotación	(108 801)	(4 564)	-	(113 365)
Actividades de inversión	(23 136)	(16)	4 562	(18 590)
Actividades de financiación	79 575	3 319	(19 132)	63 762

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

La información por segmentos del Grupo correspondiente al ejercicio 2022 era la siguiente:

	Material Rodante	Máquinas auxiliares y otros	General	Total
Importe neto de la cifra de negocios	436 506	32 627	-	469 133
Clientes Externos	436 506	32 627	-	469 133
Intersegmentos	-	-	-	-
Aprovisionamientos	202 557	19 299	-	221 856
Gastos de personal	120 852	13 261	16 593	150 706
Amortización del inmovilizado	22 148	2 017	5 192	29 357
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	235	(392)	-	(157)
Corrientes	997	-	-	997
No corrientes	(762)	(392)	-	(1 154)
Resultado de explotación	56 249	(1 903)	(40 594)	13 752
Ingresos financieros	282	20	-	302
Gastos financieros	10 274	701	248	11 223
Resultado antes de impuestos	46 397	(2 584)	(40 842)	2 971
Activos del segmento	972 048	55 299	53 887	1 081 234
Pasivos del segmento	711 560	47 612	18 660	777 832
Flujos netos de:				
Actividades de explotación	(24 629)	(1 680)	-	(26 309)
Actividades de inversión	(18 688)	(1 496)	(2 196)	(22 380)
Actividades de financiación	31 893	1 934	(15 176)	18 651



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

c) Aprovisionamientos

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compras nacionales	155 158	163 272
Adquisiciones Intracomunitarias	45 499	26 861
Importaciones	28 994	19 446
Variación de existencias (nota 9)	(3 910)	(53 475)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	225 741	156 104
Otros gastos	82 592	61 676
Otros gastos externos	82 592	61 676
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos (nota 9)	(393)	4 076
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(393)	4 076

d) Gastos de personal

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y asimilados	135 815	110 529
Aportaciones y dotaciones para pensiones (nota 4.j)	3 637	3 079
Otras cargas sociales	45 106	37 098
	184 558	150 706

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones que ascienden a 1.324 miles de euros en el ejercicio 2023 y 1.208 miles de euros en el ejercicio 2022. De igual manera en el 2022, se registraba la reversión del importe devengado en el ejercicio 2021 correspondiente al Plan de Incentivos a Largo Plazo firmado en dicho ejercicio, que asciende a 1.061 miles de euros, dado que no se han cumplidos los requisitos estipulados para su devengo.

d.1) Compensaciones de la alta dirección y Administradores

La función de Administrador de la Sociedad dominante no se ha retribuido en los ejercicios 2023 y 2022.

Las retribuciones de la alta dirección, entendida ésta como los miembros que forman parte del comité de dirección, ascienden a 1.463 miles de euros en concepto de retribución fija y variable (1.052 miles de euros en concepto de retribución fija y variable a en el ejercicio 2022). La retribución de los administradores en su función de alta dirección del Grupo en concepto de retribución fija y variable asciende a 1.761 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.450 miles de euros en concepto de retribución fija y variable al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2021 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo (2021-2023), cuya percepción estaba condicionada al cumplimiento de determinados objetivos estratégicos y de valor de la acción de la Sociedad dominante Talgo, S.A. y a la permanencia del

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

beneficiario durante el período de consolidación (3 años) (nota 4.j). Los importes máximos de dicha retribución, a devengar en 3 años y percibir solo si se alcanzan los objetivos del plan, ascienden a 3.100 miles de euros. Llegada la finalización de este plan de retribución en el ejercicio 2023, el mismo no ha tenido impacto en la cuenta de resultados de la compañía ni en sus flujos de efectivo. Adicionalmente, el consejero delegado tiene firmado un compromiso de retribución liquidable en 889.878 acciones de Talgo, S.A. en concepto de incentivo de retención, pagadero en función de determinados eventos futuros. Durante el ejercicio 2023 se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias el devengo de este compromiso por importe de 800 miles de euros (800 miles de euros en el ejercicio 2022).

La Sociedad dominante tiene contratado para todos sus empleados, incluyendo el personal directivo, un seguro de vida ascendiendo su coste para este personal directivo durante el ejercicio 2023 a 47 miles de euros (56 miles de euros en 2022). El importe correspondiente al plan de pensiones de este colectivo asciende a 55 miles de euros en 2023 (81 miles de euros 2022). Adicionalmente, para algunos miembros de la Alta Dirección y para los Administradores existen pólizas de seguro de responsabilidad civil, cuyas primas pagadas durante el ejercicio 2023 y 2022 ascienden a 74 y 71 miles de euros respectivamente. Su cobertura se considera suficiente.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron préstamos a miembros de la dirección para la compra de acciones de la sociedad matriz cuyo importe pendiente al cierre del ejercicio asciende a 648 miles de euros (nota 8), los mencionados préstamos están referenciados al Euribor más un diferencial de mercado.

d.2) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Conforme a lo previsto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) los Administradores de la Sociedad han efectuado a la misma las comunicaciones previstas en el apartado 3 del citado artículo, indicando que ni ellos mismos ni las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del citado texto legal se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, previstas en el citado texto legal, motivo por el cual las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen desglose alguno en este sentido.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

d.3) Plantilla

La distribución de la plantilla del Grupo al cierre del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, por categorías y sexos es la siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Alta Dirección	5	2	5	2
Dirección	56	7	46	8
Mandos intermedios	372	70	345	68
Técnicos, administrativos y otros	2 443	362	2 085	315
	2 876	441	2 481	393

La distribución de la plantilla del Grupo media del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, por categorías y sexos es la siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Alta Dirección	5	2	5	2
Dirección	54	7	46	8
Mandos intermedios	367	69	341	70
Técnicos, administrativos y otros	2 297	339	1 958	303
	2 723	417	2 350	383

El Grupo mantiene al cierre del ejercicio 2023 en plantilla a 25 personas con una discapacidad superior o igual al 33% (27 en 2022) de las cuales 6 son mujeres (7 en 2022) y 19 son hombres (20 en 2022), este colectivo está representado en todas las categorías de la plantilla.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

e) El detalle del epígrafe de servicios exteriores del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos de investigación y desarrollo	2	-
Arrendamientos y cánones	5 885	5 986
Reparación y conservación	6 836	7 116
Servicios profesionales independientes	10 708	9 023
Transportes	8 009	4 759
Primas de seguros	7 358	8 508
Servicios bancarios y similares	515	578
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1 859	2 054
Desplazamientos	7 324	6 809
Suministros	6 439	6 446
Otros gastos de explotación	32 317	24 622
	87 252	75 901

f) El detalle del resultado financiero del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	1 724	302
	1 724	302
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(37 283)	(11 223)
	(37 283)	(11 223)
Diferencias de cambio	(703)	140
	(703)	140
Resultado financiero	(36 262)	(10 781)

Durante el año 2023 se ha registrado, en concepto de gasto financiero, un importe de 8.328 asociado a las liquidaciones recibidas y una variación de valor restante de 14.432 miles de euros relativos al pasivo financiero mencionado en la nota 16.a.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

19. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

Desde el ejercicio 2006, la Sociedad dominante se integra en el Grupo Consolidado Fiscal 65/06, que tiene como sociedad matriz a Talgo, S.A.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

			Miles de euros
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado antes de impuestos			9 887
Diferencias permanentes:			
Rentas Exentas Grupo Fiscal Español	-	(67 064)	(67 064)
Otras diferencias permanentes	7 524	-	7 524
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio actual	12 714	(10 585)	2 129
- con origen en ejercicios anteriores	18 677	(21 484)	(2 807)
Base imponible del ejercicio (Resultado fiscal)			<u>(50 331)</u>

Las disminuciones de diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a la renta exenta en España de los establecimientos permanentes en el extranjero, cuyo resultado antes de impuestos se incluye en el beneficio antes de impuestos del Grupo y posteriormente, se ajusta la base imponible de la sociedad matriz como diferencia permanente.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2023, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	9 887
Rentas Exentas Grupo Fiscal Español	(67 064)
Diferencias permanentes	7 524
Cuota al 25%	(12 413)
Créditos fiscales no activados	9 451
Diferencias tipo impositivo filiales	37
Gasto por impuesto en establecimientos permanentes	9 685
Regularización IS del ejercicio anterior	(303)
Créditos fiscales desactivados en el ejercicio	809
Activos por impuesto diferidos desactivados en el ejercicio	104
Otros	(4)
Total gasto por impuesto sobre sociedades	<u>7 366</u>

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Durante el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad dominante y de las filiales Talgo Inc y Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A., siguiendo un criterio conservador, han decidido no activar bases imponibles negativas generadas en el año ni las deducciones generadas, si bien, se espera que las mismas puedan ser utilizadas en un futuro próximo. En este sentido, en la filial Talgo Inc., siguiendo un criterio conservador, ha revertido un importe total de 809 miles de euros de las bases imponibles negativas y que se encontraban activadas en el activo del balance de dicha sociedad.

Activos por impuesto diferido

El movimiento de los impuestos diferidos de activo durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.22	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.23
Diferencias temporarias						
Garantías	3 322	-	4 638	(3 626)	305	4 639
Fondo de comercio	1 969	-	845	-	-	2 814
Otros conceptos	4 507	-	3 099	(1 847)	-	5 759
Créditos fiscales						
Bases imponibles negativas	12 933	(11)	-	(809)	-	12 113
Deducciones	2 653	-	-	-	-	2 653
	25 384	(11)	8 582	(6 282)	305	27 978

El movimiento de los impuestos diferidos de activo en el año 2022 fue el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.22
Diferencias temporarias						
Garantías	3 607	-	3 326	(3 606)	(5)	3 322
Fondo de comercio	1 124	-	845	-	-	1 969
Otros conceptos	3 785	-	2 251	(1 523)	(6)	4 507
Créditos fiscales						
Bases imponibles negativas	16 594	324	-	(3 985)	-	12 933
Deducciones	2 653	-	-	-	-	2 653
	27 763	324	6 422	(9 114)	(11)	25 384

Los aumentos de diferencias temporarias se corresponden con gastos, fundamentalmente, provisiones, cuyo gasto fiscal será deducido en ejercicios posteriores.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han utilizado deducciones.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El epígrafe de Otros conceptos incluye, fundamentalmente, los impuestos diferidos asociados a la libertad de amortización y provisiones de grandes reparaciones.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante tiene un importe de 154.135 miles de euros de bases imponibles negativas y un importe de 16.340 de deducciones pendientes de aplicar. De las mismas, se encuentran activadas en el balance al 31 de diciembre de 2023 un importe de 48.460 miles de euros, y 2.653 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 el vencimiento de las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Año	Miles de euros	Último año
Bases imponibles negativas		
2018	22 078	Indefinido
2019	34 091	Indefinido
2020	17 728	Indefinido
2021	21 594	Indefinido
2022	41 909	Indefinido
2023	16 735	Indefinido
Total bases imponibles negativas	154 135	Indefinido
Deducciones		
2017	511	2035
2018	1 098	2036
2019	6 203	2037
2020	2 310	2038
2021	1 706	2039
2022	2 676	2040
2023	1 836	2041
Total deducciones	16 340	

Al 31 de diciembre de 2023, las bases imponibles negativas pendientes de compensar en Estados Unidos, correspondientes a la filial Talgo Inc. son de 58.284 miles de euros (40.808 miles de euros en 2022). Durante el ejercicio 2023 y siguiendo un criterio conservador, se han procedido a revertir un importe total de 3.852 miles de euros de bases imponibles negativas, las cuáles se encontraban al cierre del ejercicio 2022 registradas en el balance.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2023 el vencimiento de las bases imponibles negativas se detalla a continuación:

Año	Miles de euros	Último año
2004	6 689	2024
2005	8 416	2025
2006	7 159	2026
2012	3 853	2032
2020	7 952	Indefinido
2022	4 656	Indefinido
2023	19 559	Indefinido
	58 284	

Derivado de los cambios en la legislación fiscal en Estados Unidos acaecidos en el ejercicio 2020, las bases imponibles negativas generadas a partir de dicho ejercicio pasan a tener un vencimiento indefinido.

Al cierre del ejercicio 2023 las bases imponibles negativas de la filial Tarvia mantenimiento ferroviario, S.A., las cuales han sido generadas en dicho ejercicio, ascienden a 2.601 miles de euros, no encontrándose activadas en balance y siendo su vencimiento indefinido.

Al 31 de diciembre, el Grupo ha procedido a analizar la recuperabilidad de dichos activos por impuesto diferido mediante la utilización de proyecciones de resultados basadas en los planes de negocio preparados por la Dirección para los próximos años, realizando los ajustes correspondientes sobre las proyecciones anteriores para convertirlas en la base imponible fiscal de cada periodo y considerando las limitaciones a la deducibilidad de gastos financieros y compensación de bases imponibles y deducciones establecidos en la normativa fiscal vigente.

Pasivos por impuesto diferido

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.23
Libre amortización	142	-	(31)	-	111
Otros conceptos	1 234	425	(641)	-	1 018
	1 376	425	(672)	-	1 129

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.22
Libre amortización	192	-	(50)	-	142
Otros conceptos	1 090	322	(178)	-	1 234
	1 282	322	(228)	-	1 376

La Sociedad dominante y su matriz Talgo, S.A. recibieron con fecha 10 de julio de 2017 notificación de las autoridades fiscales de comprobación parcial del impuesto de sociedades de los años comprendidos de 2012 a 2015 y del impuesto de la renta de las personas físicas de los años 2013 a 2015.

Como resultado del mencionado procedimiento, en el mes de octubre de 2019 se firmaron actas en disconformidad por parte de ambas sociedades (en el IRPF) y por la sociedad matriz, Talgo, S.A. como cabecera del grupo fiscal (en el Impuesto sobre Sociedades), que se confirmaron mediante acuerdos de liquidación notificados en noviembre de 2019. Se trata de una discrepancia en cuanto a la deducibilidad de las retribuciones satisfechas a consejeros y algunos miembros de la alta dirección.

Durante el mes de diciembre de 2019, la sociedad Talgo, S.A., como cabecera del grupo fiscal tributario, interpuso reclamaciones económico-administrativas frente a los mencionados acuerdos de liquidación. Además, solicitó en plazo (en enero de 2020) la suspensión automática de la ejecución de la deuda mediante aportación de aval bancario por importe de 21,2 millones de euros. La suspensión fue concedida.

Durante el ejercicio 2020 ambas sociedades presentaron sendas alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), habiendo sido confirmadas las conclusiones de las liquidaciones notificadas por parte de este tribunal durante el ejercicio 2022. Frente a esta resolución, se interpuso con fecha 4 de mayo de 2022 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, habiéndose presentado el escrito de conclusiones el 23 de noviembre de 2022. Posteriormente, con fecha 6 de febrero de 2023 la Audiencia Nacional ha dado traslado del escrito de conclusiones del Abogado del Estado junto con la Diligencia por la que se declaran las actuaciones concluidas y pendientes de señalamiento para votación y fallo.

De las liquidaciones de IRPF no derivaba deuda alguna; mientras que de la del Impuesto sobre Sociedades derivaba una deuda de 21,2 millones de euros, de la que 17,9 millones de euros es la cuota y 3,3 millones de euros los intereses de demora.

La deuda de 21,2 millones de euros de la liquidación se corresponde a ajustes en la base imponible de Patentes Talgo, S.L.U. y a ajustes en la base imponible de Talgo, S.A. La contribución a esa deuda es de 13,9 y 7,3 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente se derivaron ajustes en bases imponibles negativas pendientes de compensación cuyo impacto en cuota fue 8,3 millones de euros y en bases imponibles compensadas con un impacto en cuota de 3 millones de euros. El total reclamado, por

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

tanto, ascendió a 32,7 millones de euros de los que 29,2 millones se corresponden con impacto en cuota y 3,5 millones de euros con intereses).

Como en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades se elimina la base imponible negativa generada en 2015 por el grupo fiscal, aprovechada parcialmente por el grupo en 2016 y 2017, si la liquidación es confirmada en los tribunales se producirá un efecto en la cuota de estos ejercicios 2016 y 2017 de 3 millones euros. Además, quedarían eliminadas las bases imponibles negativas pendientes de compensación de la Sociedad matriz (Talgo, S.A.) correspondientes al ejercicio 2015, que ascienden a 33,1 millones euros, a las que corresponde una cuota de 8,3 millones de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores fiscales consideran que declararon correctamente los impuestos regularizados, motivo por el que han interpuesto las referidas reclamaciones. No obstante, tal y como se indica en la nota 2.c), los administradores tras evaluar la incertidumbre asociada a los asuntos en discusión, derivada de la escasa y dispar doctrina existente en relación con las cuestiones discutidas, registraron en el ejercicio 2019 una provisión de 1,4 millones de euros en el epígrafe de provisiones a largo plazo (nota 15). De los mencionados importes 0,2 millones de euros corresponden a intereses de demora registrados como gastos financieros y 1,2 millones de euros como mayor gasto por impuesto sobre sociedades.

Asimismo, la sociedad matriz Talgo, S.A. registró en el ejercicio 2019 una provisión en sus cuentas anuales por 10,1 millones de euros y dio de baja activos diferidos por bases imponibles pendientes de compensar por 8,3 millones de euros, en relación con los ajustes relacionados a la base imponible de dicha sociedad. A cierre del ejercicio 2023 la provisión antes descrita continúa registrada en el balance del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo fiscal español tiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios del resto de impuestos que no están siendo objeto de comprobación que le son aplicables. En el resto de países en los que opera el Grupo, se encuentran abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables a las distintas sociedades en los ejercicios que indican sus respectivas legislaciones fiscales. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

Desglose de saldos con la Hacienda Pública

El detalle de los saldos deudores corrientes con la Hacienda Pública al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Hacienda Pública deudora por IVA	1 667	3 832
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones	8 411	9 710
Administraciones Públicas deudoras por otros impuestos	1 096	1 246
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas extranjero	633	901
	11 807	15 689

El epígrafe de “Administraciones Públicas deudoras por subvenciones” recoge, fundamentalmente, al cierre del ejercicio 2023 el importe a cobrar con el Centro para el Desarrollo Tecnológico industrial por el proyecto “Parfait”, por el proyecto VITTAL ONE y por el proyecto LETS GO, así como el importe a cobrar por parte del programa Horizonte2020 de la Comisión Europea, por los proyectos integrados en el Shift2Rail, y por los proyectos RAIL4EARTH y IAM4RAIL enmarcándose estos dos últimos en el programa de Europe’s Rail. La parte de pasivo asociada a este proyecto se encuentra registrada a largo plazo en el epígrafe “Otros pasivos financieros” (nota 16).

El detalle de los saldos acreedores con la Hacienda Pública al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.23	Saldo al 31.12.22
Hacienda Pública acreedora por IVA	5 574	3 067
Administraciones Públicas acreedoras retenciones practicadas	1 234	2 851
Organismos de la seguridad social	5 316	3 856
	12 124	9 774

20. Otra Información

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Compras	41 873	60 220
Ventas	75 789	81 791

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

b) Transacciones con partes vinculadas

	Miles de euros	
	2023	2022
Talgo, S.A.	15	15
Otros ingresos de explotación	15	15
	2023	2022
Consortio Español Alta Velocidad Meca-Medina, S.A.	1 228	-
Gastos por prestación de servicios	1 228	-

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

c) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros:

Descripción	2023	2022
Servicios de auditoría	353	292
Total servicios de auditoría	353	292
Otros servicios de verificación	38	3
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Total servicios distintos de la auditoría	38	-
Total servicios profesionales	391	295

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

21. Medio ambiente

El detalle de gastos incurridos durante los ejercicios 2023 y 2022 para la protección y mejora de medio ambiente es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Periódicos (gestión de residuos, analíticas periódicas y otros):		
Analíticas de agua potable, aguas residuales y gastos depuradora	25	23
Gestión de residuos peligrosos y residuos inertes	230	121
Compra de materiales y otros	24	14
Consejero de Seguridad	4	4
Canon de vertidos y control legionelosis	2	2
Control de emisiones atmosféricas	11	1
Actualización de la legislación	2	5
Total gastos periódicos	<u>298</u>	<u>170</u>
	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
No Periódicos :		
Estudio de suelos	-	2
Inspección depósitos de gasoil	-	3
Realización Plan Transporte al trabajo	-	4
Limpiezas pluviales	-	2
Estudio de ruidos	-	1
Certificación ISO 14001	5	4
Software gestor documental residuos	10	-
Inspección almacén inflamables	1	-
Total gastos no periódicos	<u>16</u>	<u>16</u>

Durante el ejercicio 2022 EL Grupo no realizó inversiones para la protección y mejora del medio ambiente. Durante el ejercicio 2023, las inversiones que se han realizado por este concepto son como se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Inversiones para mejora y protección del medio ambiente	
Cargadores de vehículos eléctricos	45
Instalación placas fotovoltaicas	1 045
Total Inversiones	<u>1 090</u>

La Dirección considera que no existen posibles riesgos inherentes o gastos previsibles significativos correspondientes a actuaciones medioambientales para dotar provisión alguna.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

22. Garantías y otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía un volumen de avales y seguros de caución por importe de 1.195 millones de euros (1.081 millones de euros al cierre de 2022), de los cuales, 1.006 millones de euros correspondían a proyectos de construcción (892 millones de euros al cierre del ejercicio 2022), bien fuera por fiel cumplimiento de los contratos o por anticipos recibidos por pedidos. El resto del importe se compone de avales presentados ante organismos públicos para la concesión de subvenciones, para licitaciones a concursos y por otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe disponible de las líneas de avales y seguros de caución asciende a 508 millones de euros (780 millones de euros al cierre del ejercicio 2022).

Durante 2023 la sociedad Patentes Talgo S.L.U. concluyó el arbitraje que mantenía junto con otros miembros del Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina contra un acreedor de servicios, sin generar pasivos adicionales durante el ejercicio. Como resultado del mismo, se liquidaron por parte de la sociedad 24,2 millones de euros, habiéndose dado por concluidas todas las actuaciones.

En virtud del acuerdo firmado por el Consorcio Español Alta Velocidad Meca-Medina con el cliente final, todos los miembros del Consorcio responden solidariamente frente al cliente final, pudiendo en todo caso cada miembro del consorcio reclamar vis a vis a las otras partes según la distribución de la ejecución del contrato.

En relación con el contrato para la remodelación de 74 coches para el cliente Metro de Los Angeles (LACMTA), con fecha 6 de mayo de 2022, el citado cliente comunicó a nuestra filial Talgo Inc. la terminación del contrato alegando incumplimientos por parte de la compañía en alcances y plazo. Posteriormente con fecha 15 de septiembre de 2022 LACMTA presentó una demanda contra la filial americana. Por parte de Talgo se ha notificado al cliente su desacuerdo por los incumplimientos contenidos en dicha notificación de terminación y los motivos que la generan, y se ha presentado con fecha 21 de octubre de 2022 una contrademanda legal por los daños y perjuicios sufridos debido a la terminación unilateral del contrato por parte del cliente. Durante el ejercicio 2023 no ha habido cambios significativos en la tramitación del procedimiento preliminar por lo que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se desconoce el desenlace de estos litigios si bien los administradores estiman, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, que no se derivarán pasivos adicionales a los ya reconocidos en los estados financieros consolidados.

Con fecha 28 de julio de 2022, Renfe comunicó a Talgo posibles penalizaciones en concepto de retrasos en el proyecto de fabricación de 30 trenes Avril de Muy alta Velocidad, por un valor de 116 millones de euros. Talgo respondió en disconformidad alegando causas de fuerza mayor, entre ellas caídas en la producción e interferencias en la cadena de suministro generadas por el Covid-19 y otros eventos geopolíticos, así como por otras causas exógenas a Talgo que ha provocado retrasos en los procesos de pruebas y homologación. Posteriormente y hasta la fecha, Talgo continuó realizando comunicaciones al cliente para actualizar las alegaciones. A fecha de formulación de las cuentas anuales del Grupo, no existe una reclamación formal en este respecto, y con la información



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL EJERCICIO 2023 (Miles de euros)

disponible considerada en su conjunto, el Grupo considera remoto que se materialice dicho riesgo.

La Dirección del Grupo no conoce pasivos contingentes que pudiera tener en el curso normal del negocio efectos distintos a los provisionados al cierre del ejercicio 2023.

23. Hechos posteriores

La Sociedad dominante Patentes Talgo S.L.U. ha registrado en febrero de 2024 un Programa de Pagarés en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) mediante anotaciones en cuenta con un saldo vivo máximo de 150 millones de euros e importe nominal unitario de 100 mil euros. La duración del programa es de un año y los plazos de las emisiones podrán estar comprendidos entre los tres días hábiles y los 24 meses. El tipo de interés nominal será el acordado en cada emisión entre la sociedad y las entidades colaboradoras o el tomador de los pagarés. El Programa tiene como finalidad ampliar y diversificar las fuentes de financiación del Grupo.

No se han producido acontecimientos posteriores adicionales que pudieran tener un efecto significativo en estas cuentas anuales.



PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Estructura organizativa

Entre las principales responsabilidades del Consejo de administración de la Sociedad dominante se encuentra la gestión de la estrategia, la asignación de los recursos, la gestión de riesgos, el control operativo, así como la contabilidad y los informes financieros elaborados por la Sociedad.

El comité de Dirección de la Sociedad dominante está formado tanto por miembros del Consejo de administración, así como los máximos responsables de cada uno de los segmentos y el personal directivo clave, en estas reuniones se analiza el desarrollo del negocio y los aspectos relacionados con la estrategia de la Sociedad.

Estrategia

La estrategia del Grupo en los últimos años en el segmento clave de Material Rodante, le ha llevado, mediante una amplia investigación y desarrollo de nuevos productos en diferentes mercados tanto nacional como internacionalmente, a crecer de manera sostenida con una oferta de soluciones cada vez más diversificada y enfocada en las necesidades específicas del cliente, abarcando desde la construcción y mantenimiento de material rodante para los segmentos de alta velocidad, larga distancia y cercanías/regional, hasta la remodelación y renovación de material rodante de terceros y comercialización de equipos de mantenimiento.

Modelo de Negocio

El modelo de negocio del Grupo se basa en la flexibilidad de su actividad de fabricación para adaptarse a las circunstancias del mercado en el contexto económico global que permita también ser excelentes en eficiencia y productividad. El modelo de negocio del Grupo también se fundamenta en una actividad de mantenimiento de trenes para nuestros clientes con unos grados de fiabilidad y disponibilidad del material rodante excelentes y siempre en ambas actividades, anteponiendo siempre el cuidado por la seguridad de los viajeros.

Una estructura eficiente, ligera y flexible proporciona la capacidad de mantener la disciplina en la selección de los proyectos que soporten el objetivo Talgo en generación de valor a largo plazo a los distintos grupos de interés existentes, y colaboren al crecimiento sostenido del Grupo, con un negocio en crecimiento, márgenes estables y el foco en la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente y de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Evolución del negocio e impactos de la coyuntura mundial.

El año 2023 ha destacado como el ejercicio de mayor nivel contratación histórica de la compañía, con un volumen superior a 2.000 millones de euros en nuevos contratos. Los nuevos pedidos impulsaron la cartera de pedidos hasta su máximo nivel histórico por encima de los 4.200 millones de euros, confirmando a su vez la confianza de los clientes en la compañía, y permitiendo mantener un alto nivel de actividad de producción en las fábricas durante los próximos años.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Nueva contratación

Durante 2023 se firmaron dos nuevos contratos de suministro de trenes, el primero comprende una extensión del contrato de fabricación con los ferrocarriles daneses DSB para el suministro de 8 trenes adicionales Talgo 230 a los que, además, se añaden también 16 nuevos coches con cabina de conducción (cab-car) para complementar los 16 trenes (8+8) totales contratados. Este contrato se enmarca en el acuerdo marco adjudicado en el año 2020 con una inversión prevista de hasta 500 millones de euros por parte de los ferrocarriles daneses. Adicionalmente, los ferrocarriles alemanes Deutsche Bahn firmaron con Talgo el pasado mes de mayo una extensión de pedido que comprende para el suministro de 56 trenes Talgo 230, adicionales a los 23 ya contratados en 2019, todo ello dentro del acuerdo marco adjudicado en esa fecha para la fabricación de hasta 100 trenes Talgo 230.

Adicionalmente, cabe resaltar que durante 2023 la compañía ha sido adjudicataria de varios contratos de renovación y ampliación de mantenimiento de trenes entre los que destacan i) la renovación del contrato de mantenimiento de trenes S130 y 730 de RENFE hasta Julio de 2027, ii) la extensión por 6 años adicionales del contrato de mantenimiento de trenes de ENR en Egipto, y iii) la extensión del contrato de asistencia técnica y repuestos para la DSB danesa consecuencia de la ampliación del contrato de suministro de trenes mencionado anteriormente en el área de suministro iv) la renovación de contratos de mantenimiento de trenes auscultadores propiedad del gestor de infraestructuras ferroviarias español (ADIF).

Ejecución de la cartera de pedidos

El Grupo ha continuado ejecutando durante el año 2023 los contratos que tiene en cartera, con un alto nivel de actividad industrial que impulsó el importe neto cifra de negocio del grupo hasta alcanzar máximos históricos por encima de 600 millones de euros.

Con respecto a la cartera de fabricación, durante 2023 se continuó con las fases de pruebas de los 30 trenes de alta velocidad tipo AVRIL para RENFE (15 de ellos con ancho UIC tritensión y con velocidad máxima a 330 km/h y otros 15 trenes con rodadura desplazable), centrandose las actividades en la fase de pruebas en vía de los trenes para certificación de los mismos en España y Francia, estando previsto la puesta en servicio de los primeros trenes en el primer cuatrimestre de 2024.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 Talgo continuó también las tareas de desarrollo y construcción de los contratos siguientes: i) suministro de 23 trenes dentro del contrato marco con los ferrocarriles alemanes (Deutsche Bahn) para la fabricación de hasta 100 trenes autopropulsados para una velocidad máxima de 230 km/h, ii) el contrato para el suministro de 6 trenes con capacidad para cerca de 500 pasajeros para la empresa estatal de ferrocarriles de Egipto ENR (Egyptian National Railways) cuyo último tren ha sido entregado durante el mes de mayo (con 5 meses de adelanto) y que incluye además el mantenimiento de los trenes durante un periodo de 8 años. iii) el contrato para el suministro y mantenimiento de un tren Auscultador tipo AVRIL para el gestor de infraestructuras ferroviarias español ADIF, iv) el contrato con la operadora danesa DSB para el suministro de 8 trenes tipo Talgo 230 (de la misma serie que los de la Deutsche Bahn) así como el suministro durante 16 años de piezas de parque para su mantenimiento como parte de un

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

contrato marco de hasta 500 millones de euros y por último vi) el contrato de suministro de 26 cabezas de alta velocidad tipo AVRIL para RENFE.

En relación con la actividad de remodelación de material ferroviario, se ha continuado con los trabajos de transformación de las 13 composiciones tren Hotel a composiciones aptas para circular a 330 km/h y con la modernización de los trenes S130 y 730, todos ellos propiedad de RENFE. Por último, destacar que se continúa con la ejecución del contrato con la compañía Southern California Regional Rail Authority (SCRRA) de un programa de remodelación de los primeros 50 de hasta un máximo de 121 vehículos ferroviarios, estando ya en pleno proceso de remodelación de los coches. Respecto al contrato de remodelación de 74 unidades ferroviarias para Los Angeles County Metropolitan Transportation Authority (LACMTA), tras la notificación recibida del cliente el día 6 de mayo de 2022 que instaba la terminación del contrato, siguen paralizadas las actividades del mismo y actualmente el caso está en los tribunales para su resolución.

En lo que se refiere a la actividad de mantenimiento de trenes, durante el año 2023 se ha continuado la ejecución de los contratos plurianuales de mantenimiento de trenes en los distintos países donde el Grupo se encuentra establecido como son España (RENFE y ADIF), Kazajstán (KTZ), Uzbekistán (UTY), Estados Unidos (Amtrak y Oregón State), Alemania (Deutsche Bahn y otros operadores ferroviarios), Arabia Saudí (SAR) y el último de reciente creación en Egipto que comenzó su actividad en Diciembre de 2022.

En algunos de estos países, especialmente en Egipto, dado el incremento habido de las flotas en operación, se siguen incorporando y formando nuevos empleados en plantilla para la realización de las actividades necesarias.

Respecto a la actividad de equipos para mantenimiento, se ha continuado durante el año 2023 con la producción de tornos y equipos de medida. Adicionalmente, como complemento a esta actividad, el Grupo ha continuado con sus labores de mantenimiento y venta de repuestos para los equipos instalados a lo largo del mundo.

Actividad de aprovisionamientos y logística

Tal y como se indica en la nota 5, el Grupo, al igual que en el resto de la industria ferroviaria, como consecuencia del incremento en la volatilidad del precio de las materias primas y la inflación, registrados en los últimos años, el Grupo ha intensificado el trabajo para mejorar la flexibilidad y agilidad en la cadena de suministros diversificando y relocalizando sus proveedores. En este sentido, se han establecido acuerdos marco con los principales proveedores que regulan el precio de los materiales según las necesidades, teniendo en cuenta el volumen y las fechas de ejecución de dichas compras.

Actividades en materia de innovación, investigación y desarrollo

La constante tarea de investigación y desarrollo de nuevos productos le ha valido a Talgo el reconocimiento internacional, permitiéndole competir con otras empresas fabricantes de material ferroviario en los diferentes concursos a nivel mundial. Hoy en día podemos ver circular diariamente composiciones Talgo en España, Kazajstán, Uzbekistán, Arabia Saudí, Egipto o Estados Unidos, entre otros países.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Desde el mismo inicio de su actividad y, si cabe, con más énfasis en los últimos años, Talgo apuesta porque la innovación sea el pilar fundamental sobre el que se sustente el presente y, sobre todo, el futuro del Grupo. Además, este principio es entendido desde un punto de vista corporativo, no estando centrado únicamente en producto, sino en generar y mejorar iniciativas que involucren a todo el ecosistema de innovación que engloba a Talgo, aprovechando así todo el potencial creativo colectivo y generando una cultura innovadora aún más potente. De este modo, la innovación ayuda al Grupo a tejer un sistema que permita anteponerse a futuros retos, promueva actividades de vigilancia y previsión tecnológica, y genere un ambiente óptimo para el pensamiento tanto evolutivo como disruptivo.

Con este objetivo, se trabaja con un modelo de creación propio basado en la Estrategia corporativa de Innovación, que promueve un enfoque de mejora continua potenciando año tras año nuevas iniciativas a nivel global. Un ejemplo de ello sería el desarrollo del área de "Corporate Venturing", cuyo cometido fundamental es la búsqueda sistemática de empresas y tecnologías que, de manera ágil, puedan mejorar la cartera de productos, servicios y procesos del Grupo. Para ello, desde la dirección de Innovación, un equipo especializado, apoyado por asesores de amplia experiencia en este campo, trabaja de manera continua con el objetivo de enlazar, mediante este mecanismo, la citada Estrategia de Innovación con el mercado ferroviario tanto del presente como del futuro.

Además, son también reseñables las herramientas de Gestión del Conocimiento, Inteligencia Estratégica, Innovación abierta, Creatividad y Transferencia Tecnológica que se emplean en el Grupo, las cuales están permitiendo una evolución hacia un conocimiento mucho más profundo de causas y consecuencias de cada una de las actividades críticas, hacia un concepto más amplio de innovación colaborativa, y hacia un modelo de innovación mucho más directo y estructurado.

El objetivo de la labor que desarrolla Talgo en cuanto a Inteligencia Estratégica es realizar sistemáticamente la captura, análisis, difusión y explotación de la información (tecnológica, competitiva, legislativa, etc.) del entorno de la compañía que sirva para definir oportunidades para Talgo que se reflejen en un listado de propuestas de proyectos de innovación anuales, alertar sobre cambios que puedan suponer una amenaza para la misma y ayudar a detectar oportunidades de éxito.

Talgo ha continuado con su política de inversión en actividades de investigación y desarrollo que buscan la continua mejora de sus productos y de sus servicios de mantenimiento. Destacan, entre otros, las colaboraciones con distintos socios a nivel europeo, entre los que se encuentran universidades y centros tecnológicos de gran prestigio, así como algunas de las principales entidades de la industria ferroviaria. Algunas de las principales colaboraciones de este tipo se enmarcan en la mayor iniciativa europea dedicada a la innovación ferroviaria, promovidas por la Comisión Europea: Europe's Rail, sucesora de Shift2Rail, de la que Talgo, junto con Indra, es Miembro Fundador desde diciembre de 2021. En Europe's Rail, Talgo continúa sus líneas de trabajo, con un gran foco en desarrollar tecnologías para mejorar la eficiencia, el atractivo, y el coste de operación y mantenimiento de sus trenes.

Desde sus inicios Talgo apostó y sigue apostando por el diseño y fabricación de productos a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades específicas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas, lo que se ve favorecido por el tamaño, estructura y

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

valores del Grupo. Esta filosofía de trabajo y de atención permanente al cliente marca la diferencia frente a sus competidores, siendo un aspecto muy valorado en los concursos comerciales.

También es reseñable el intenso y permanente compromiso de Talgo con la sostenibilidad, fabricando trenes ligeros y cada día más eficientes, respondiendo al compromiso de proveer a los operadores ferroviarios de productos que vertebran el territorio, promoviendo el desarrollo y mejorando las conexiones entre poblaciones a la vez que contribuyen a la sostenibilidad del transporte y a preservar el medio ambiente. Un claro ejemplo de ello es el proyecto que se está llevando a cabo del desarrollo de la tracción basada en pilas de hidrógeno, que supondrá una mejora desde el punto de vista medioambiental en los trenes que actualmente usan la tracción diésel en vías no electrificadas.

En definitiva, Talgo sigue mirando al futuro convencida de afrontar y superar nuevos retos. Sólo el continuo perfeccionamiento de un sistema ferroviario visto desde la perspectiva global de la movilidad permitirá que este sueño, ya octogenario, siga adelante gracias al espíritu innovador de la compañía que, de facto, ha sido desde el inicio su seña de identidad.

El Grupo, siguiendo con la política de innovación y diversificación de su cartera de productos, durante el año 2023 y entre otros proyectos, ha continuado con los desarrollos y pruebas de optimización y mejora para la 2ª generación de la plataforma de trenes de Alta Velocidad AVRIL, desarrollo de trenes de tracción mediante hidrógeno, y de una plataforma ferroviaria autoconfigurable e interoperable. En paralelo se vienen realizando, entre otros, diferentes proyectos transversales en áreas muy diversas como digitalización e industria 4.0, señalización, TCMS, seguridad, experiencia del pasajero y accesibilidad, eficiencia energética y sostenibilidad, aligeramiento de materiales, y soluciones mecatrónicas, rodales motorizados, instalaciones versátiles de diagnóstico automatizado en vía, telediagnóstico y reconocimiento de componentes mediante inteligencia artificial y comunicación 5G, redes neuronales para aplicación de inteligencia a grandes volúmenes de datos y parámetros, mejoras de confort, ruido y vibración, estandarización de procesos y componentes, fabricación aditiva, nuevas tecnologías para uniones de elementos, y optimización del desgaste de rueda.

Política de riesgos

Los Administradores consideran que los riesgos principales son los habituales de las actividades en las que opera inherentes a la propia industria y del entorno macroeconómico actual. El Grupo gestiona activamente los principales riesgos y considera que los controles diseñados e implementados en este sentido son eficaces para mitigar su impacto, en caso de que se materialicen.

El objetivo principal de la gestión del riesgo financiero del Grupo es asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de los compromisos con terceros. Esta gestión se basa en la identificación de riesgos, análisis de la tolerancia y cobertura de los mismos para mitigarlos.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Calidad y Medio ambiente

La calidad, el medioambiente y la prevención de riesgos son elementos fundamentales en las actividades y cultura del Grupo, muestra de ello es el Certificado Medioambiental bajo la norma UNE en ISO 14001 de las actividades de Diseño, Fabricación y Mantenimiento de material ferroviario.

En la realización de nuestras actividades, se da prioridad a la mejora de la eficacia de nuestros sistemas de gestión de manera sostenible, segura y con la calidad que permita alcanzar la máxima satisfacción de nuestros clientes, empleados y proveedores. Se promueven materiales que favorecen la reciclabilidad y recuperabilidad de los productos, y se establecen medidas que desarrollan el Ecodiseño y la Economía Circular.

Para ello, existe el compromiso de entregar productos y servicios libres de defectos e impactos medioambientales, cumplir la legislación y normativa existente, establecer acciones para erradicar la causa raíz y repeticiones futuras de los problemas identificados y promover la continua formación y capacitación profesional del personal.

Este compromiso se promueve en todos los niveles de la organización y en todos los países en que el Grupo está presente. Prueba de ello es el proceso de implantación de los Sistemas de Gestión que se ha realizado en las filiales en el extranjero, ajustando los procesos existentes a los nuevos requerimientos y velando para que sean implementados de forma estandarizada.

Adicionalmente, la implantación y certificación, según los requerimientos de la norma de calidad IRIS, propia del sector ferroviario, supone una potente herramienta de mejora de todos los procesos basada en una profunda reflexión que permite identificar claramente los puntos de mejora de la organización, lo que permite una mayor eficacia y competitividad que redundan en la internacionalización de la compañía.

Así mismo, la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad e Innovación constituye una herramienta transversal a todos los procesos del Grupo, que permite ordenar la actividad y encaminarla día a día hacia la mejora continua y la excelencia profesional e industrial, lo que constituye una de nuestras más importantes estrategias comerciales.

El detalle de gastos incurridos para la protección y mejora del medio ambiente del Grupo se recogen en la nota 21, los gastos relacionados con prevención de riesgos forman parte del coste de los proyectos.

Los principios por los que se rigen estas actividades quedan recogidos a través de nuestras políticas de calidad, prevención y medioambiente, que están alineadas con las normas ISO 9001, ISO 14001 e IRIS, y principios sobre Economía Circular y Objetivos de desarrollo sostenible.

Información sobre el aplazamiento de pago a proveedores

Las sociedades del Grupo españolas están haciendo un esfuerzo por ajustar progresivamente sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Ley 15/2010, de 60 días, siendo el periodo medio de pago de 82 días durante el ejercicio 2023.

PATENTES TALGO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Adicionalmente, el Grupo ha procedido al desglose de la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Participaciones propias

El Grupo no tiene participaciones propias al 31 de diciembre de 2023.

Uso de instrumentos financieros

El Grupo no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración de los activos o pasivos registrados en el balance con excepción de los indicados en las notas 11 y 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Estado de información no financiera

Tal y como se indica en la nota 1, la Sociedad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes que, a su vez, pertenece a un grupo consolidado superior del que Talgo, S.A. es sociedad dominante. El estado de información no financiera del consolidado de Patentes Talgo, S.L.U. y sociedades dependientes se encuentra integrado en el estado de información no financiera consolidado de Talgo, S.A. y sociedades dependientes, que se deposita adjunto a las cuentas anuales e informe de gestión consolidado en el Registro Mercantil de Madrid.

Hechos más relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Los acontecimientos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido detallados en la nota 23.

PATENTES TALGO S.L.U Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023



Carlos de Palacio y de Oriol
Presidente



Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Consejero Delegado



Ramón Hermosilla Gimeno
Consejero

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 28 de febrero de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, con vistas a su aprobación por la Junta General. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado están extendidas en hojas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando esta última hoja todos los Consejeros.



Fdo: Ramón Hermosilla Gimeno
Secretario